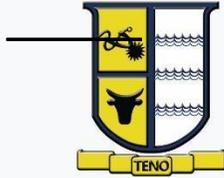




ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022

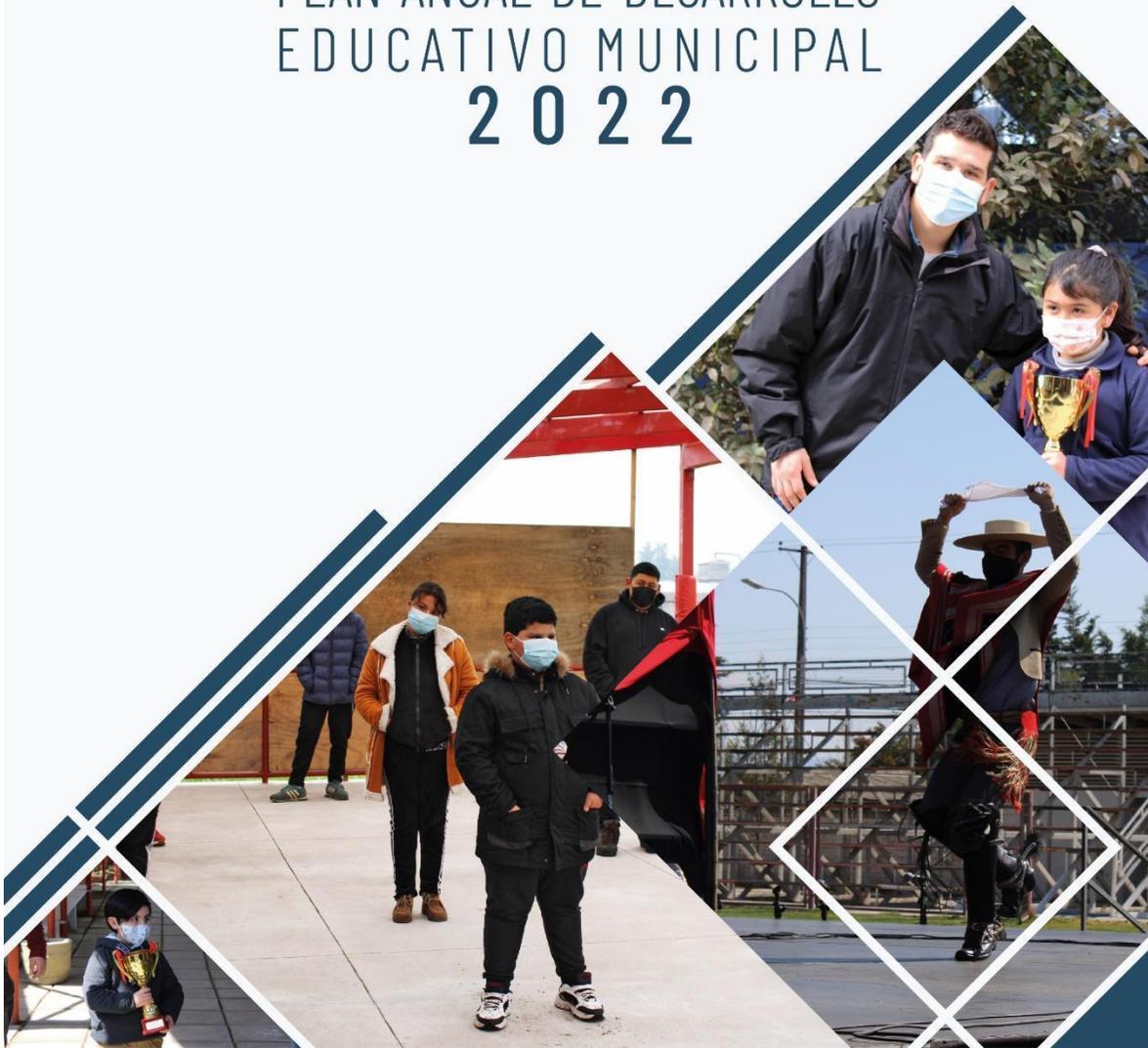


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022



P A D E M

PLAN ANUAL DE DESARROLLO
EDUCATIVO MUNICIPAL
2022





Índice

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	4
PROCESO PARTICIPATIVO PADEM 2022.....	6
1. Estudiantes	6
2. Docentes y Asistentes de la educación	8
3. Familias	9
DIAGNÓSTICO COMUNAL.....	14
Relación Matrícula Comunal 2010-2022 (Proyección 2022)	14
DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA ESCUELAS MUNICIPALES	17
Índice De Vulnerabilidad De Los Establecimientos Educativos Municipales Año 2021 Fuente: Junta Nacional De Auxilio Escolar Y Becas Año 2021	18
Índices De Promoción – Repitencia - Deserción	19
Establecimientos Educativos Municipales Año 2020	19
ÁREA DE FINANZAS	20
DESGLOSE PRESUPUESTO AÑO 2022	21
INGRESOS	21
GASTOS	21
PROPUESTA PRESUPUESTO EDUCACIÓN	22
INGRESO 2022	22
PROPUESTA PRESUPUESTO EDUCACIÓN	23
GASTOS 2022	23
POLÍTICA COMUNAL DE EDUCACIÓN.....	25
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	26
COORDINACIONES DAEM.....	33
UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA	33
PLAN DE TRABAJO ESTRATÉGICO DAEM	35
ANTECEDENTES LOCALES	39
RESULTADOS SIMCE	48
EDUCACIÓN ESPECIAL Y PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR	53
CONVIVENCIA ESCOLAR COMUNAL	60
Plan de Aprendizaje Socioemocional	60
Duplas Psicosociales	64
COORDINACIÓN DE EDUCACION EXTRAESCOLAR	66
ÁREA DE REMUNERACIONES	68
JARDINES INFANTILES VIA TRANSFERENCIA DE FONDO (VTF)	72



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022



Unidad de Adquisiciones DAEM	78
TRANSPORTE ESCOLAR DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	79
INFRAESTRUCTURA	82
OPORTUNIDADES DE MEJORA INFRAESTRUCTURA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	84
OPORTUNIDADES DE MEJORA INFRAESTRUCTURA JARDINES INFANTILES	86
INVENTARIOS ACTIVO FIJO 2022 DAEM TENO	91
DOTACIONES PROYECTADAS AÑO 2022.....	93
DOTACIÓN TOTAL DAEM PROYECTADA AÑO 2022	94
DOTACIÓN DOCENTE SUBVENCIÓN REGULAR COMUNAL	95
DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2021	95
DOTACIÓN ASISTENTE SUBVENCIÓN REGULAR COMUNAL.....	105
DOTACIÓN SEP DOCENTES COMUNAL.....	111
DOTACIÓN SEP ASISTENTES COMUNAL.....	117
DOTACIÓN PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR.....	124
DOTACIÓN EDUCACIÓN PARVULARIA.....	135
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES COMUNA DE TENO	139



INTRODUCCIÓN

El sistema escolar de nuestra comuna presenta distintas formas de organización y gestión, las cuales están determinadas por su ubicación, niveles, estructura y tamaño.

A nivel local se ha avanzado en medidas de apoyo para los establecimientos (jardines, escuelas y liceo) que en especial sirven a estudiantes en situación de vulnerabilidad, tanto en el sector rural como urbano. Tenemos la claridad que esto no ha sido suficiente, sin embargo, en esta nueva administración trabajaremos incansablemente en ir acortando la brecha de inequidad existente en nuestra educación comunal.

Los esfuerzos que realizaremos irán en camino de garantizar el derecho a recibir educación de todos/as nuestros/as estudiantes independiente la condición socioeconómica, étnica y el área geográfica de residencia.

Nuestra educación pública en esta línea debe asegurar que se otorgue educación sin distinción, resguardando el derecho a aprender, considerando que las escuelas y centros educativos son un soporte del desarrollo humano y social, facilitando entre otros, el fortalecimiento del aspecto socioemocional de niños y niñas, así como la posibilidad de estrechar vínculos sociales en un tiempo determinado y en un espacio físico común.

En la actualidad, el aprendizaje social y emocional es importante para el bienestar y el desarrollo de niñas, niños y adolescentes. En el contexto de la pandemia, las y los estudiantes necesitarán de apoyo personalizado y seguimiento individual en la modalidad virtual de la enseñanza. En otros casos pueden necesitar de clases adicionales para poder mantener el nivel y avanzar con el aprendizaje. Adicionalmente, nuestras comunidades educativas necesitarán acompañamiento emocional, incluyendo estrategias para manejar el estrés y la ansiedad. Este conjunto de necesidades, resultan aún más complejas por las dificultades que se presentan en el contexto de la virtualidad para identificar individualmente la situación integral en la que se encuentra cada estudiante en las distintas modalidades de educación a distancia.

En contextos de crisis, las organizaciones educativas de nuestra comuna están desafiadas a lograr un equilibrio satisfactorio en su intercambio con el entorno, en ella esto implica armonizar los impulsos por el cambio y la conservación de patrones y elementos propios de su función principal: la enseñanza para el aprendizaje. En este sentido, los líderes educativos, en los niveles escolar (director, equipo docente y docentes líderes) e intermedio (sostenedores), hemos debido reconfigurar los espacios y relaciones para movilizar los recursos organizacionales necesarios para responder a un conjunto de dilemas estratégicos y operativos asociados a la recuperación de los procesos educativos,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022



estrategias que son propias de un año escolar complejo, cargado de incertidumbres y en el cual buscamos estar preparados para enfrentar cambios.

De acuerdo a la Ley 19.410 el Padem es una herramienta de planificación que le permite al municipio anualmente construir con las comunidades educativas una visión compartida sobre el estado actual de la educación pública, proyectándola y dotándola de sentido y contenido, a partir de la definición de objetivos y metas educacionales para la comuna.

Nuestro Plan de Educación Municipal para el año 2022, se enmarcará dentro de un contexto distinto al del año anterior, debido principalmente a que las condiciones sanitarias se han modificado y evolucionado, los planes de vacunación impulsados por el Ministerio de Salud sumado a la concientización del cuidado y prevención ante posibles contagios, promoverán un escenario de mayor presencialidad, siempre bajo los supuestos de voluntariedad y gradualidad. Todo lo anterior significará colocar énfasis en tres focos de trabajo transversales: *Recuperación de aprendizajes y prevención de la deserción escolar, Convivencia escolar y resguardo socioemocional y Organización y funcionamiento del establecimiento.*

Por otra parte, no debemos perder de vista los conceptos de inclusión y equidad como norte, identificando barreras y potenciar los recursos existentes para implementar las estrategias ministeriales u organizacionales propias de cada establecimiento. Un ejemplo claro del avance en equidad es la concreción en la adquisición e implementación de medios tecnológicos que permitan a nuestros docentes llevar a cabo sus planes remotos y remediales, así como asegurar en la mayor medida posible la conexión digital de nuestros estudiantes.



PROCESO PARTICIPATIVO PADEM 2022

Aspecto importante a recalcar en el diseño y elaboración del PADEM 2022, es la incorporación de instancias participativas que como Departamento de Administración de Educación Municipal hemos propiciado.

Creemos que es de suma importancia contar con la opinión tanto de Docentes y Asistentes de la educación, como de las familias y estudiantes, con la finalidad de enriquecer las prácticas de gestión territorial en base a las necesidades detectadas en este proceso. De esta manera hemos elaborado orientaciones para la realización de jornadas con los estudiantes desde el nivel medio mayor de Educación Parvularia, hasta el cuarto año medio de nuestro Liceo Polivalente de Teno, articulados directamente con el currículo vigente para los niveles considerados. También diseñamos orientaciones para que los docentes y asistentes de la educación de los establecimientos educacionales de la comuna, pudieran reflexionar y discutir, en base a una postura crítica, sobre las acciones realizadas durante este año, las debilidades y fortalezas de la gestión de cada unidad educativa y las acciones que podrían llevar a cabo para mejorar aquellos aspectos que lo requieren. Las familias, por su parte, participaron respondiendo diversas preguntas relacionadas con su visión o perspectiva de distintos procesos que conlleva la gestión escolar, a través de una encuesta en formulario digital.

El objetivo principal de éstas jornadas e instancias participativas fue recopilar información relevante acerca de la percepción de los distintos estamentos que componen la comunidad educativa acerca de: la organización y funcionamiento general de los establecimientos educacionales, convivencia escolar y resguardo socioemocional y recuperación de aprendizajes y prevención de la deserción escolar, a través de la generación de espacios de creación, reflexión y diálogo en un ambiente de respeto, colaboración y cooperación. Es importante considerar que las actividades planteadas se realizaron tanto en contexto presencial como remoto.

A continuación, se presentan las principales conclusiones, que tras la sistematización y el análisis de la información realizada por el Equipo Técnico del DAEM, pueden relevarse:

1. *Estudiantes*

En relación al foco ***Recuperación de aprendizajes y prevención de la deserción escolar***, los estudiantes dialogaron principalmente en base a los cuestionamientos ¿sientes que este año has aprendido cosas que no sabías?, ¿Cuáles?, ¿te sientes preparado académicamente en comparación con estudiantes de otros establecimientos?

Los estudiantes de educación parvularia de nuestros jardines VTF y de los primer y segundo nivel de transición, respondieron en su mayoría haber aprendido sobre elementos que podríamos



agrupar en dos categorías: a) *Aprendizajes curriculares*, tales como: pintar, colorear, agrupar, contar, conversar, las vocales, hábitos, trabajo en grupo, cuidado del medio ambiente, y b) *Aprendizajes funcionales*, tales como: ayudar en el hogar y compartir en familia. **Los estudiantes de primer ciclo y segundo ciclo de educación básica**, que comprenden los cursos de primer a sexto año básico, respondieron en su mayoría en relación a aprendizajes *curriculares, considerando contenidos, habilidades y actitudes*, tales como: Leer, escribir, sumar, secuencias numéricas, agrupar, restar, palabras nuevas, normas de convivencia, valores, autocuidado y prevención de contagios, reconocer y expresar emociones, uso de la tecnología, la investigación científica, elementos de la cultura e historia y el valor por el aprendizaje. **Los estudiantes de educación media**, que comprenden los cursos de séptimo a cuarto año medio, en su mayoría respondieron en base a *aprendizajes curriculares*, pero con *mayor relevancia en las habilidades y actitudes* que en los contenidos propiamente tal, tales como: el uso de las tecnologías informáticas para el aprendizaje, la responsabilidad, el compromiso y conciencia por el cuidado propio y del otro, valores, prevención sobre el consumo de drogas, toma de decisiones y aprendizaje socioemocional.

En lo que respecta al foco **Convivencia Escolar y resguardo socioemocional**, los estudiantes dialogaron considerando las preguntas ¿Cuál de las siguientes emociones te representan: felicidad, calma, seguridad, alegría, ansiedad, angustia, tristeza y pena?

Los estudiantes de los niveles de educación parvularia, básica y media refirieron: a) *Emociones de connotación positiva*, como alegría y felicidad, atribuibles al regreso presencial a los establecimientos, al estar más tiempo con la familia y a las nuevas estrategias implementadas desde la didáctica por parte de las Educadoras y docentes; por otra parte, también se plantean b) *Emociones de connotación negativa*, como la tristeza y la pena, atribuibles principalmente a los efectos de la cuarentena y el encierro, al no poder compartir con sus compañeros y a las nuevas exigencias de la educación remota.

En relación al foco **Organización y funcionamiento del establecimiento** los estudiantes de los distintos niveles, desde educación parvularia a educación media, reflexionan en base a la pregunta ¿Qué cambiarías de tu jardín, escuela o Liceo para mejorarlo y elevar tu sentido de pertenencia?, considerando en sus respuestas principalmente: a) *espacios de recreación*, tales como: juegos y áreas verdes. b) *Mantenimiento e infraestructura de los establecimientos*, como por ejemplo: pintura, luminaria, reparación y cuidado de los baños y techumbres. c) *mayor variedad de talleres*, contar con equipos computacionales y conectividad al alcance de todas y todos.



2. Docentes y Asistentes de la educación

Tabla n° 1 Síntesis del proceso participativo de Docentes y Asistentes de la Educación.

FOCO	CATEGORÍA DE ANÁLISIS
1.- Recuperación de aprendizajes y prevención de la deserción escolar	Fortalezas <ul style="list-style-type: none">- Trabajo colaborativo.- Innovación pedagógica.
	Debilidades <ul style="list-style-type: none">- Barreras tecnológicas y de conectividad.- Gestión de recursos.- Compromiso familiar.
	Acciones comprometidas <ul style="list-style-type: none">- Capacitaciones en TICs.- Fortalecimiento del vínculo escuela familia.- Fortalecer la retroalimentación y monitoreo de aprendizajes.- Seguimiento de solicitudes de compras.
2.- Convivencia escolar y resguardo socioemocional	Fortalezas <ul style="list-style-type: none">- Apoyo del DAEM- Incorporación a la Red de Convivencia (VTF)- Innovación pedagógica con énfasis en lo socioemocional.
	Debilidades <ul style="list-style-type: none">- Ausencia de apoyo de dupla psicosocial (VTF).- Carga horaria para profesionales del área psicosocial.- Seguimiento y monitoreo de la planificación socioemocional.
	Acciones comprometidas <ul style="list-style-type: none">- Sistematización del trabajo socioemocionales.- Monitoreo y medición de impacto del ASE.
3.- Organización y funcionamiento del establecimiento	Fortalezas <ul style="list-style-type: none">- Organización y compromiso de funcionarios.- Plan de funcionamiento contextualizado- Alta presencialidad
	Debilidades <ul style="list-style-type: none">- Gestión de recursos sanitarios.- Capacitaciones en TICs
	Acciones comprometidas <ul style="list-style-type: none">- Realizar programación anticipada de adquisiciones.- Comunicar necesidades a equipo DEAM y optimizar el proceso.

Nota: Elaboración propia, a partir de los datos recolectados por el Equipo Técnico DAEM, Teno 2021.



Descripción: En el estamento de funcionarios de nuestros establecimientos educacionales dentro del foco de **Recuperación de aprendizajes y prevención de la deserción escolar**, se manifiesta como fortaleza el trabajo colaborativo realizado durante este año, ya sea de manera interdisciplinar como entre equipos de trabajo al interior de cada establecimiento, esto se complementa con las innovaciones pedagógicas que han surgido a partir de la contingencia y que se han realizado a fin de lograr y fortalecer el proceso de enseñanza – aprendizaje en un contexto sanitario excepcional. Dentro del foco **Convivencia escolar y resguardo socioemocional**, se percibe como fortaleza el apoyo propiciado por el Departamento de Educación, junto con la integración de los jardines VTF a la Red Comunal de Convivencia Escolar. En este contexto cabe mencionar que la crisis sanitaria global en el contexto emocional se percibe como una oportunidad de aprendizaje y de formación en el área socioemocional. En relación a las debilidades del foco antes mencionado se desprende un déficit existente en el seguimiento, monitoreo y medición de impacto de las acciones declaradas en el plan socioemocional. A su vez en el contexto de los jardines VTF existe déficit ligado a la ausencia de profesionales del área psicosocial. Referente al foco **Organización y funcionamiento del establecimiento**, destacó la organización y compromiso de los funcionarios acompañado de una gran confianza presente en los apoderados en función de las organizaciones internas de nuestros respectivos establecimientos educacionales. Es importante mencionar que algunas dificultades en este foco están mediadas por la gestión de recursos sanitarios y a la falta de herramientas por parte del personal para establecer un trabajo on line y/o híbrido para una adecuada gestión educativa. Dentro de las acciones comprometidas a nivel comunal por los establecimientos educacionales destacan las capacitaciones en TICs, como consecuencias de las nuevas demandas del sistema educativo actual, incorporación de profesionales de área psicosocial a la red VTF, acciones ligas a contribuir con el proceso de gestión de recursos y la realización efectiva de seguimiento, monitoreo y medición de impacto en las diferentes acciones implicadas en los instrumentos de gestión.

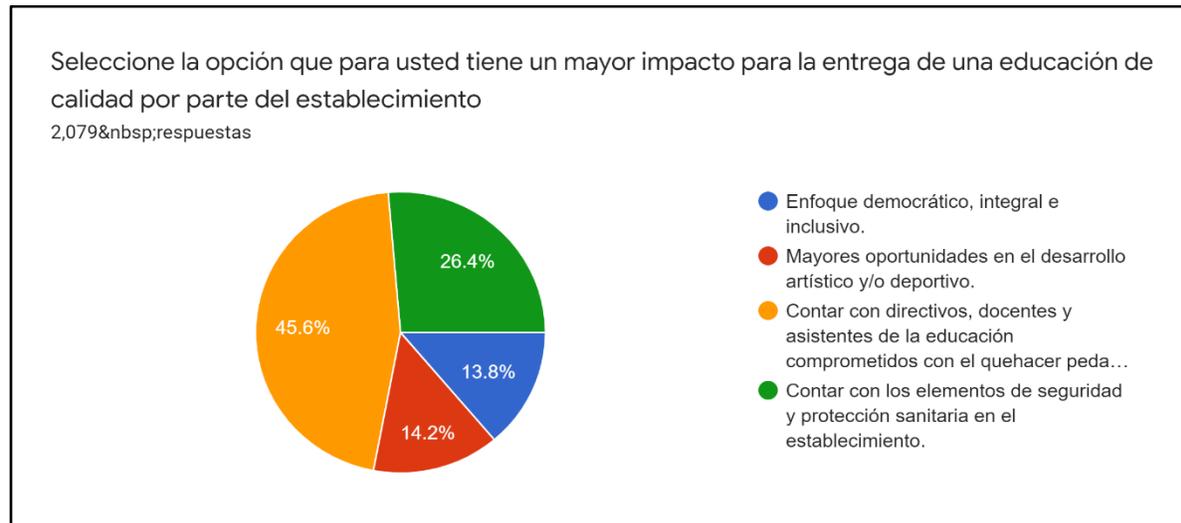
3. Familias

En esta oportunidad fueron 2.079 familias las que participaron respondiendo un cuestionario online a través de la plataforma Google, que corresponde al 65% de la matrícula actualizada de los establecimientos educacionales tanto de educación parvularia como de educación básica y media de la comuna de Teno. El cuestionario consistió en 7 preguntas que se enmarcan dentro de los tres focos que se han trabajado de manera transversal con los distintos estamentos: Recuperación de aprendizajes y prevención de la deserción escolar, Convivencia escolar y resguardo socioemocional y organización y funcionamiento del establecimiento.

Los resultados obtenidos en las distintas preguntas fueron:

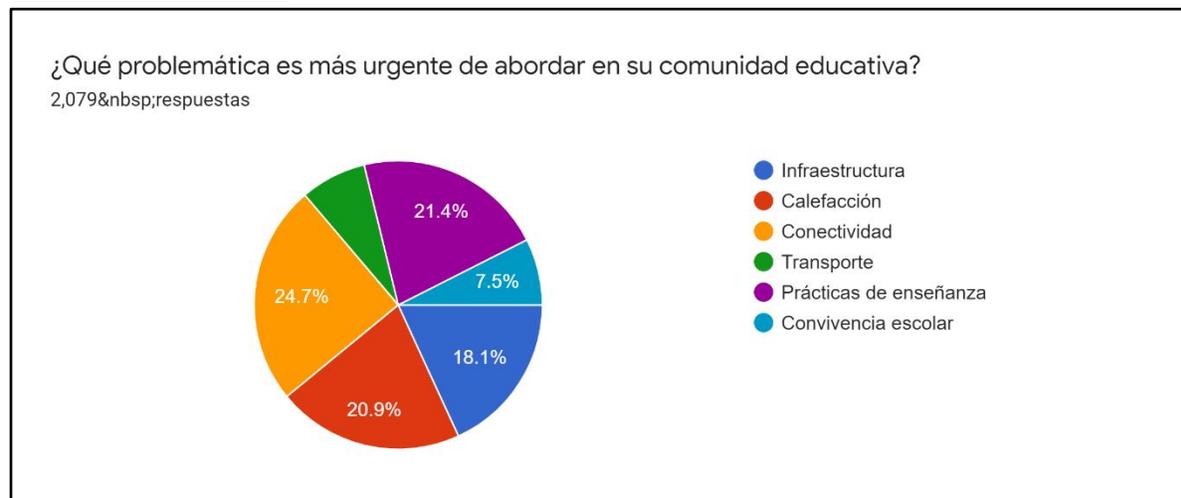


Gráfico pregunta n° 1



Descripción: El 45.6% de las familias indican que contar con directivos, docentes y asistentes de la educación comprometidos con la labor pedagógica tiene un mayor impacto en la entrega de una educación de calidad por parte del establecimiento, a su vez, en menor medida, el 26.4% refiere que el enfoque democrático, integral e inclusivo tiene un mayor impacto.

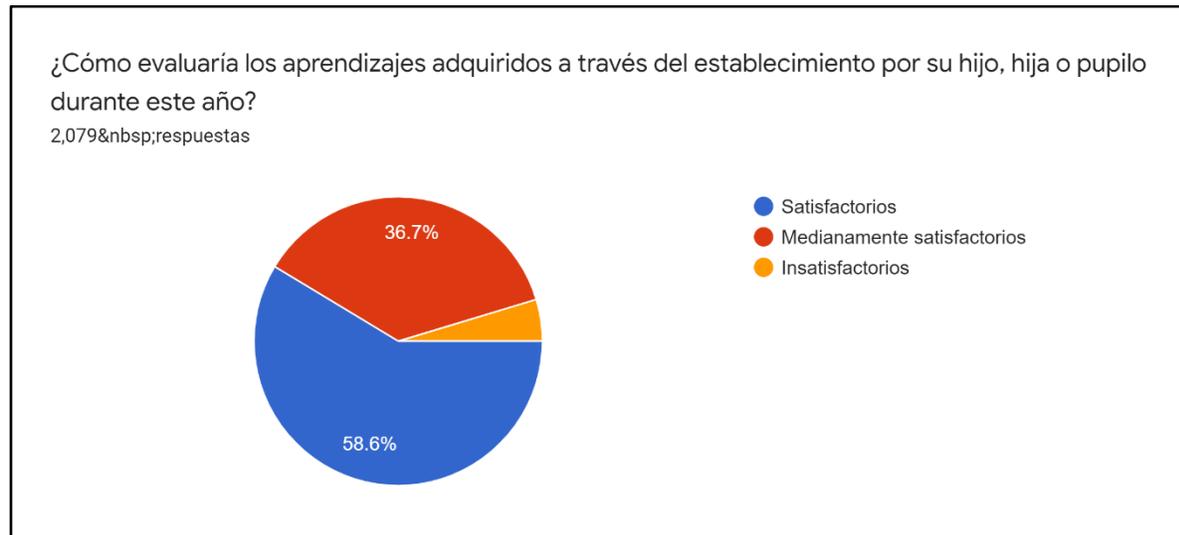
Gráfico pregunta n°2



Descripción: El 24.7% de las familias indican que la problemática más urgente de abordar en su comunidad educativa corresponde a la conectividad, a su vez el porcentaje menor corresponde al 7.4% que indica como problemática más urgente al transporte escolar.

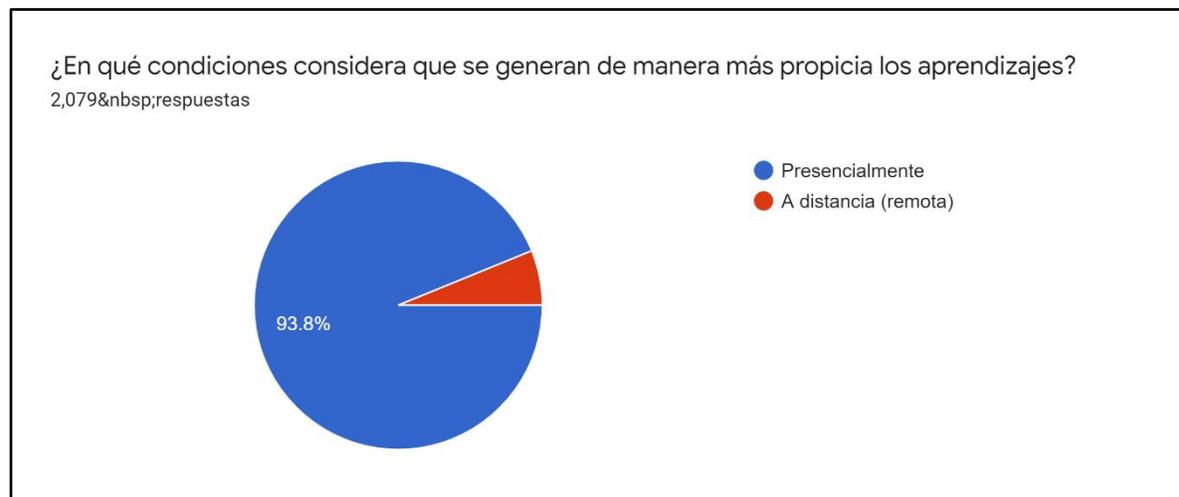


Gráfico pregunta n°3



Descripción: El 58.6% de las familias indican que los aprendizajes adquiridos a través del establecimiento por su hijo, hija o pupilo durante este año, han sido satisfactorios, en menor porcentaje un 4.7% indica que los aprendizajes fueron insatisfactorios.

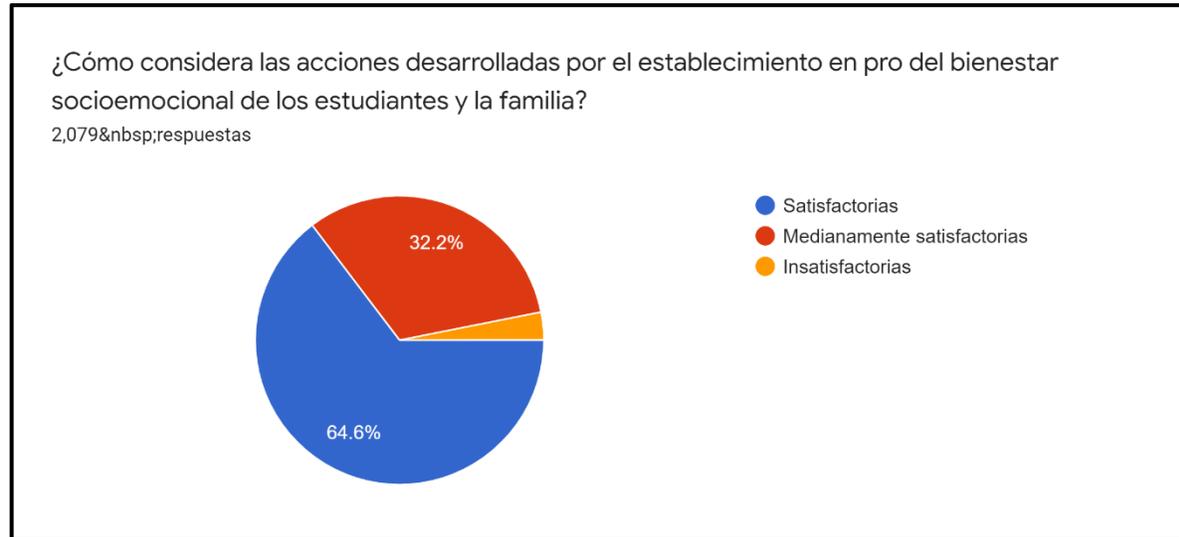
Gráfico pregunta n°4



Descripción: El 93.8% de las familias indican que los aprendizajes se generan de manera propicia en condiciones presenciales y el 6.2% responde que a distancia (remota).



Gráfico pregunta n°5



Descripción: El 64.6% de las familias consideran que las acciones desarrolladas por el establecimiento en pro del bienestar socioemocional de los estudiantes y la familia son satisfactorias, por otro lado, el porcentaje menor está dado por un 3.1% que indica que las acciones desarrolladas por el establecimiento en pro del bienestar socioemocional son insatisfactorias.

Gráfico pregunta n°6



Descripción: El 68.1% de las familias consideran la organización del establecimiento para responder a las condiciones de seguridad necesarias para un buen funcionamiento son satisfactorias, por otro lado, el porcentaje menor está dado por un 3.1% de las familias que consideran que la organización del establecimiento para responder a las condiciones de seguridad necesarias para un buen funcionamiento insatisfactorias.



Gráfico pregunta n°7



Descripción: El 67% de las familias cree que el foco principal de trabajo para el año 2021 debería ser la recuperación de aprendizajes y el porcentaje menor de respuestas, que corresponde a un 15.7%, indica que el foco principal de trabajo para el año 2022 debería ser la organización y funcionamiento del establecimiento.



DIAGNÓSTICO COMUNAL

Al realizar el presente Diagnóstico Comunal, fue necesario extraer los datos oficiales derivados del Censo 2017, de la CASEN 2017 y Registro Social de Hogares. De acuerdo al Censo de población realizado el 19 de abril 2017 nuestra población comunal oficial es de 28.921, 14.764 hombres y 14.157 mujeres, está compuesta principalmente por pueblos no originarios con un total de 25.379 habitantes, además de una población mapuche de 1.393 personas y otros pueblos originarios con un porcentaje menor tales como Aimará, Diaguitas, Rapa Nui, Quechua y otros pueblos. Nuestra comuna presenta una tasa de pobreza de un 17,21 %.

La Comuna de Teno es eminentemente rural, situación que se refleja fielmente en la Educación, dado que sólo dos Unidades Educativas se encuentran en el medio Urbano, ellas son la Escuela de Teno y el Liceo Polivalente de Teno; sin embargo, las matrículas de ambos establecimientos representan el 28,5% (980 alumnos) de la matrícula total de los Establecimientos Municipales de la Comuna de Teno. El 71,5 % restante es decir 2457 alumnos se distribuyen en las 16 Unidades Educativas que se encuentran en el medio rural.

Otros datos relacionados directamente con Educación, arrojados por el Censo del año 2017 apuntan a que los años de escolaridad promedio del jefe o jefa de hogar corresponden a 8 años. En relación a los promedios de asistencia a la educación formal de personas en edad escolar obligatoria es un 95%, específicamente en educación parvularia es un 52% y en la educación media un 75%. Respecto del ingreso a la educación superior, corresponde a un 12%, mientras un 72% termina esta educación superior.

Relación Matrícula Comunal 2010-2022 (Proyección 2022)





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022



Matrícula 2021 y Proyección 2022 por Establecimiento Municipal

RBD	UNIDAD EDUCATIVA	MATRICUL A 2021	PROYECCIÓN 2022
2794-4	LICEO POLIVALENTE DE TENO	370	438
2795-2	ESCUELA DE TENO	479	512
2796-0	ESCUELA COMALLE	251	253
2800-2	ESCUELA MORZA	88	139
2801-0	ESCUELA MONTERILLA	192	192
2802-9	ESCUELA SUSANA MONTES VELASCO	293	304
2803-7	ESCUELA LAS ARBOLEDAS	300	343
2804-5	ESCUELA MANUEL RODRÍGUEZ ERDOIZA	163	164
2805-3	ESCUELA VENTANA DEL BAJO	158	164
2806-1	ESCUELA HUEMUL	103	109
2809-6	ESCUELA LAS LIRAS	46	46
2814-2	ESCUELA SAN RAFAEL	118	130
2816-9	ESCUELA SANTA REBECA	52	55
2817-7	ESCUELA SAN CRISTÓBAL	386	404
2819-3	ESCUELA TENIENTE CRUZ	28	30
2820-7	ESCUELA LOS ALISOS	93	95
11352-2	ESCUELA EL GUINDO	39	46
20504-4	CENTRO EDUCACIONAL HACIENDA TENO	13	13
TOTAL MATRÍCULA COMUNAL		3172	3437

Cuadro Comparativo Matrícula Proyectada Urbana y Rural Año 2022

MATRÍCULA	Nº ALUMNOS (AS)	PORCENTAJE
Urbana	980	28.5%
Rural	2457	71.5%
Total	3437	100%



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022



Matricula y Proyección Jardines VTF

RBD	UNIDAD EDUCATIVA	MATRICULA 2021	PROYECCIÓN 2022
34111-8	Jardín y Sala Cuna Espigueta Comalle	25	35
34113-4	Abejitas I	48	52
34114-2	Jardín infantil y sala cuna Cuncunita	36	38
34115-0	Jardín Gotitas de Amor	47	52
34118-5	Sala Cuna y Jardín Infantil Abejitas II	24	24
34120-7	Pasitos de Ternura	33	38
34112-6	Sala Cuna La Hormigueta Cantora	13	18
TOTAL MATRÍCULA COMUNAL		226	257

La matrícula proyectada 2022 en base a consultas y entrevistas realizadas a apoderados, sin embargo, esta proyección puede variar según comportamiento de la pandemia Covid -19.



DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA ESCUELAS MUNICIPALES

De los 18 Establecimientos Educativos de la Comuna de Teno, sólo 2 pertenecen al área urbana; la Escuela D-56 de Teno que, a partir del mes de octubre de 2012, inició la Jornada Escolar Completa Diurna y desarrolla sus actividades en dos edificios separados y el Liceo Polivalente de Teno. Los restantes 16 Establecimientos Educativos Municipales se encuentran dispersos en el área rural de nuestra Comuna.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022



Índice De Vulnerabilidad De Los Establecimientos Educacionales Municipales Año 2021
Fuente: Junta Nacional De Auxilio Escolar Y Becas Año 2021

N°	UNIDAD EDUCATIVA	ÍNDICE VULNERABILIDAD AÑO 2021
1	Escuela Teno	95%
2	Escuela Las Liras	94.12%
3	Escuela Morza	92%
4	Escuela Comalle	96%
5	Escuela Monterilla	94%
6	Escuela Susana Montes Velasco	92%
7	Escuela Las Arboledas	93%
8	Escuela Manuel Rodríguez Erdoíza	94%
9	Escuela Alborada de Ventana del Bajo	94%
10	Escuela Huemul	90%
11	Escuela San Rafael	90%
12	Escuela Carlos Ibáñez del Campo	94%
13	Escuela San Cristóbal	90%
14	Escuela Teniente Cruz	96%
15	Escuela Los Alisos	94%
16	Escuela El Guindo	88%
17	Centro Educativo Hacienda Teno	S.I
18	Liceo Polivalente de Teno	96%
Promedio Comunal		98.6%

*S/I = Sin información

Los Índices de Vulnerabilidad los entrega la Junta Nacional de Auxilio escolar y Becas y se basan en variables tales como: Nivel de Educación de la Madre; Relación Talla-Peso y Talla edad como así mismo las necesidades de atención dental, médica y alimentaria. Por último, cabe consignar que el IVE (Índice de Vulnerabilidad Escolar) es una variable que se considera en las inversiones del Sector Educación, en los Proyectos de Jornada Escolar Completa y otras instancias socio-educativas.



Índices De Promoción – Repitencia - Deserción

Establecimientos Educacionales Municipales Año 2020

Sin duda que uno de los aspectos que requieren nuestra atención, son las tasas de Promoción, Repitencia y Deserción Escolar; indicadores que nos señalan con precisión el porcentaje de alumnos que no alcanzan los objetivos propuestos y los que por una serie de factores deben abandonar el Sistema Escolar.

UNIDAD EDUCATIVA	PROMOCIÓN 2020 (%)	REPITIENCIA 2020 (%)	DESERCIÓN 2020 (%)
ESCUELA TENO	99.7%	0.3%	0%
ESCUELA LAS LIRAS	97.2%	2.7%	0%
ESCUELA MORZA	100%	0%	0%
ESCUELA COMALLE	97.5%	2.5%	0%
ESCUELA MONTERILLA	100%	0%	0%
ESCUELA SUSANA MONTES VELASCO	100%	0%	0%
ESCUELA LAS ARBOLEDAS	100%	0%	0%
ESCUELA MANUEL RODRÍGUEZ ERDOÍZA	100%	0%	0%
ESCUELA ALBORADA DE VENTANA DEL BAJO	99.37%	0,63%	0%
ESCUELA HUEMUL	99.4%	0.6%	0%
ESCUELA SAN RAFAEL	100%	0%	0%
ESCUELA CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	100%	0%	0%
ESCUELA SAN CRISTÓBAL	98.9%	1.1%	0%
ESCUELA TENIENTE CRUZ	100%	0%	0%
ESCUELA LOS ALISOS	100%	0%	0%
ESCUELA EL GUINDO	100%	0%	0%
CENTRO EDUCACIONAL HACIENDA TENO	100%	0%	0%
LICEO POLIVALENTE DE TENO	80.7%	19.3%	0%
PROMEDIO COMUNAL	98.5%	1.5%	0%

Al observar y comparar los porcentajes se puede afirmar que se mantiene la tendencia como promedio Comunal en la Promoción, la que alcanza a un 98.5%, Repitencia con un 1.5% y una Deserción de 0%, este último dato es muy relevante dado el contexto Covid19, donde los establecimientos educacionales han trabajado arduamente en tres estrategias priorizadas, estos son: el rol social del establecimiento educacional, potenciado la prevención de la deserción con acciones institucionales y brindando una educación atractiva e inclusiva.



ÁREA DE FINANZAS

Valeska Natalia Lepe Pavez

Contador Público y Auditor; Licenciado en Auditoría (Universidad de Talca)

Diplomado en Gestión Pública, Educación y Compras Públicas (Universidad Católica del Maule)

- **Objetivo General**

- El Objetivo general consiste en que los establecimientos educacionales y el Departamento de Educación de la comuna, tengan claridad de los recursos que poseen para poder cumplir con sus planificaciones.

- **Metas**

- Disminuir el atraso en los pagos para poder dar cumplimiento a la nueva normativa del pago oportuno.
- Se realizarán reuniones trimestrales con los directores de los establecimientos educacionales para que tengan claridad en los recursos que poseen por cada programa y de esta forma poder contar con los ítems presupuestarios para que cumplan los planes de mejoramiento planteados para el año.
- Se buscará implementar una planilla de ingresos versus costos en base a la subvención regular por cada establecimiento.

- **Indicadores de logro**

- Se podrá verificar la disminución en los tiempos de pagos a través del listado de obligaciones sin devengar, el cual muestra la fecha de cada orden de compra.
- Se podrá verificar a través de los oficios de compras que estén pendientes por falta de presupuestos, y por el porcentaje de ingresos invertidos durante un periodo determinado.

- **Acciones**

- Se realizarán reuniones y monitoreo permanente a los directores de los establecimientos.
- Se realizarán reuniones con el equipo de adquisiciones, en las cuales se indicarán las ordenes de compras que no han sido pagadas, para que se verifique si fueron anuladas por el proveedor, información faltante para el respectivo pago, entre otros.

- **Medios de Verificación**

- Planillas de saldos implementadas en drive, en las que puedan ver los ingresos, gastos y saldos por cada establecimiento.
- Informes presupuestarios mensuales, los cuales mostraran la proyección de ingresos y gastos versus lo que se va acumulando mensualmente.



DESGLOSE PRESUPUESTO AÑO 2022

El Presupuesto proyectado para el año 2022 en el área de Educación Municipal, alcanza los **M\$ 9.283.180**, donde se contemplan ingresos y gastos de diversas subvenciones y programas, los que se detallan a continuación:

INGRESOS

Las fuentes de Ingresos para el Área de Educación del año 2022 son las siguientes:

- Transferencias corrientes que corresponde al 97,05%, la cual se compone de los ingresos provenientes de la Subsecretaría de Educación (88,19%), la Junta Nacional de Jardines Infantiles (8,37%), de Otras Entidades Públicas (3,11%) y De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión (0,33%). A su vez los ingresos de la subsecretaría de Educación se dividen en las siguientes subvenciones: subvención Fiscal Mensual (66,71%), subvención para Educación Especial (12,90%), subvención Escolar Preferencial Ley N°20.248 (20,39%)
- Otros Ingresos Corrientes que corresponden a un 2,94%, y está compuesto por Recuperación y reembolso de Licencias Médicas (95,19%) y Otros (4,81%).
- Saldo Inicial de Caja corresponde al 0,01%.

GASTOS

Los ítems que conforman el presupuesto de Gastos año 2022 son:

- Gastos en personal con un 85,82%, la cual se divide en Personal de Planta (30,18%), Personal a Contrata (27,91%) y Otras Remuneraciones (41,91%);
- Bienes y Servicios de Consumo (10,92%), dentro de los cuales se encuentran Alimentos y Bebidas (2,53%), Textiles, Vestuario y Calzado (7,32%), Combustibles y Lubricantes (0,20%), Materiales de Uso o Consumo (39,13%), Servicios Básicos (19,21%), Mantenimiento y Reparaciones (2,32%), Publicidad y Difusión (0,51%), Servicios Generales (9,62%), Arriendos (3,83%), Servicios Financieros de Seguros (2,96%), Servicios Técnicos y Profesionales (11,68%) y Otros (0,59%);
- Transferencias corrientes (0,24%);
- Otros Gastos Corrientes (0,11%);



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022



- Adquisición de Activos No Financieros (2,90%), en este ítem se incluye Mobiliario y Otros (18,66%), Máquinas y Equipos (1,00%), Equipos Informáticos (56,37%), Programas Informáticos (23,97%).
- Saldo Final de Caja (0.01%).

PROPUESTA PRESUPUESTO EDUCACIÓN

INGRESO 2022

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACION	SUB-ASIG	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2022 M\$
				DEUDORES PRESUPUESTARIOS	9.283.180
05				CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.009.030
	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	9.009.030
		003		DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	7.945.000
			001	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD - SUBVENCIÓN FISCAL MENSUAL	5.300.000
			002	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD - SUBVENCIÓN PARA EDUCACIÓN ESPECIAL	1.025.000
			004	SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL LEY N°20.248	1.620.000
		004		DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	754.030
			001	CONVENIOS DE EDUCACION PREBASICA	754.030
		099		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	280.000
		101		DE LA MUNICIPALIDAD A SERV INCORP. A SU GESTION	30.000
08				CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	273.150
	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS LICENCIAS MEDICAS	260.000
	99			OTROS	13.150
15				SALDO INICIAL DE CAJA	1.000
				TOTAL INGRESOS	9.283.180



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022



PROPUESTA PRESUPUESTO EDUCACIÓN

GASTOS 2022

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION	PRESUPUESTOS 2022 M\$
			ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	9.283.180
21			GASTOS EN PERSONAL	7.966.730
	01		PERSONAL DE PLANTA	2.404.000
	02		PERSONAL A CONTRATA	2.224.150
	03		OTRAS REMUNERACIONES	3.338.580
22			BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	1.013.720
	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	25.600
	02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADOS	74.210
	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3.000
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	396.700
	05		SERVICIO BASICOS	194.710
	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	23.500
	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	5.150
	08		SERVICIOS GENERALES	97.550
	09		ARRIENDOS	38.850
	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	30.000
	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	118.450
	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.000
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.900
	01		AL SECTOR PRIVADO	21.900
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	10.700
	01		DEVOLUCIONES	10.700
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	269.130



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022



	04		MOBILIARIO Y OTROS	50.230
	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	2.700
	06		EQUIPOS INFORMATICOS	151.700
	07		PROGRAMAS INFORMATICOS	64.500
35			SALDO FINAL DE CAJA	1.000
			TOTAL GASTOS	9.283.180



POLÍTICA COMUNAL DE EDUCACIÓN

VISIÓN Y MISIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

El sistema educativo municipal se guía por un conjunto de declaraciones estratégicas, siendo las más importantes el sello, la Visión y la Misión.

La Política Educacional Comunal en el contexto de Reforma, nos invita a detenernos y reflexionar junto a nuestras Comunidades Educativas, con el propósito de decidir en conjunto, los sueños, sellos, identidad y definiciones educativas de nuestras Escuelas y Liceo. Se trata de hacer ciudadanía en cada una de las unidades educativas, mirándolas en su contexto, de acuerdo a su cultura, a las necesidades formativas de quienes la conforman, como también del sistema y territorio que integran. Por ello, es aún más relevante cómo nuestras unidades educativas han reaccionado ante los desafíos que se han debido enfrentar con la educación remota o a distancia, pues los contextos y los recursos que se utilizan son totalmente distintos entre un establecimiento y otro.

Las definiciones y sentidos institucionales, que se relevan en el Sello, Visión y Misión, deben dar cuenta de los enfoques educativos que forman parte del sustento teórico de toda práctica educativa y que contienen elementos filosóficos, valóricos, éticos, antropológicos, sociológicos y psicológicos.

Asimismo, son los generadores de compromiso y desarrollo, se identifican con las aspiraciones –explicitadas en la Visión– la forma de actuar de la institución –contenida en la Misión– y la forma de ver el cotidiano y el desarrollo de la comunidad educativa. Por tanto, se consolidan y fortalecen en el corto, mediano y largo plazo y, sirven para crear y/o consolidar una cultura organizacional.

SELLO COMUNAL:

Luego de un análisis hemos concluido que los sellos que identifican nuestra Comuna, aún en contexto de pandemia, están definidos en “Una Educación integral, inclusiva y que promueve el trabajo en redes, fomentando la buena convivencia escolar en un clima acogedor, armónico y que fomenta la vida saludable, además una conciencia ecológica comprometida con el medio ambiente, el arte y el deporte”.

VISIÓN:

“Pretendemos ser un departamento de educación que propenda a una educación integral, inclusiva y de calidad. Queremos que nos visualicen como un departamento ordenado, eficiente, humano, colaborador, cercano y estratégico. Buscamos garantizar que los establecimientos de nuestra



administración, entreguen educación de calidad, formen personas integrales, además de hacer partícipe a la comunidad educativa en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Velamos por una educación en equidad, con el respeto de las individualidades y la diversidad, con el propósito de formar ciudadanos que sean un aporte al desarrollo social, cultural y medio ambiental de nuestra comuna y país”.

Trabajaremos para ser el soporte administrativo y técnico que permita proyectar y reaccionar ante las nuevas modalidades de enseñanza, sustentando los planes de los establecimientos de nuestra comuna, acompañando constantemente el quehacer directivo y técnico, considerando siempre el entorno en el que se desarrolla cada proyecto educativo.

MISIÓN:

“Somos un Departamento de Administración de Educación Municipal formado por un equipo multidisciplinario comprometido. Acompañamos y entregamos herramientas necesarias para el funcionamiento efectivo de los establecimientos educacionales, atendiendo a la diversidad, intereses y necesidades educativas especiales; fortaleciendo experiencias de aprendizaje significativo, el trabajo colaborativo y de redes, en un clima escolar inclusivo que fomente la reflexión, la autoestima, el cuidado del medio ambiente, el arte y el deporte, con la finalidad de asegurar la formación de estudiantes integrales por medio de los establecimientos de nuestra administración en el contexto de la institucionalidad de la Nueva Educación Pública”.

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

La Política Comunal de Educación basada en los lineamientos Educacionales del Ministerio de Educación, acoge todas las iniciativas tendientes a fortalecer una Educación de calidad para todos nuestros niños y jóvenes; en este contexto, presenta las siguientes ideas fuerza:

CONSOLIDACIÓN DE REDES DE APOYO EDUCATIVAS

La primera línea de trabajo consiste en consolidar nuestras redes de apoyo con el Ministerio de Educación y organismos asociados, procurando con ellos, la existencia de canales de comunicación más efectivos y prósperos para nuestra comuna. Fundamentalmente: Red Microcentro Entre Cordilleras (donde participan 04 Unidades Educativas de la Comuna), Red de Mejoramiento Escolar (integrada por los Directores y Jefes Técnicos de 14 Unidades Educativas de la Comuna de Teno); ambas con el apoyo de Supervisores del Departamento Provincial de Educación. Además de las redes de: Encargados de UTP, Convivencia Escolar, Directores, Programa de Integración Escolar, Educadoras de Párvulos, Educación Extraescolar, Inventarios y de Profesionales Asistente de la Educación, dando énfasis en que la información debe ser generalizada y trabajada en los



establecimientos educacionales, asegurando que cada encargado tenga el espacio para bajar la información en reuniones técnicas internas del establecimiento.

La segunda línea se enmarca dentro del trabajo que debemos realizar con miras al traspaso de nuestros establecimientos educacionales a los Servicios Locales de Educación, por lo tanto, debemos propender a la conformación de comunidades de aprendizaje, lograr que las redes de trabajo se sistematicen como redes de apoyo territorial y que los establecimientos educacionales logren incorporar a su quehacer, herramientas que les servirán para desempeñarse de manera más autónoma en un futuro no muy lejano.

REDES DE APOYO EXTERNAS

El Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Teno, dentro de sus sellos establece políticas de participación y apoyos con redes externas con nuestros establecimientos educacionales, por otro lado, mantienen estrecha vinculación con el Hospital de Teno, CESFAM, Postas Rurales, DIDECO, SENDA, EDLI, Mutualidad, Oficina de la Discapacidad Comunal, Triple P, Carabineros, PDI, Juzgados de Familia, Instituciones colaboradoras de SENAME, Bomberos, Organizaciones Territoriales y Funcionales de la Comuna.

FORTALECER LIDERAZGO DIRECTIVO

Se trabajará en el fortalecimiento del Liderazgo Directivo (Técnico pedagógico-administrativo) de los Señores Directores de las Unidades Educativas de la Comuna; a través de un trabajo coordinado y sistematizado con el Círculo de Directores, instancia que se suma al desarrollo Profesional, manteniendo una constante capacitación de al menos una vez por año, a los equipos de gestión de todos los establecimientos de la comuna, para mejorar su desempeño en las áreas antes mencionadas, además de dotarlos de las herramientas necesarias para ir generando paulatinamente mayor autonomía en la gestión. Se considera continuar además con el trabajo en relación al Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Escolar, a lo menos en una jornada anual, con el propósito de mejorar el desempeño de los directores de cada una de las escuelas de la comuna.



FORTALECER RELACIÓN ESCUELA – FAMILIA – COMUNIDAD

Un aspecto importante a considerar lo constituye el fortalecimiento de la Relación Escuela – Familia – Comunidad; lo que permitirá en reuniones de apoderados y otras instancias, trabajar distintas temáticas de carácter pedagógico, compartir las problemáticas de la familia y del entorno social de la Escuela (carencias - necesidades, fortalezas y debilidades), con el propósito de crear alianzas y redes de apoyo que permitan entregar a los padres y apoderados, herramientas para abordar en conjunto, los problemas propios de nuestros educandos. Para lograr lo que se enuncia anteriormente, primero, se propiciará la participación de la familia tanto en actividades formativas, como participativas y recreativas que deben estar declaradas en el Plan de Mejoramiento Educativo de cada establecimiento y; en segundo término, se debe mantener el trabajo con las duplas psicosociales en los establecimientos procurando un trabajo sistemático y prolongado en el tiempo.

FORTALECER PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS PARA LA RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES

Esta línea, quizás una de las más importantes, resulta ser el fortalecimiento de los procesos al interior del aula. En este contexto, se busca continuar con el Plan de trabajo estratégico liderado por la Unidad técnica del DAEM ya en su cuarto año de aplicación, respondiendo al objetivo estratégico de “Consolidar prácticas pedagógicas referidas a la planificación y evaluación interna de los establecimientos, para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje” y el objetivo para este año cuatro de “Afianzar el liderazgo del equipo directivo y/o equipo de gestión para la mejora de la gestión institucional”, con estrategias como la Vinculación de la cultura de planificación y evaluación institucional con los instrumentos de Gestión de cada establecimiento.

Otra arista importante de relevar consiste en los procesos de enseñanza en relación a las necesidades de los estudiantes, proponiendo estrategias por parte de los docentes para atender a los diversos estilos y ritmos de aprendizajes, disminuyendo de esta forma las barreras que se interponen entre el currículum y los estudiantes. Se propone un trabajo sistemático en la inserción de normativas educativas, como el decreto n°83 del 2015, evaluación formativa y el decreto de Evaluación de n°67 del 2019, validando la planificación como herramienta fundamental para dar cobertura a toda la diversidad de estudiantes, el diseño universal de aprendizaje como apoyo a la planificación diversificada y las adecuaciones curriculares como estrategia para lograr aprendizaje en los estudiantes que no accedan al currículum nacional.



OPTIMIZAR RECURSOS FINANCIEROS

Otro de los aspectos de importancia en nuestra política Educacional Comunal, está referida a la optimización de los recursos financieros, para lo que se proponen las siguientes acciones:

- Mantener la constante estimulación al Retiro Voluntario de docentes como asistentes de la educación.
- Mantener acciones tendientes a mantener y/o aumentar matrícula (publicitar tanto el quehacer educativo como la infraestructura con que cuenta cada escuela), a través de distintos medios, de la misma forma se visitará a los sectores potenciales de matrícula y a jardines cercanos, se confeccionarán y repartirán trípticos, afiches, actividades de apertura con la comunidad, se visitará a los jardines cercanos al establecimiento y si es necesario y oportuno, se modificarán o en su defecto se aumentará recorridos a sectores estratégicos.
- Orientar a los equipos de gestión en la utilización adecuada de la subvención de prorrogação, logrando responder a las necesidades de cada establecimiento.
- Mantener el financiamiento del Programa de Transporte Escolar.

FORTALECER PROCESOS DE TRANSICIÓN EDUCATIVA EN TODOS SUS NIVELES

Nuestra comuna cuenta con una oferta educativa que parte desde los niveles iniciales de sala cuna hasta la educación media y técnica, es por esta razón que toma alta relevancia incorporar estrategias, prácticas y lineamientos que favorezcan los procesos de transición y articulación entre la educación parvularia y la educación básica, pero también entre la educación básica y la educación media y la educación regular y la modalidad especial. Algunas de éstas estrategias se articular directamente con otras estrategias de desarrollo, por ejemplo: la creación de la Red Pedagógica Comunal, busca favorecer el tránsito de los estudiantes desde el nivel de educación básica hacia la educación media que brinda nuestro Liceo Polivalente de Teno. Así también, a través de las redes de Educación parvularia, la Red de Mejoramiento Educativo y la Red de Unidades Técnicas Pedagógicas, se fortalecerá, con énfasis en elementos de Liderazgo, Gestión pedagógica y Convivencia escolar, la transición y articulación entre establecimientos que brindan educación parvularia, básica y con modalidad especial.

PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO

En lo consecutivo al diagnóstico recogido por el Equipo Técnico para la elaboración del Plan de trabajo Estratégico, podemos vislumbrar áreas, dentro de las dimensiones planteadas por el modelo de calidad de la educación, que requieren de un abordaje más profundo tanto en docentes, asistentes



como en equipos directivos y de gestión. Es por esto que se plantea en esta iniciativa el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas de los docentes de la comuna por medio del intercambio de experiencias entre establecimientos educacionales, por iniciativas de capacitación comunales o por cada unidad educativa, y también el auto perfeccionamiento por iniciativa de cada funcionario, a través de la promoción de cursos y programas de perfeccionamiento de entidades ministeriales como el CPEIP o Asesorías Técnicas Educativas pertinentes, con el propósito de mejorar los aprendizajes de niños, niñas y jóvenes de la comuna.

DISEÑO DE UN PLAN DE SELECCIÓN DE PERSONAL DE ACUERDO A LOS DESAFÍOS EDUCATIVOS COMUNALES

Un aspecto relevante relacionado con el buen funcionamiento de un establecimiento educacional, se refiere a la contratación de personal tanto docente como asistente, que, de acuerdo a su formación, capacidades y el perfil, pueda suplir las necesidades detectadas en la escuela, según su Proyecto Educativo Institucional. Por esta razón es necesario tener en cuenta antecedentes del establecimiento como: sellos educativos, misión, visión, Proyecto educativo Institucional, Proyecto de Jornada Escolar Completa entre otros, a la hora de incorporar personal a la unidad educativa.

En relación a la evaluación del personal docente de los establecimientos, en sus funciones: directiva, técnico pedagógica y docencia de aula; se trabajará bajo el amparo del Reglamento de la ley 19.070 decreto n° 453. Para la evaluación de los asistentes de la educación se utilizará como base la ley 21.109 que establece un Estatuto de los Asistentes de la Educación Pública.

Una arista importante a considerar, corresponde a la cantidad de horas de docentes en calidad de contrata, las que actualmente exceden el 20% que reglamenta la Ley 19.070 en su artículo n°25. El Departamento de Educación Municipal contempla el estudio de regularización para esta situación.

ACOMPANAMIENTO DEL EQUIPO TÉCNICO ADMINISTRATIVO DAEM

El éxito en todo proceso educativo, depende de un buen sistema de monitoreo o acompañamiento que permita mejorar y superar las falencias detectadas. El DAEM se ha propuesto como meta, acompañar a cada uno de los establecimientos educacionales de la comuna de Teno, mediante la implementación de visita a terreno y/o video-llamadas según el contexto que nos enfrentemos este 2022, con el propósito de acompañar técnica y administrativamente, entregando las orientaciones necesarias para mejorar el funcionamiento del establecimiento educacional, en los distintos procesos desarrollados en estos: UTP, Convivencia Escolar, Programa de Integración Escolar, entre otros. En el presente año se ha realizado acompañamiento vía remota a los establecimientos educacionales, se espera que en el 2022 esto se realice regularmente y con la sistematización que se



requiere. En este sentido se hace necesario implementar para el año siguiente, acompañamiento técnico a establecimientos educacionales según categoría de desempeño, generando planes en conjunto con el Ministerio.

CONCURSOS ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA Y CONVENIOS DE DESEMPEÑO

El Sistema de Alta Dirección Pública (SADP) tiene como objetivo dotar a las instituciones de gobierno a través de concursos públicos y transparentes de directivos con probada capacidad de gestión y liderazgo para ejecutar de forma eficaz y eficiente las políticas públicas definidas por la autoridad. Se crea el año 2003, tras un acuerdo político-legislativo entre gobierno y oposición, con el objetivo de aportar a la modernización y transparencia de la gestión pública.

En nuestra comuna actualmente se encuentran en ejercicio trece directivos nombrados por alta dirección pública (ADP) aplicando a cada uno de ellos el seguimiento de convenio de desempeño.

	Establecimiento	Año Convenio 2021
1	Escuela Morza	3
2	Escuela Monterilla	3
3	Liceo de Teno	2
4	Escuela Las Arboledas	3
5	Escuela Comalle	3
6	Centro Educacional Hacienda Teno	2
7	Escuela Ventana del Bajo	1
8	Escuela Las Liras	3
9	Escuela San Rafael	1
10	Escuela Manuel Rodríguez Erdoiza	3
11	Escuela Huemul	1
12	Escuela Susana Montes Velasco	3
13	Escuela San Cristóbal	2

En el último trimestre del año 2021 se iniciará proceso para llevar a efecto el concurso por alta Dirección Pública de la Escuela Teno, iniciando funciones directivas durante el año lectivo 2022.



CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

Se establece como uno de los principios en la Ley General de Educación a la sustentabilidad, donde se fomenta el respeto por el medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales, en este marco, el Departamento de Administración de Educación Municipal, seguirá potenciando el cuidado del medio ambiente en todos sus establecimientos, desarrollando iniciativas que permitan provocar en los alumnos, profesores y asistentes, conocimientos y prácticas medioambientales, estableciendo procesos de mejora y cuidado de este, teniendo como objetivo la certificación medio ambiental de sus establecimientos educacionales.

Educación Ambiental: Promover la capacitación, difusión y fomento de la Acción Climática con corresponsabilidad y cuidado ambiental en los habitantes de las comunidades educativas.

Gestión Integral de Residuos: Aplicación gradual en el ámbito escolar, municipal y comunal, de la economía circular y la regla 3R “Reducir, Reutilizar y Reciclar”, mejorando la cobertura y tipo de residuos reciclables que forman parte de los productos prioritarios definidos en la Ley REP.

Mediación Conflictos Ambientales: Proponer un rol activo de los establecimientos educacionales, para canalizar problemáticas socio ambientales del territorio y las comunidades educativas, facilitando las instancias y formas necesarias para acceder a la justicia ambiental.

TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

Generar instancias de reflexión con la comunidad educativa, acerca de la responsabilidad y cuidados de las mascotas, por medio de actividades amigables orientadas a prevenir una problemática creciente asociada al abandono de perros y gatos, para generar conciencia y aportar buenas prácticas en las nuevas generaciones.

CONSOLIDACIÓN DE ORIENTACIONES Y PROTOCOLOS DE DESINFECCIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES EN CONTEXTO COVID-19

Es necesario considerar orientaciones para el funcionamiento de los establecimientos educacionales, que puedan emanar formalmente desde el DAEM o que se propongan desde el nivel central. En la actualidad, la División de Educación General, a través del ORD N°1278 del 28 de septiembre del 2021, propone modificaciones a partir del 1 de octubre del mismo año en relación a las clases y actividades presenciales, la distancia física y los aforos, medidas de prevención sanitarias vigentes, que son necesarias de revisar para la actualización de los planes de funcionamiento de los establecimientos.



Todos los establecimientos educacionales de la comuna cuentan con los siguientes protocolos:

- Protocolo N°1: PROTOCOLO PARA PREVENCIÓN Y MONITOREO DEL CONTAGIO DE CORONAVIRUS COVID-19 EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
- Protocolo N°2: CORONAVIRUS COVID-19 EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y JARDINES INFANTILES
- Protocolo N°3: LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
- PROTOCOLO DE ACCESO Y ESTADÍA EN ESTABLECIMIENTO

Para la desinfección de establecimientos educacionales, se utilizará PROTOCOLO N°3 DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, dictaminado por el Ministerio de Educación el día 27 de abril de 2020.

Consideraciones

- Uso imprescindible de mascarillas.
- Uso de desinfectante que reemplace al alcohol etílico.

COORDINACIONES DAEM

En este apartado del Plan Anual de Educación Municipal se incorporan las áreas o coordinaciones del DAEM, establecidas para desarrollar en conjunto el trabajo con los establecimientos educacionales de nuestra comuna. Es una herramienta de gran importancia que traduce los lineamientos y objetivos del DAEM en sus materias específicas, procurando abarcar todo el espectro educativo comunal, en ellas se distinguen:

UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA

Óscar Díaz Riquelme

Coordinador Unidad Técnico Pedagógica Comunal

Profesor Educación Física

Magister en desarrollo curricular y proyectos educativos

© Doctorado en Investigación en Ciencias de la Educación

Natalia Hormazábal Molina

Coordinadora Educación Básica

Profesora de Educación Básica con Mención en Ciencias Naturales



Matías Aguilera Pérez-Barros

Profesional Unidad Técnico Pedagógica / Coordinador PME

Fonoaudiólogo

Magíster en Educación Diferencial

© Magíster en Dirección y Liderazgo para la Gestión Educativa

© Doctorado en Investigación en Ciencias de la Educación

La magnitud del impacto de la pandemia ha alterado todas las dimensiones de la vida cotidiana, modificando hasta las relaciones más básicas de interacción social; en el ámbito educativo, la medida de suspensión de clases presenciales ha supuesto un enorme desafío para todos los actores involucrados y ha revelado un escenario imprevisto, que cada comunidad educativa ha enfrentado de la mejor manera posible, con los recursos disponibles.

Entre las preocupaciones centrales para promover la equidad educativa en este contexto se encuentran algunas evidencias del impacto de la interrupción prolongada de los estudios, que provoca no solo una suspensión del tiempo de aprendizaje, sino que también otras problemáticas que afectan especialmente a los estudiantes de contextos más vulnerables:

La Unidad Técnica Pedagógica comunal para el año 2022, se planificó como área de funcionamiento a través de los siguientes pilares dentro del Departamento de Administración y Educación Municipal, reconociendo y valorando de manera considerable las redes de apoyo existentes para dar cumplimiento con cada una de las temáticas a trabajar.



PLAN DE TRABAJO ESTRATÉGICO DAEM

El proceso de mejoramiento requiere varias condiciones: el involucramiento de los distintos actores, un trabajo en equipo efectivo, la toma de decisiones a partir de evidencia y contar con diversos apoyos, entre varias otras.

La gestión educativa comprende usualmente las siguientes cuatro áreas de la gestión escolar: Liderazgo, Gestión Curricular, Formación y Convivencia Escolar y Gestión de Recursos.

El Departamento de Educación comunal el año 2019, se planificó como área de funcionamiento a través de los siguientes pilares de la gestión educativa. Realizando un plan a 4 años con Objetivo y Metas Estratégicas.



PLAN DE TRABAJO ESTRATÉGICO A 4 AÑOS (año 2022)

DIMENSIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA			
LIDERAZGO	Consolidar el rol de los equipos directivos y/o equipos de gestión en los Establecimientos Educativos de la comuna para la mejora de la gestión institucional.	Que el 100% de los establecimientos educacionales cuente con equipos directivos y/o equipos de gestión definidos.			
	OBJETIVOS ANUALES				
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	
	Instalar cultura de trabajo en equipo para el reconocimiento del tipo de liderazgo adecuado para el establecimiento.	Implementar un liderazgo adecuado y contextualizado por parte del equipo directivo y/o equipo de gestión del establecimiento para la mejora de la gestión institucional.	Fortalecer el Liderazgo del equipo directivo y/o equipo de gestión para la mejora de la gestión institucional.	Afianzar el liderazgo del equipo directivo y/o equipo de gestión para la mejora de la gestión institucional.	
	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
 DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022



	<ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico por cada establecimiento respecto del tipo de liderazgo adecuado y contextualizado. - Definir los participantes del equipo directivo y/o equipos de gestión y sus funciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitar a los equipos directivos en la implementación del liderazgo pertinente a su establecimiento. - Acompañar al equipo directivo en la implementación de un liderazgo directivo definido por el establecimiento en relación a sus características y contexto. 	<ul style="list-style-type: none"> - Monitorear el funcionamiento del equipo directivo y/o equipo de gestión. - Evaluar prácticas del equipo directivos y/o equipo de gestión y generar espacios de reflexión y puesta en común en relación a dichas prácticas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar y replicar prácticas que tengan resultados deseados. - Identificar y cambiar prácticas que tengan resultados no deseados.
--	---	--	---	--

DIMENSIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA			
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Consolidar prácticas pedagógicas referidas a la planificación y evaluación interna de los establecimientos, para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje	Asegurar que el 100% de los establecimientos incorpore prácticas pedagógicas articuladas con la planificación y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.			
	OBJETIVOS ANUALES				
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
		Instalar prácticas pedagógicas contextualizadas a los establecimientos Educativos de la comuna de Teno, en la planificación y evaluación, a través de la observación de aula, para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.	Mejorar prácticas pedagógicas contextualizadas a los establecimientos educacionales en base a las oportunidades de mejora que resulten del proceso de instalación de prácticas.	Consolidar Prácticas Pedagógicas contextualizadas a los establecimientos educacionales.	Articular prácticas pedagógicas en el quehacer diario que permitan concebir una cultura de planificación y evaluación institucional.
		ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS
		<ul style="list-style-type: none"> - Realizar diagnóstico por cada establecimiento en relación a la Planificación – Evaluación / Observación de aula (Contexto). - Entregar lineamientos comunales en relación a la Planificación, Evaluación y Observación de aula. - Realizar seguimiento (facilitar los espacios para la transferencia en el establecimiento) y monitoreo (Revisión de instrumentos creados o seleccionados por cada establecimiento (Planificación, Evaluación, Observación de aula)). 	<ul style="list-style-type: none"> - Recopilar oportunidades de mejora de los establecimientos en base a la instalación de prácticas pedagógicas como la planificación, evaluación y observación de aula. - Incorporación de estrategias para la continuidad y mejora de las prácticas pedagógicas 	<ul style="list-style-type: none"> - Generar espacios de retroalimentación y evaluación de la sistematicidad de la práctica pedagógica (Planificación, evaluación y observación de aula). 	<ul style="list-style-type: none"> - Vinculación de la cultura de planificación y evaluación institucional con los instrumentos de Gestión de cada establecimiento.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
 DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
 PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022



DIMENSIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO		META ESTRATÉGICA	
FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR	Consolidar la Convivencia Escolar como espacio de formación y participación para los diferentes integrantes de la comunidad educativa articulando el PEI, Instrumentos de Gestión, los OAT y las Bases curriculares, con el propósito de establecer una cultura en convivencia escolar.		El 90% de la comunidad educativa participa en espacios de formación y participación que realiza el establecimiento educacional.	
	OBJETIVOS ANUALES			
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
	Instalar la convivencia escolar como un espacio de formación y participación en los integrantes de la comunidad educativa	Mejorar las prácticas institucionales de Participación y vida democrática en la elaboración de instrumentos con la participación de toda la comunidad educativa.	Articular los procesos de formación, participación e instrumentos de gestión en convivencia escolar, generando prácticas institucionales planificadas y contextualizadas.	Consolidar la Convivencia Escolar como generadora de climas armoniosos y nutritivos para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, generando en la comunidad educativa un trato respetuoso, inclusivo, caracterizada por la participación democrática y la colaboración, la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.
	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS
- Capacitar a docentes y asistentes de la educación en temáticas relacionadas con el desarrollo de una buena convivencia escolar, considerando su impacto en los aprendizajes y la formación integral de todos(as) los(as) estudiantes. - Realizar actividades (talleres) para la formación integral de los estudiantes, apoderados, tendientes a la prevención de conductas de riesgo y promoción de factores protectores, en las áreas de violencia escolar, seguridad escolar, formación ciudadana, medioambiente, consumo y tráfico de drogas y Sexualidad, afectividad y género.	- Socializar y difundir el reglamento interno y de convivencia escolar con los diversos estamentos de la comunidad educativa para la identificación de los cambios en coherencia con la nueva normativa educacional. - Promover los espacios y orgánicas de participación institucional formales para incidir en la definición e implementación de sellos y planes, como, por ejemplo: centro de padres, madres y apoderados, centro de alumnos, consejo escolar, consejo de profesores	- Generar espacios para el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes expresados en la integración de los Objetivos de Aprendizaje de las asignaturas y las dimensiones de los Objetivos de Aprendizaje Transversales. - Desarrollar actividades vinculadas a la conmemoración de efemérides y fechas importantes para la cultura escolar, en donde se promueva un lugar de encuentro y participación conjunta de los diversos miembros de la comunidad educativa en un marco de respeto, afecto y sana convivencia.	- Desarrollar actividades internas de reflexión pedagógica, formativa y participativa con la comunidad educativa, que generen una cultura en convivencia escolar. (Conjunto de declaraciones formales, valores, símbolos, ritos, tradiciones y, principalmente, modos o formas de relación que se dan en la comunidad)	



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
 DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
 PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022



DIMENSIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO		META ESTRATÉGICA	
GESTIÓN DE RECURSOS	Consolidar prácticas y procedimientos para una gestión eficiente del personal, recursos financieros y recursos educativos para los establecimientos educacionales y el DAEM.		100% de los establecimientos educacionales y DAEM consolidan prácticas y procedimientos para la gestión eficiente del personal, recursos financieros y educativos.	
	OBJETIVOS ANUALES			
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
	Instaurar prácticas de gestión eficiente del personal, recursos financieros y educativos para la mejora de los procesos en el DAEM y los establecimientos educacionales.	Mejorar prácticas de gestión eficiente del personal, recursos financieros y educativos para la mejora de los procesos en el DAEM y los establecimientos educacionales.	Fortalecer prácticas de gestión eficiente del personal, recursos financieros y educativos para la mejora de en el DAEM y los establecimientos educacionales.	Consolidar prácticas de gestión eficiente del personal, recursos financieros y educativos para la mejora de procesos en el DAEM y los establecimientos educacionales.
	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS
	- Elaborar el Plan de Desarrollo y selección del Personal orientado al mejoramiento de las competencias funcionales y conductuales del conjunto de los funcionarios. - Revisión de procesos administrativos internos en cuanto a la adquisición de recursos. - Generar propuestas de mejora en relación a los procesos de compra y adquisición de recursos.	- Implementar el Plan de Desarrollo y selección del Personal orientado al mejoramiento de las competencias funcionales y conductuales del conjunto de los funcionarios. - implementación de mejoras en los procesos administrativos internos en cuanto a la adquisición de recursos.	- Monitorear de los planes implementados.	- Elaborar un modelo de gestión presupuestaria según nivel de ejecución, avances, proyección e indicadores financieros para optimizar la toma de decisiones a nivel directivo como los encargados de programas o proyectos PME, SEP, PIE, u otros.



ANTECEDENTES LOCALES

Con fecha 27 de marzo del año 2020, el Ministerio de Educación ha generado las Orientaciones Técnicas al Sistema Escolar que se desarrolla bajo el contexto de COVID -19, la cual establece una serie de disposiciones relacionadas al currículum escolar, recursos virtuales, contención emocional a toda la comunidad educativa, como también, orientaciones a docentes respecto al entorno virtual, información técnica a sostenedores y equipo directivos respecto al Programa de Mejoramiento Educativo (PME), para luego culminar con la presentación de acciones frente al desarrollo profesional docente y directivo.

En virtud de cautelar las orientaciones técnicas y la aplicabilidad de los procesos en los diferentes establecimientos educacionales de la comuna de Teno, se ha generado un proceso de adecuación del trabajo el equipo DAEM con los establecimientos educacionales:

PLANIFICACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO EDUCATIVO Y SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

La planificación estratégica constituye un proceso fundamental para el mejoramiento escolar y que incide directamente sobre el funcionamiento del establecimiento, su gestión y organización de las prácticas. El Plan de Mejoramiento Educativo, en adelante PME, es el instrumento de gestión trabajado por los establecimientos de educación parvularia, básica y media en la comuna, que se organiza en ciclos de mejoramiento continuo de 4 años y que sistematiza los objetivos estratégicos, anuales, estrategias, acciones, medios de verificación e indicadores que dan origen a las prácticas de cada institución educativa. Algunos establecimientos educacionales cuentan con recursos asociados para la elaboración y puesta en marcha del Plan de Mejoramiento Educativo, que se derivan de la Subvención escolar preferencial.

La Ley 20.248 promulgada el 25 de enero del 2008 o Ley de Subvención Escolar Preferencial, en adelante Ley SEP, está destinada al mejoramiento de la calidad de la educación de los establecimientos educacionales subvencionado, además entrega recursos adicionales por cada alumno prioritario y preferente, a los sostenedores de establecimientos que han firmado con el MINEDUC un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa; para la implementación de un Plan de Mejoramiento educativo.

Tanto el Proyecto Educativo Institucional (PEI) como el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) que los jardines, escuelas y liceo desarrollan, constituyen herramientas de gestión importantes para orientar, planificar y materializar procesos de mejoramiento institucional y pedagógico de cada comunidad educativa y del desarrollo integral de sus estudiantes.



Establecimientos adscritos al convenio de igualdad de oportunidades y que reciben subvención SEP

Nº	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL MUNICIPALIZADO	AÑO DE INICIO	AÑO DE CONVENIO ACTUAL	Cursos Impetrados
1	Liceo Polivalente Teno	2013	1	1° a 4° año medio
2	Escuela D-56 Teno	2008	2	NT1 a 8 año básico
3	Escuela Comalle	2008	2	NT1 a 8 año básico
4	Escuela Morza	2008	2	NT1 a 8 año básico
5	Escuela Monterilla	2008	2	NT1 a 8 año básico
6	Escuela Susana Montes	2008	2	NT1 a 8 año básico
7	Escuela Las Arboledas	2008	2	NT1 a 8 año básico
8	Escuela Manuel Rodríguez	2008	2	NT1 a 8 año básico
9	Escuela Alborada Ventana Del Bajo	2008	2	NT1 a 8 año básico
10	Escuela Huemul	2008	2	NT1 a 8 año básico
11	Escuela Las Liras	2008	2	NT1 a 6 año básico
12	Escuela San Rafael	2008	2	NT1 a 8 año básico
13	Escuela Pde. Carlos Ibáñez	2008	2	NT1 a 8 año básico
14	Escuela San Cristóbal	2008	2	NT1 a 8 año básico
15	Escuela Teniente Cruz	2008	2	1° a 6 año básico
16	Escuela Los Alisos	2008	2	NT1 a 8 año básico
17	Escuela El Guindo	2008	2	1° a 6° año básico
18	Centro Educacional Hacienda Teno	-	-	Sin SEP
19	Jardín Infantil Espiguita Comalle	-	-	Sin SEP
20	Sala Cuna Hormiguita Cantora El Heraldo	-	-	Sin SEP
21	Jardín Infantil Abejitas I	-	-	Sin SEP
22	Jardín Infantil Cuncunita Morza	-	-	Sin SEP
23	Jardín Infantil Gotitas de Amor	-	-	Sin SEP
24	Jardín Infantil Abejitas II	-	-	Sin SEP
25	Jardín Infantil Pasitos de Ternura	-	-	Sin SEP



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022



Número de alumnos Prioritarios y Preferentes por unidad educativa año 2021
Subvención Escolar Preferencial

RBD	UNIDAD EDUCATIVA	ALUMNOS PRIORITARIOS 2021	ALUMNOS PREFERENTES 2021
2794-4	LICEO POLIVALENTE DE TENO	266	98
2795-2	ESCUELA DE TENO	317	123
2796-0	ESCUELA COMALLE	172	74
2800-2	ESCUELA MORZA	53	29
2801-0	ESCUELA MONTERILLA	131	63
2802-9	ESCUELA SUSANA MONTES VELASCO	184	90
2803-7	ESCUELA LAS ARBOLEDAS	186	97
2804-5	ESCUELA MANUEL RODRÍGUEZ ERDOIZA	112	34
2805-3	ESCUELA VENTANA DEL BAJO	116	31
2806-1	ESCUELA HUEMUL	73	22
2809-6	ESCUELA LAS LIRAS	33	9
2814-2	ESCUELA SAN RAFAEL	65	41
2816-9	ESCUELA SANTA REBECA	31	13
2817-7	ESCUELA SAN CRISTÓBAL	253	108
2819-3	ESCUELA TENIENTE CRUZ	18	4
2820-7	ESCUELA LOS ALISOS	60	27
11352-2	ESCUELA EL GUINDO	29	3
20504-4	CENTRO EDUCACIONAL HACIENDA TENO	0	0
34111	JARDÍN INFANTIL ESPIGUITA COMALLE	0	0
34112	SALA CUNA HORMIGUITA CANTORA	0	0
34113	JARDÍN INFANTIL ABEJITAS I	0	0
34114	JARDÍN INFANTIL CUNCUNITA MORZA	0	0
34115	JARDÍN INFANTIL GOTITAS DE AMOR	0	0
34118	JARDÍN INFANTIL ABEJITAS II	0	0
34120	JARDÍN INFANTIL PASITOS DE TERNURA	0	0
TOTAL MATRÍCULA COMUNAL		2099	866



Categorización de los Establecimientos Municipales de la Comuna

La categoría de desempeño de los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, es uno de los componentes del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, cuyo propósito es dar cumplimiento al deber del Estado de propender a asegurar el derecho de todos los estudiantes a tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.

Los objetivos de la categoría son:

- Evaluar el aprendizaje de los estudiantes y el logro de los otros indicadores de calidad educativa.
- Informar a la comunidad escolar sobre la evaluación de los establecimientos.
- Identificar las necesidades de apoyo, en especial a los establecimientos ordenados en categoría de desempeño Medio- Bajo e Insuficiente.

La Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral que clasifica a los establecimientos en desempeño Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente.

Desde el 2016, la Categoría de Desempeño entró en régimen para educación básica y desde 2017 para educación media, información que la Agencia notifica a los establecimientos anualmente. Con esto, se pone en marcha un sistema de evaluación que amplía la mirada de calidad, considerando aspectos que van más allá de lo cognitivo y brindan apoyo y orientación a los establecimientos.

Desde el departamento de educación, la Unidad Técnica, en conjunto con el Departamento de Provincial de Educación, brindan apoyo especializado y asesoría técnico – administrativa a los establecimientos que se encuentran en categoría medio – bajo y bajo, además de aquellos que se encuentren en riesgo de descender en su categorización.

Nº	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL MUNICIPALIZADO	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO
1	Liceo Polivalente Teno	MEDIO - BAJO
2	Escuela D-56 Teno	MEDIO
3	Escuela Comalle	MEDIO
4	Escuela Morza	MEDIO
5	Escuela Monterilla	ALTO
6	Escuela Susana Montes	MEDIO
7	Escuela Las Arboledas	MEDIO
8	Escuela Manuel Rodríguez	MEDIO
9	Escuela Alborada Ventana Del Bajo	MEDIO
10	Escuela Huemul	MEDIO
11	Escuela Las Liras	S/C
12	Escuela San Rafael	MEDIO - BAJO
13	Escuela Pdte. Carlos Ibáñez	S/C
14	Escuela San Cristóbal	MEDIO
15	Escuela Teniente Cruz	S/C
16	Escuela Los Alisos	ALTO



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022



17	Escuela El Guindo	S/C
18	Centro Educacional Hacienda Teno	S/C
19	Jardín Infantil Espiguita Comalle	S/C
20	Sala Cuna Hormiguita Cantora El Heraldo	S/C
21	Jardín Infantil Abejitas I	S/C
22	Jardín Infantil Cuncunita Morza	S/C
23	Jardín Infantil Gotitas de Amor	S/C
24	Jardín Infantil Abejitas II	S/C
25	Jardín Infantil Pasitos de Ternura	S/C



CON RESPECTO A LOS PLANES DE ESTUDIOS REMOTOS Y/O PRESENCIALES, PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO O PLAN REMEDIAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

La Priorización Curricular da la flexibilidad para que cada establecimiento, considerando su propia cultura y proyecto educativo, pueda incorporar este currículum de la manera más efectiva posible. Implementar esta Priorización Curricular requiere de una aplicación flexible del Plan de Estudio, para lo cual se entregan estas orientaciones con principios y guías para apoyar a los establecimientos frente a la toma de decisiones.

Para implementar la priorización de forma presencial, siempre y cuando las condiciones sanitarias lo permitan, se requiere que el Plan de Estudios sea flexible y se adapte a las horas lectivas. Este nuevo plan y horario tiene carácter transitorio y debe comunicarse a los estudiantes y sus familias.

El plan de acompañamiento y/o plan remedial tiene como objetivo guiar y acompañar a aquellos estudiantes que han tenido dificultades en la educación remota y en la presencial, en particular para aquellos que por decisión del establecimiento pasan al nivel siguiente con dificultades. Este plan actúa en forma preventiva para la repitencia y la deserción. Debe iniciarse desde la educación remota y contemplar acciones sistemáticas, evaluadas y ajustadas a la realidad y necesidades de los estudiantes.

El acompañamiento podría contemplar, entre otros:

- Tutorías entre pares en asignaturas específicas
- Apoyo individual o colectivo de un asistente de la educación en el aula
- Diversificación de actividades de aprendizaje y/o evaluación
- Derivación a apoyo psicosocial externo o interno
- Planificaciones ajustadas a sus necesidades
- Trabajo focalizado en su curso
- Adecuaciones curriculares

Como pauta para nuestros Establecimientos Educativos se considerarán los documentos emanados por la unidad de Currículum y Evaluación del Ministerio de Educación, "*Orientaciones para la Implementación de la Priorización Curricular en Forma Remota y Presencial*", "*Criterios de evaluación, calificación y promoción de estudiantes de 1° básico a 4° año medio*" y otras orientaciones que emanen desde el Ministerio de Educación en el transcurso de este periodo.

Un sabio proverbio japonés asegura que "mejor que mil días de estudio diligente es un día con un gran maestro".



Objetivos de Aprendizaje Transversales

La situación actual que enfrentamos nos ha llevado a importantes modificaciones en nuestra vida cotidiana, en el año 2020 Como indica UNESCO, “la mayoría de los gobiernos de todo el mundo han cerrado temporalmente las instituciones educativas en un intento por contener la propagación de la pandemia de COVID-19. Estos cierres a nivel nacional están afectando a más del 72% de la población estudiantil del mundo”. En este contexto, la comunidad educativa global se está preguntando las implicancias que tendrá en la formación integral y en los aprendizajes de los estudiantes, tanto en condiciones de no presencialidad como cuando se retomen las clases presenciales. La evidencia revela que aumenta el porcentaje de niños, niñas y jóvenes que no vuelven a estudiar cuando existen situaciones de crisis climáticas, económicas y sociales.

En las actividades desarrolladas por el ministerio en torno a la priorización curricular 2020-2022 se ha dado un fuerte trabajo a los objetivos de aprendizajes transversales y habilidades, acompañado con las actitudes disciplinares.

La Ley General de Educación explicita que el objetivo de la educación es “alcanzar el pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante el cultivo de valores, conocimientos y destrezas, enmarcada en el respeto y la valoración de los derechos humanos, las libertades fundamentales, la diversidad multicultural y de la paz e identidad nacional, generando las condiciones para que los estudiantes puedan conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y contribuir al desarrollo del país” (LGE Art 2°).

La Transversalidad Educativa enriquece la labor formativa de manera tal que conecta y articula los saberes de los distintos sectores de aprendizaje y dota de sentido a los aprendizajes disciplinares, estableciéndose conexiones entre lo instructivo y lo formativo. La transversalidad busca mirar toda la experiencia escolar como una oportunidad para que los aprendizajes integren sus dimensiones cognitivas y formativas, por lo que impacta no sólo en el currículum establecido, sino que también interpela a la cultura escolar y a todos los actores que forman parte de ella.

En el marco curricular, la transversalidad se expresa en los Objetivos Fundamentales Transversales (OFT), y en las nuevas bases curriculares está presente a través de los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT).

Por su carácter transversal, el logro de los OFT - OAT radica en que sean trabajados en todos los sectores de aprendizaje y en todos los espacios de desarrollo curricular que componen la institucionalidad y la cultura escolar: las asignaturas, las prácticas de enseñanza y de aprendizaje en el aula, el clima organizacional y de relaciones humanas, las actividades recreativas, de libre elección,



el Consejo de Curso, y las actividades definidas por los jóvenes, las actividades especiales periódicas, el sistema de la disciplina escolar, el ejemplo cotidiano, entre otros.

La Transversalidad Educativa contribuye a los aprendizajes significativos de los estudiantes desde la conexión de los conocimientos disciplinares con los temas y contextos sociales, culturales y éticos presentes en su entorno. Por lo tanto, el saber, el hacer y el ser en torno al medio ambiente, el autocuidado y la prevención, la convivencia democrática, la afectividad y sexualidad, son aprendizajes integrales que permiten el pleno desarrollo como personas individuales y sociales.

EVALUACIÓN DOCENTE COMUNA DE TENO

De acuerdo la Ley 20.903 de la nueva Carrera Docente que se entró en vigencia a partir del año 2017, la Evaluación Docente toma un rol cada vez más importante para los profesores del ámbito público, por lo cual sigue siendo uno de los principales programas que trabaja la Unidad Técnica Pedagógica comunal, entregando las orientaciones y apoyo, que requieren cada uno de los Docentes y Educadoras de Párvulos, que se enfrentan a este sistema de Evaluación.

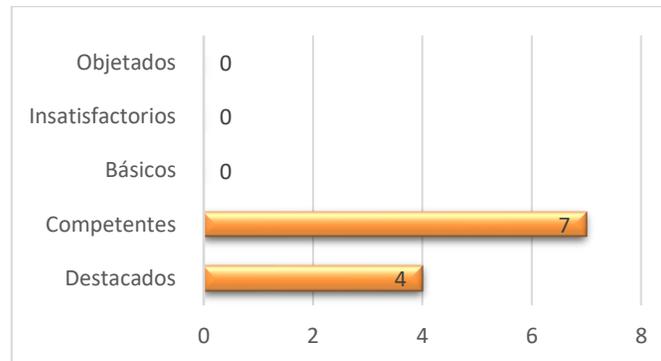
Cuadro Evaluación Docente

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente (o Evaluación Docente) es una evaluación obligatoria para los y las docentes, educadoras y educadores de aula que se desempeñan en establecimientos municipales a lo largo del país. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación.

	<u>Destacados</u>	<u>Competentes</u>	<u>Básicos</u>	<u>Insatisfactorios</u>	<u>Objetado</u>
<u>2020</u>	4	7	0	0	<u>0</u>
<u>2019</u>	2	42	9	1	0
<u>2018</u>	10	30	6	0	2
<u>2017</u>	23	48	9	0	1
<u>2016</u>	14	32	2	1	0



Grafico Evaluación Docente año 2020-2021



De un total de 11 docentes que se evaluaron el año 2020 en contexto Covid-19, 4 de ellos obtuvieron resultado destacado y 7 competentes. De lo cual se puede concluir que se obtuvieron buenos resultados comunales de evaluación docentes en contexto Covid-19.

PLANES DE SUPERACIÓN PROFESIONAL (PSP)

Los docentes de aula del sector municipal y de los Servicios Locales de Educación Pública, que requieran mejorar sus competencias, conocimientos y habilidades tras recibir el diagnóstico de la evaluación docente, tienen la oportunidad de participar en estos planes diseñados por los municipios cuya dotación docente requiere de este tipo de apoyos. Los Planes de Superación Profesional (PSP) tienen por objeto reducir las brechas de formación detectadas en la Evaluación Docente, a través de acciones formativas dirigidas a los y las profesores/as que obtuvieron un nivel de desempeño Básico o Insatisfactorio.

Cada plan se adecua al diagnóstico de necesidades de desarrollo docente a nivel comunal con el fin de fortalecer las capacidades de sus profesores y educadores y elevar la calidad de los aprendizajes de sus estudiantes. Estos planes son financiados por el CPEIP.

Resultados de la Categoría de Desempeño

La Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral que busca promover la mejora continua de los establecimientos y focalizar el apoyo y orientación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC). Este proceso categoriza el desempeño de los establecimientos en: Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente (para obtener más información, visite www.agenciaeducacion.cl).



Categoría de Desempeño de los establecimientos de su administración Educación Básica 2016-2019

RBD	Categoría 2016	Categoría 2017	Categoría 2018	Categoría 2019
2795	Alto	Alto	Medio	Medio
2796	Alto	Alto	Medio	Medio
2800	Alto	Alto	Medio	Medio
2801	Medio	Medio	Alto	Alto
2802	Medio	Medio	Medio	Medio
2803	Medio bajo	Medio bajo	Medio	Medio
2804	Alto	Alto	Alto	Alto
2805	Medio	Medio	Medio	Medio
2806	Medio bajo	Medio	Medio	Medio
2814	Medio	Medio	Medio	Medio bajo
2817	Medio	Medio	Medio	Medio
2820	Alto	Alto	Alto	Alto

RESULTADOS SIMCE

Un aspecto importante a mencionar son los resultados SIMCE 2019 obtenidos por nuestras Escuelas a nivel comunal, los que podemos observar en el siguiente recuadro que nos indican los resultados obtenidos en octavo año básico.

Simce es una evaluación de aprendizaje que aborda el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente en diferentes asignaturas y áreas de aprendizaje, y que se aplica a todos los estudiantes del país que cursan los niveles evaluados. Integra además los Cuestionarios de Calidad y Contexto, respondidos por estudiantes, docentes, padres y apoderados, que recogen información del entorno escolar y familiar de los estudiantes con el objeto de contextualizar los resultados obtenidos por estos en las diferentes pruebas.

Ambos instrumentos tienen por objetivo recopilar información clave para contribuir a la reflexión y trabajo de cada comunidad educativa sobre los logros alcanzados por sus estudiantes; además de ser parte de un grupo de herramientas que emanan del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, cuyo fin es orientar al sistema escolar hacia su mejora.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022



Resultados Lengua y Literatura: Lectura

RBD	Puntaje promedio 2013	Variación 2013-2014	Puntaje promedio 2014	Variación 2014-2015	Puntaje promedio 2015	Variación 2015-2017	Puntaje promedio 2017	Variación 2017-2019	Puntaje promedio 2019
2795	296	↓ -50	246	↑ 20	266	↓ -27	239	• 4	243
2796	254	• -14	240	• 14	254	• -8	246	• -6	240
2800	232	• 5	237	↔	264	↔	246	• 11	257
2801	226	• 8	234	• -4	230	• 19	249	↓ -24	225
2802	262	↓ -43	219	↑ 23	242	↓ -23	219	↑ 23	242
2803	275	↓ -67	208	• 8	216	• -2	214	• 14	228
2804	248	• 10	258	• -18	240	↑ 44	284	↓ -55	229
2805	244	↔	211	↔	190	↑ 50	240	↓ -40	200
2806	211	↔	181	↔	189	↔	219	↔	226
2814	257	↓ -51	206	• 1	207	• 13	220	• 3	223
2817	255	↓ -38	217	↑ 34	251	↓ -25	226	• 10	236
2820	312	↔	265	↔	246	↔	214	↔	256

Resultados Matemática

RBD	Puntaje promedio 2013	Variación 2013-2014	Puntaje promedio 2014	Variación 2014-2015	Puntaje promedio 2015	Variación 2015-2017	Puntaje promedio 2017	Variación 2017-2019	Puntaje promedio 2019
2795	275	↓ -34	241	↑ 19	260	↓ -22	238	• 11	249
2796	254	• -2	252	• 13	265	• -4	261	• 10	271
2800	253	• 10	263	↔	236	↔	249	• -5	244
2801	233	• 10	243	• 2	245	↑ 24	269	↓ -25	244
2802	259	• -11	248	• 1	249	• -17	232	↑ 26	258
2803	272	↓ -27	245	• -5	240	↓ -26	214	• 14	228
2804	245	• 8	253	• -3	250	• 28	278	↓ -45	233
2805	264	↔	234	↔	232	↑ 30	262	↓ -35	227
2806	227	↔	214	↔	234	↔	217	↔	261
2814	252	• -19	233	• -3	230	• -3	227	• -1	226
2817	273	↓ -23	250	↑ 26	276	• -10	266	• 6	272
2820	300	↔	270	↔	271	↔	248	↔	283



Resultados Historia, Geografía y Ciencias Sociales

RBD	Puntaje promedio 2014	Variación 2014-2019	Puntaje promedio 2019
2795	244	• 4	248
2796	256	• -9	247
2800	230	↑ 40	270
2801	253	• -11	242
2802	257	• -14	243
2803	230	• -10	220
2804	269	↓ -31	238
2805	225	↔	229
2806	231	↔	226
2814	238	• -12	226
2817	228	• 17	245
2820	283	↔	282

Resultados de Indicadores de Desarrollo Personal y Social

Autoestima académica y motivación escolar

RBD	Puntaje 2014	Variación 2014-2015	Puntaje 2015	Variación 2015-2017	Puntaje 2017	Variación 2017-2019	Puntaje 2019
2795	70	↑ 7	77	• -1	76	• -2	74
2796	78	↑ 4	82	• -2	80	• 0	80
2800	64	↔	81	↔	70	↑ 5	75
2801	80	↓ -4	76	↑ 8	84	↓ -7	77
2802	69	↑ 6	75	• 2	77	• -2	75
2803	74	• 0	74	↑ 6	80	• -1	79
2804	72	↑ 7	79	• 0	79	↓ -5	74
2805	82	↔	77	↑ 9	86	↓ -8	78
2806	71	/	76*	/	79	↔	81
2814	66	↑ 14	80	↓ -12	68	↑ 5	73
2817	75	↑ 4	79	↓ -8	71	↑ 5	76
2820	70	↑ 6	76	↔	79	↔	81



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022



Clima de convivencia escolar

RBD	Puntaje 2014	Variación 2014-2015	Puntaje 2015	Variación 2015-2017	Puntaje 2017	Variación 2017-2019	Puntaje 2019
2795	77	↑ 7	84	↓ -4	80	↓ -4	76
2796	80	• 3	83	• -2	81	• 3	84
2800	83*	/	73*	/	79	• 3	82
2801	83	/	70*	/	81	↓ -5	76
2802	74	↑ 5	79	• -2	77	↑ 5	82
2803	75	/	72*	/	80	• -1	79
2804	75	↑ 8	83	• 1	84	• -2	82
2805	74	↔	72	↑ 11	83	• -2	81
2806	81*	/	73*	/	81	↔	89
2814	68	↑ 8	76	• 1	77	• -1	76
2817	66	↑ 11	77	↓ -4	73	↑ 10	83
2820	83	↓ -5	78	↔	76	↔	82

Participación y formación ciudadana

RBD	Puntaje 2014	Variación 2014-2015	Puntaje 2015	Variación 2015-2017	Puntaje 2017	Variación 2017-2019	Puntaje 2019
2795	71	↑ 6	77	• 0	77	• -2	75
2796	75	↑ 4	79	• -1	78	↑ 7	85
2800	78*	/	73*	/	80	• 3	83
2801	84	/	83*	/	84	↓ -7	77
2802	79	• 0	79	• 0	79	• 3	82
2803	82	/	76*	/	81	• -3	78
2804	75	↑ 10	85	• -2	83	• 2	85
2805	77	↔	75	↑ 16	91	↓ -7	84
2806	77*	/	83*	/	84	↔	90
2814	68	• 1	69	↑ 7	76	• 3	79
2817	69	↑ 9	78	• -2	76	↑ 10	86
2820	83	↑ 6	89	↔	91	↔	86



Hábitos de vida saludable

RBD	Puntaje 2014	Variación 2014-2015	Puntaje 2015	Variación 2015-2017	Puntaje 2017	Variación 2017-2019	Puntaje 2019
2795	75	↑ 5	80	↓ -8	72	• 0	72
2796	76	• 3	79	↓ -4	75	↑ 6	81
2800	80	↔	69	↔	73	↑ 6	79
2801	91	↓ -23	68	↑ 14	82	↓ -8	74
2802	75	↓ -6	69	↑ 6	75	↑ 7	82
2803	69	↑ 5	74	↑ 5	79	↓ -4	75
2804	79	• -3	76	↑ 4	80	• -3	77
2805	75	↔	72	↑ 16	88	↓ -7	81
2806	76	∫	67*	∫	79	↔	84
2814	66	↑ 11	77	↓ -8	69	↑ 8	77
2817	67	↑ 5	72	• 0	72	↑ 4	76
2820	79	• 2	81	↔	93	↔	83

En relación a resultados SIMCE de enseñanza media 2019, estas no se realizaron dado al estallido social que hubo en nuestro país, logrando tener resultados solo de 8 año básico.



EDUCACIÓN ESPECIAL Y PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

Miguel Urbina Moraga

Coordinador Comunal Programa de Integración Escolar:

Licenciado en Educación y Profesor de Educación General Básica con Mención en Matemática.

Magíster en Educación Mención en Currículum y Administración.

Pos-Título en Reeducación Psicopedagógica para Matemática en E.G.B.

Pos-Título en Supervisión Educacional.

Diplomado en Necesidades Educativas Especiales en Contextos Educativos Inclusivos.

Marco Normativo:

La Educación Especial y el Programa de Integración Escolar (PIE) de la Ilustre Municipalidad de Teno, se enmarca dentro de la Ley General de Educación N° 20.370 / 2009, y específicamente regido por el decreto N°170 / 2009. Respecto a su funcionamiento general, también considera la aplicabilidad de las siguientes leyes:

- Ley N° 20.845 / 2015 de Inclusión Escolar
- Ley N° 20.903 / 2016 de desarrollo Profesional Docente
- Ley N° 20.609 / 2012 que establece medidas contra la Discriminación
- Ley N° 20.422 / 2010 que establece las normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de personas con Discapacidad.

Objetivo Estratégico:

Consolidar el Programa de Integración Escolar como una oportunidad de apoyo a los establecimientos educacionales, en lo general, y a los estudiantes con y sin necesidades educativas especiales, en lo particular, para lograr así una disminución en las barreras para el aprendizaje y una igualdad de oportunidades en el contexto educativo.

Datos Históricos:

A continuación, revisaremos datos desde el año 2016 respecto de los niños que pertenecen a al Centro Educacional Hacienda de Teno (Escuela Especial) y al Programa de Integración Escolar según sexo, diagnósticos y totales por año.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022



AÑO	MASCULIN O	FEMENIN O	TOTAL
2016	10	3	13
2017	13	5	18
2018	13	4	17
2019	10	5	15
2020	10	3	13
2021	10	2	12

Tabla N° 1: Matrícula Histórica 2016 – 2021 Escuela Especial
Fuente: Elaboración Propia Coordinador Comunal PIE

AÑO	MASCULIN O	FEMENIN O	TOTAL
2016	521	338	859
2017	487	305	792
2018	489	315	804
2019	500	311	811
2020	422	252	674
2021	500	292	792

Tabla N° 2: Matrícula Histórica 2016 – 2021 Programa de Integración Escolar
Fuente: Elaboración Propia Coordinador Comunal PIE

Establecimiento educacional	Cantidad de estudiantes
El Guindo	11
Las Liras	30
Pdte. Carlos Ibañez del Campo	22
Los Alisos	26
Manuel Rodríguez Erdoiza	46
Alborada	46
Morza	42
Huemul	41
Comalle	50
Las Arboledas	53
San Rafael	48
Monterilla	53
Susana Montes Velasco	50
Liceo Polivalente	84



San Cristóbal	85
Escuela D-56	105
Total general	792

Tabla N° 3: Detalle de Matrícula PIE 2021 por EE.

Fuente: Elaboración Propia Coordinador Comunal PIE

Programa de inclusión escolar y retorno gradual a clases:

La crisis sanitaria a nivel mundial que nos afecta desde el año 2019 hasta la fecha, ha hecho replantear y organizar la forma que se da continuidad a los procesos educativos, sobre todo considerando la diversidad de barreras que dificultan en gran medida el acceso a las nuevas estrategias metodológicas que se están implementando.

En nuestra comuna, las fases del plan paso a paso, han permitido y bajo instrucción ministerial, reabrir los establecimientos educacionales para recibir a los estudiantes de manera presencial, por supuesto bajo un estricto protocolo de seguridad que se articula con el plan de retorno a clases diseñado previamente por la unidades educativa para estos efectos.

A partir de lo anterior, el plan de retorno a clases que se ha organizado en las comunidades educativas, se ha consensuado con los distintos estamentos; docentes, asistentes, apoderados y estudiantes, tomando como eje los siguientes principios: seguridad, flexibilidad, recuperación de aprendizajes y resguardo socioemocional. Es por esto, que los equipos multidisciplinarios del Programa de Integración Escolar (PIE), han definido rutas de aprendizajes basadas en los objetivos priorizados para el período 2020 – 2021, dispuestos por el ministerio de educación como una guía efectiva y progresiva de estructurar la planificación de unidades didácticas en las distintas asignaturas y niveles educativos.

Desde esa perspectiva, los distintos instrumentos de apoyo; PAI, PACI, adecuaciones curriculares, se han ejecutado en base a las necesidades y características individuales de todos los estudiantes que presenten necesidades educativas de carácter permanente y transitorias.

En cuanto a los procesos de valoraciones, evaluaciones y reevaluaciones, durante el año 2021 se han realizado de manera secuenciada, programada con gran efectividad para que todos los niños y niñas puedan acceder a los servicios especializados, tanto de los profesionales PIE como de profesionales externos: pediatra, neurólogo, oftalmólogo.

Estrategias Comunes:

1. Definir equipos profesionales (Docentes y asistentes de la educación) por cada uno de los Establecimientos, relativo a la demanda de atención por cantidad de niños con NEE, niños postulados al Programa de Integración Escolar y recursos.
2. Guiar procesos de conformación de grupos por curso de estudiantes con NEE, según lineamientos del decreto N°170 y orientaciones del Sistema de Admisión Escolar (SAE),



facilitando los instrumentos de evaluación, recursos humanos / materiales y las valoraciones médicas pediátricas, neurológicas, psiquiátricas, según corresponda.

3. Acompañar a los Establecimientos Educacionales en políticas de actualización relativas al Programa de Integración Escolar.
4. Potenciar el Trabajo colaborativo y la Co-docencia como instancias de reflexión y planificación pedagógica en los Establecimientos Educacionales.
5. Capacitar a Docentes y Asistentes de la Educación en temáticas relevantes para el buen funcionamiento del Programa de Integración Escolar y el logro de aprendizajes significativos en los Estudiantes.
6. Orientar a los coordinadores PIE de los Establecimientos de la comuna en aspectos administrativos y técnico-pedagógicos.
7. Potenciar la Red de Coordinadores PIE y Red de Asistentes Profesionales de la Educación.
8. Participar de reuniones provinciales y regionales de coordinadores PIE y Educación Especial.

Fundamentaciones Técnicas del Programa:

La Educación Especial en Chile, es una modalidad educativa que se desarrolla desde educación parvularia hasta educación superior, en establecimientos de educación regular y especial, aportando servicios y recursos especializados para dar respuestas flexibles, dinámicas y especializadas destinadas a personas con o sin discapacidad.

A partir de lo anterior, se puede señalar que el Programa de Integración Escolar (P.I.E.) es una estrategia inclusiva del sistema escolar que tiene el propósito de entregar apoyos adicionales a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) de carácter permanente (asociadas a discapacidad) o transitorio que asisten a establecimientos de educación regular. Además de ello, favorece la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de “todos y cada uno de los estudiantes”, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación (<https://escolar.mineduc.cl/>).

Desde esa perspectiva, se encuentra asociado a un equipo interdisciplinario cuyo propósito es potenciar habilidades, aprendizajes y participación inclusiva de los estudiantes de acuerdo a sus necesidades. Podrá estar conformado por diversos profesionales, como: docentes diferenciales,



psicopedagogos, docentes de aula, fonoaudiólogos, psicólogos, kinesiólogos, terapeutas, intérpretes, trabajadores sociales y/o asistentes técnicos que mediante el trabajo colaborativo deben coordinar, planificar y evaluar en conjunto acciones y estrategias diversificadas.

De acuerdo a las Orientaciones Técnicas para Programas De Integración Escolar, debemos considerar que:

- a) El trabajo colaborativo entre los diferentes profesionales de una unidad educativa, es una de las principales herramientas para mejorar la calidad de los aprendizajes de todos los estudiantes, especialmente de los que presentan Necesidades Educativas Especiales. En este sentido, se puede considerar como una metodología de enseñanza y de realización de la actividad laboral, basada en el reconocimiento y creencia de que el aprendizaje y el desempeño profesional se incrementan cuando se desarrollan destrezas cooperativas para aprender y solucionar los problemas y acciones educativas y laborales que el trabajo educativo demanda.
- b) Este quehacer compartido debe formar parte equipo gestión y del crecimiento profesional del recurso humano, en todos los establecimientos educacionales, especialmente en aquellos que cuentan con Programa de Integración Escolar, de acuerdo a la normativa, y a lo señalado en las orientaciones técnicas.
- c) Para favorecer el trabajo colaborativo entre equipo directivo, profesores y profesionales, se debe constituir en el establecimiento educacional Equipos de Aula por cada curso que cuente con estudiantes integrados en un P.I.E.
- d) Se define Equipo de Aula a un grupo de profesionales que trabajan colaborativamente en el espacio del aula, con la finalidad común de mejorar la calidad de la enseñanza y de los aprendizajes, en un marco de valorización de la diversidad y de respeto por las diferencias individuales de los estudiantes.
- e) El equipo de aula está conformado por los profesores de aula regular respectivos, profesor especialistas, y los profesionales asistentes de la educación.

A partir de los planteamientos anteriores, es de suma relevancia el trabajo coordinado de los equipos de aula, siendo necesario tener claridad de las características profesionales de cada uno de sus integrantes debiera potenciar, entre ellas:

- Apertura al trabajo en equipo, siendo apoyado estratégicamente con el Equipo Directivo, con el fin de articular acciones con el Plan de Mejoramiento Educativo (P.M.E).



- Capacidad de tener empatía con cada uno de los colaboradores.
- Valorización de la diversidad y respeto por las diferencias individuales.
- Compromiso con el aprendizaje de todos los estudiantes insertos en la unidad educativa.

Las Funciones del Equipo de Aula:

1. Diseñar de la respuesta educativa y de acceso al currículo, se debe realizar considerando la diversidad de estudiantes en el aula, aplicando metodologías y estrategias diversificadas para el logro y evaluación de los aprendizajes, de modo de conseguir que todos los estudiantes participen, aprendan y se sientan valorados, con especial énfasis en los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (N.E.E.).
2. Elaboración del Plan de Apoyo Individual (P.A.I.) del estudiante, en base a la información recogida durante el proceso de evaluación diagnóstica inicial, incluyendo Plan de Adecuación Curricular Individual (P.A.C.I.) cuando corresponda.
3. Diseñar procesos de evaluación y el registro de los aprendizajes tanto de los estudiantes que presentan NEE transitorias como permanentes.

El Equipo de Aula basará su planificación y práctica en el aula común en la estrategia de co-enseñanza, que consiste en que dos o más personas comparten la responsabilidad de enseñar a algunos o a todos los alumnos asignados a un aula escolar, implicando distribución de roles, funciones y responsabilidades entre las personas respecto a la planificación, instrucción y evaluación de un grupo curso.

Es responsabilidad de los Equipos Directivos resguardar y monitorear que los profesionales participantes en un PIE dispongan de tiempo suficiente y previamente planificado, para un buen trabajo colaborativo, en beneficio de las mejoras en el aprendizaje establecidas en las Metas del PIE y del Plan de Mejoramiento Educativo.

La normativa vigente señala que los profesores de educación regular, de cursos que tienen estudiantes en PIE, deben contar con un mínimo de 3 horas cronológicas semanales para desarrollar trabajo colaborativo. A partir de lo anterior, el criterio fundamental a considerar en su distribución debe ser, posibilitar tiempos de coordinación para la planificación y evaluación del trabajo a desarrollar en el aula o fuera de ella.

Por tanto, para el Departamento de Educación Municipal de la comuna de Teno, cobra relevancia el determinar lineamientos comunales que den respuesta a las Orientaciones Técnicas, requerimientos



legales, organizativos del P.I.E., considerando las características y sellos de cada Establecimiento Educativo.

Proyecciones año 2022:

1. Se proyectan 16 Establecimientos Educativos con Programa de Integración Escolar y 01 Establecimiento con modalidad de Educación Especial.
2. Se programa la apertura del Programa de Integración Escolar en la Escuela Teniente Cruz.
3. Se refleja el inicio documental de apertura del nivel laboral del Centro Educativo Hacienda de Teno y combinar los cursos de 6° y 7°.
4. Respecto de la cantidad de niños que se proyecta formen parte del Programa de Integración Escolar durante el período 2022 tomaremos como valor referencial el de niños integrados durante el año 2021.



CONVIVENCIA ESCOLAR COMUNAL

Aldo Ignacio Campos Valdivia

Coordinador Comunal de Convivencia Escolar:

Psicólogo

Diplomado en Gestión y Liderazgo Escolar

Diplomado en Psicodiagnóstico Infanto Juvenil (C)

Pos-Título en Mediación Escolar

Magíster en Psicología Educativa y Gestión de la Convivencia Escolar

Para mejorar la educación en sus distintos aspectos a lo largo de la historia se han planteado diversas contribuciones con el objetivo de fortalecer los diferentes procesos que median el que hacer educativos en las instituciones escolares. Una de ellas es la presentada por Delors (1996) quien dio a conocer cuatro pilares fundamentales para la educación del siglo XXI, los cuales son: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos. Tradicionalmente se han descuidado los dos últimos pilares, aun cuando es primordial promover el entendimiento mutuo, la realización de proyectos comunes y la búsqueda de soluciones pacíficas a los conflictos. En este contexto la política de Convivencia Escolar vigente nos invita a comprender el que hacer educativo como un proceso mediado por las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad. En el contexto socio sanitario actual, causada por el coronavirus y la suspensión de clases presenciales ha otorgado especial relevancia al aprendizaje socioemocional en los establecimientos educacionales como un ámbito fundamental. Asimismo, la comunidad educativa ha debido adaptarse a las complejidades de la educación a distancia y la pérdida de contacto y vinculación entre los miembros de los establecimientos, sumado al desafío del regreso paulatino de la presencialidad de nuestros estudiantes a las unidades educativas, las cuales deben estar preparadas no solo con medidas de protección sanitaria, sino que también con herramientas para dar respuestas de manera adecuada y oportuna a las necesidades e inquietudes en el área socioemocional de nuestras comunidades escolares.

Plan de Aprendizaje Socioemocional

La escuela es un lugar de encuentro y nada reemplaza los vínculos y las relaciones que se establecen en ella. Por eso, debemos prepararnos para el re-encuentro luego de un largo período de aislamiento y distancia social, por lo que se hace necesario fortalecer su rol protector, brindando seguridad y contención a los integrantes de la comunidad educativa, especialmente en momentos de alta incertidumbre (Mineduc, 2021).



Para el desarrollo de una convivencia escolar positiva es fundamental la existencia de un trabajo en la dimensión socioemocional en las comunidades escolares, para velar por relaciones armónicas y nutritivas que contribuyan al desarrollo de climas adecuados para el aprendizaje. La socioemocionalidad, con la llegada de la crisis sanitaria cobró vital importancia, dada la crisis en salud mental existente en el mundo, como consecuencia directa del COVID – 19. Es por esto que en el área de Convivencia Escolar tomamos esta situación como una oportunidad de perpetuar el trabajo socioemocional en nuestras unidades educativas y contribuir a la integralidad del proceso educativo.

Para llevar a cabo este desafío, se pretende continuar y seguir fortaleciendo el trabajo sistemático de las comunidades educativas en esta área, esto mediante el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de acciones del área socioemocional, para estudiantes, funcionarios y apoderados, articuladas en el plan de gestión de convivencia escolar.

Es fundamental velar por la integridad socioemocional de los docentes, ya que son los encargados de entregar respuestas oportunas y coherentes a las demandas y necesidades de los estudiantes, tanto que se encuentran en modalidad remota como los que se incorporan paulatinamente a la presencialidad. En este contexto es importante seguir trabajando de la mano de la bitácora docente como un insumo teórico – práctico para el que hacer de la gestión educativa.

El contenido de la bitácora docente está organizado en 4 claves:

Clave 1: “Vive de acuerdo con tu propósito” tiene por objetivo revivir la vocación docente para volver a encontrar los elementos que le dan sentido a la vida y el quehacer diario.

Clave 2: “Recupera energía para tu bienestar” entrega estrategias prácticas para combatir el estrés físico y mental, e incorporar rutinas para funcionar en óptimas condiciones de manera más permanente.

Clave 3: “Conduce tus pensamientos y emociones” les permitirá aprender formas de conducir los pensamientos con el objetivo de eliminar los hábitos negativos, sobrellevar las situaciones de estrés, duelos, pérdida, etc. y avanzar hacia el bienestar.

Clave 4: “Cuida tus relaciones”, sobre todo en una profesión que se ejerce en la interacción con el otro, esta clave invita a practicar distintas acciones que llevarán a cultivar relaciones sanas y positivas, e indica cómo incorporarlas a la vida diaria.

Cada una de ellas son independientes entre sí, es decir, el profesor puede trabajarla de manera simultánea y no hay un orden estricto de uso. Es de uso autónomo, ya que se trabaja en forma individual y de acuerdo con los tiempos con que cuente el docente, y no tendrá evaluación posterior.

“La Bitácora Docente forma parte del Plan de Aprendizaje Socioemocional que el Ministerio de Educación viene implementando. Durante el período de suspensión de clases se han entregado estrategias de contención socioemocional a las comunidades educativas mediante un ciclo de conferencias online con especialistas de la temática, orientaciones para padres y docentes, y cápsulas explicativas.



Los docentes, son quienes tienen en sus manos la formación de miles de niños, niñas y adolescentes. La bitácora, como primer desafío, es una herramienta que les permitirá experimentar el aprendizaje socioemocional y traspassarlo a sus estudiantes. El segundo desafío es impregnar la cultura escolar de un componente socioemocional, que se traduce en un adecuado autoconocimiento, reconocimiento y autogestión, que permita establecer relaciones sanas y positivas en los ambientes escolares y tomar decisiones responsables para el cuidado del entorno. Y el tercero, es lograr incorporar el aprendizaje socioemocional de manera transversal en todas las asignaturas.

Así como la bitácora docente, es importante hacer uso efectivo de otros insumos en este ámbito tales como, los cuadernillos de actividades socioemocionales, implementación de acciones de primera ayuda psicológica, orientaciones para la familia y para parapara un retorno socioemocionalmente seguro, esto con el fin de abordar distintos aspectos y emociones que son importantes de anticipar y abordar al momento de salir y enfrentar un nuevo escenario post crisis socio – sanitaria, proporcionando herramientas para que las comunidades educativas enfrenten esta etapa con menor ansiedad y mayor seguridad.

La convivencia escolar es la base de la formación ciudadana y constituye un factor clave del desarrollo integral de los estudiantes de allí la relevancia de gestionarla adecuadamente y de fortalecerla en este ámbito. Formar para la convivencia escolar constituye la manera más efectiva de prevenir la violencia escolar.

Abordar este tema y las prácticas que conlleva, se está haciendo cada vez más necesario, tanto por lo que significa aprender en un ambiente tranquilo y amable, como por las consecuencias que tiene aquello en los resultados de aprendizaje; los estudiantes aprenden más y mejor cuando están en un ambiente donde las normas han sido consensuadas por toda la comunidad educativa, están claras y se cumplen, y donde la violencia de todo tipo ha sido erradicada.

De igual manera, la convivencia escolar constituye en sí misma un ámbito de aprendizaje que está abordado transversalmente en el currículum nacional, el que debe ser intencionado tanto desde la práctica pedagógica en el aula como en los distintos ámbitos o dimensiones del quehacer educativo; desde esta perspectiva formativa, debe ser asumido como una responsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa.

Objetivo estratégico general:

- *Consolidar la Convivencia Escolar como espacio de formación y participación para los diferentes integrantes de la comunidad educativa articulando el PEI, Instrumentos de Gestión, los OAT y las Bases curriculares, con el propósito de establecer una Cultura Institucional en Convivencia Escolar.*



Objetivos específicos:

- Instalar y fortalecer una comprensión pedagógica de la convivencia escolar y el aprendizaje socioemocional a través de espacios de trabajo institucional. (bitácora docente)
- Planificar estrategias para el conocimiento y comprensión de la situación del estudiantado y sus familias, para la toma de decisiones de adecuaciones y apoyos a implementar.
- Generar instancias de contención y apoyo mutuo en la comunidad educativa.
- Relevar la estrecha vinculación existente entre convivencia y éxito escolar y la importancia de los procesos de enseñar y aprender a convivir que favorecen la adquisición de la competencia social y ciudadana y contribuyen a la formación integral de la persona.
- Instaurar la participación de la comunidad educativa en la actualización de instrumentos y planes de gestión, según normativa educacional vigente.
- Propiciar la difusión de estrategias y experiencias compartidas por redes provinciales y/o regionales que trabajan de forma coordinada en la mejora de la convivencia escolar.

Funciones claves para el encargo de convivencia escolar de cada establecimiento:

- Coordina el Equipo de Convivencia Escolar
- Coordinar con el equipo de gestión el trabajo y desarrollo del (ASE) aprendizaje socioemocional (Bitácora docente)
- Coordina y monitorea el diseño e implementación del Plan de gestión de Convivencia Escolar y la actualización y revisión y actualización del Manual de Convivencia Escolar y protocolos que están en el Reglamento Interno.
- Informa de las actividades del Plan de gestión de Convivencia Escolar e incorpora las medidas propuestas por éste.
- Fortalece y desarrolla estrategias para prever y abordar situaciones de violencia escolar.
- Promueve e informa los lineamientos preventivos y formativos de la convivencia escolar (PNCE y PEI).
- Promueve la participación de los distintos actores en la convivencia escolar.
- Participa de reuniones de trabajo y coordinación equipo directivo y/o de gestión para garantizar la articulación del Plan de gestión de Convivencia Escolar con el resto de la gestión institucional.(PEI-PME)
- Atiende estudiantes, padres, madres y/o apoderados, que presentan necesidades y/o dificultades específicas en su participación en la convivencia.
- Desarrolla junto al Plan de gestión de Convivencia Escolar actividades en formato taller y/o capacitaciones a docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados.
- Asiste a reuniones convocadas por Encargado Comunal de Convivencia Escolar para articular y complementar el trabajo de la escuela con el nivel comunal (red territorial, otros).
- Registra las acciones realizadas por el Equipo de Convivencia Escolar y sus integrantes (actas, evidencias, otros).

(Mineduc,2019)



Estrategias Comunes:

- Red comunal de Coordinadores de Convivencia Escolar.
- Participación en la Red Provincial y Regional de Coordinadores de Convivencia Escolar.
- Encargado de Convivencia Escolar por establecimiento educacional.
- El Encargado será responsable de implementar las medidas que determinen el Consejo Escolar o el Comité de la Buena Convivencia Escolar de cada establecimiento educacional.
- Las medidas se refieren a promover la buena convivencia y prevenir toda forma de violencia (física, psicológica, agresiones, hostigamiento).
- Estas medidas, determinadas por el Consejo Escolar o el Comité de Buena Convivencia Escolar, deberán contar en un Plan de Gestión el cual debe ser coherente con PEI y PME de cada establecimiento educacional.
- Los establecimientos educacionales, en su Reglamento Interno, en materia de convivencia escolar, deberán incorporar políticas de prevención, medidas pedagógicas y protocolos de actuación, acorde a la normativa educacional vigente y contextualizada a su unidad educativa.

Duplas Psicosociales

Para el año 2022, es indispensable contar con duplas psicosociales en todos nuestros establecimientos educacionales, con el objetivo de que sean parte del equipo de convivencia escolar de cada establecimiento educacional, y teniendo en cuenta que, para entregar una educación integral a nuestros alumnos, es necesario contar con duplas psicosociales en los establecimientos educacionales, su función se enmarca en potenciar la capacidad de la institución educativa para que ésta cumpla con sus objetivos de educar y formar. En el tránsito de los jardines VTF (Vía Transferencia de Fondos) hacia el reconocimiento oficial, que trae consigo la inserción dentro de un modelo de gestión educativa que demanda intervenciones y miradas interdisciplinarias, sumado a la complejidad y dinamismo de este ciclo educativo, se visualiza una mayor necesidad de contar con especialistas del área psicosocial para contribuir al proceso educativo y de gestión de estas instituciones.

Con el fin desde una perspectiva psicológica y social tanto a los estudiantes, al establecimiento y al grupo familiar en el desarrollo de habilidades y competencias emocionales, afectivas, educacionales y sociales.

Objetivos:

Fortalecer la **PROMOCIÓN** de la salud mental y convivencia escolar positiva entre los integrantes de la comunidad educativa; **PREVENCIÓN** de situaciones de riesgo a través de intervenciones dirigidas a los alumnos, padres y apoderados de forma focalizada; **DETECCIÓN** de factores de riesgo (sociales, afectivas y conductuales), que afectan a los alumnos a sus contextos



familiares; y la **ATENCIÓN** y **ARTICULACIÓN** con las redes de apoyo interna y externas en beneficio de la comunidad educativa.

Funciones claves para el cargo:

1. Participar en el Equipo de Convivencia Escolar.
2. Colaborar y monitorear en diseño e implementación del Plan de gestión de Convivencia Escolar.
3. Colabora en la actualización y revisión de Manual de Convivencia Escolar y los protocolos que forman parte del Reglamento Interno.
4. Acompañar y asesorar a docentes en la elaboración y desarrollo de estrategias y actividades que favorezcan el aprendizaje de los modos de convivir promovidos por la PNCE y el PEI.
5. Atiende estudiantes, padres, madres y/o apoderados, que presentan necesidades y/o dificultades específicas en su participación en la convivencia.
6. Desarrolla junto al equipo de convivencia, actividades en formato taller y/o capacitaciones a docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados.
7. Registra las acciones que realiza.

Los establecimientos de la red de coordinadores de convivencia escolar, cuentan de forma permanente con apoyo psicosocial, quienes realizan una labor importante en el manejo de factores protectores y de riesgo que inciden de manera directa en el proceso enseñanza aprendizaje, esto, con el objetivo de favorecer la formación integral de las y los estudiantes de nuestra comuna.

“LA CONVIVENCIA ESCOLAR LA HACEMOS TODOS”



COORDINACIÓN DE EDUCACION EXTRAESCOLAR

ACTIVIDAD FÍSICA ESCOLAR

Marcelo Toro Vergara

Coordinador Educación Extraescolar

Profesor de Educación Física

La Educación Extraescolar (AFE) a través de los años se ha caracterizado por ser apoyo constante al desarrollo integral de los y las estudiantes, proporcionando actividades educativas durante todo el año, que se enmarcan en el ámbito artístico, cultural, deportivo, social y recreativo. Son los propios estudiantes que reclaman la incorporación de estas actividades en el proceso educativo de cada establecimiento, que son guiadas por los docentes y monitores.

Durante este segundo año de contexto Covid-19 ha hecho difícil la práctica de actividades recreativas que se realizaban en años anteriores. Sin embargo, es importante que nuestros estudiantes se mantengan activos. El ejercicio físico, la comunicación entre pares, es muy beneficioso para el cuerpo y mente de nuestra comunidad escolar, que tiene beneficios tales como: estrés y disminuir el riesgo de enfermedades todas ellas que pueden aumentar la vulnerabilidad a la pandemia que estamos viviendo.

Nuestra unidad se ha adaptado a las necesidades de nuestra comunidad educativa, con actividades que resguarden el contexto de pandemia con todas las medidas sanitarias correspondientes, ante esto, se han ejecutado acciones como concursos deportivos, culturales, medio ambientales y expresivos con estudiantes, apoderados y profesores, continuando con actividades recreativas, manteniendo los protocolos del plan paso a paso.

En términos financieros, el Departamento de Educación incorpora acciones en FAEP, para ejecutar actividades comunales, provinciales y regionales, además de postular a proyectos con el Instituto Nacional de Deportes (IND) y Juegos Escolares Municipales de la red Provincial de Coordinadores AFE, los que se desarrollan en el marco de los Juegos Deportivos Escolares, dotando de financiamiento para los servicios de arbitraje y para la adquisición de estímulos y premios.

La participación en los Juegos Deportivos Escolares y Juegos Pre-deportivos a nivel Comunal, Provincial, Regional y Nacional, la comuna de Teno se destaca obteniendo buenos resultados en las diversas disciplinas deportivas, además se agregarán actividades extra programáticas como tocatas de Bandas, charlas de Nutrición en niños/as, Fútbolito niños/as en Primer ciclo Básico, festivales de la voz, cueca Escolar, desfiles medio ambientales, concursos de Ortografía, Corridas Familiares y otros.

La propuesta para el 2022, tiene el objetivo fortalecer aún más las actividades extraescolares de manera presencial y paulatinamente en el caso de que continúe la pandemia, insertando eventos



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022



que reúna el interés de los estudiantes y de los Establecimientos Educativos, como así mismo de toda la comunidad educativa.

“MENTE SANA EN CUERPO SANO”

“Mente sana en cuerpo sano” nace como una plegaria u oración para que los dioses nos ayudaran a cultivar una mente sana y un cuerpo sano para mantener nuestra alma saludable.



ÁREA DE REMUNERACIONES

Área Remuneraciones

Emilio Tapia Herrera

Contador Público y Auditor

Magister en Gestión y Políticas Públicas de la Universidad de Talca

VISIÓN:

Ser una unidad reconocida por su cultura de calidad y excelencia en el proceso integral del pago de las remuneraciones en el departamento de educación, utilizando la gestión y el liderazgo como herramientas fundamentales para lograr esta cultura.

MISIÓN:

Liderar, gestionar y permitir que el proceso de pago de las remuneraciones del departamento de educación se realice de una manera oportuna en tiempo y forma, aplicando la normativa vigente, actuando con eficiencia y eficacia y brindando orientación a los distintos usuarios de la información.

OBJETIVO GENERAL:

Liderar la gestión del pago íntegro en tiempo y forma de los funcionarios del departamento de educación y los establecimientos educacionales, correspondiente a sus remuneraciones y obligaciones previsionales, ejerciendo un eficiente control en la gestión del proceso.

MARCO NORMATIVO:

El concepto de remuneración se encuentra definido en el artículo 41 del Código del Trabajo, correspondiendo a una contraprestación en dinero y las adicionales en especies evaluables en dinero que debe percibir el trabajador del empleador por causa del contrato de trabajo, este principio ha servido como base al legislador para aprobar distintos estamentos y leyes que actualmente rigen, entre otras materias, las remuneraciones de los funcionarios de la educación del sector público, entre los que destacan:

- Estatuto Docente (Ley N° 19.070 de julio del 1991);
- Ley N° 19.464 (de julio del 1996);
- Ley N° 20.158 (de diciembre de 2006);
- Ley N° 20.248 (de febrero del 2008);



- Ley N° 20.903 (de julio del 2017);
- Ley N° 21.040 (de noviembre del 2017);
- Estatuto Funcionario de los Asistentes de la Educación (Ley N°21.109 de octubre del 2019);
- entre otros.

Mención aparte requiere el rol de la Contraloría General de la República, ente de control encargado, entre otras materias, de interpretar el alcance, tiempo y oportunidad en que los trabajadores dependientes del Departamento de Administración de Educación Municipal, perciben asignaciones, bonos y otros emolumentos evaluables en dinero que establecen los cuerpos legales antes listados.

CUADRO DE MANDO INTEGRAL (CMI ÁREA DE REMUNERACIONES):

El proceso de pago de las remuneraciones se ve influenciado por múltiples factores, los que deben ser considerados al momento de desarrollar estrategias que permitan mejorar continuamente los procesos, tales factores a considerar dicen relación con las:

- Fortalezas;
- Debilidades;
- Oportunidades;
- Amenazas.

Los factores antes listados deben ser analizados periódicamente con el objeto de re-ajustar los planes estratégicos en caso de ser necesario. En este sentido se presentan las siguientes estrategias que serán adoptadas por el área de remuneraciones del DAEM, permitiendo éstas lograr cumplir con la misión, visión y objetivos propuestos.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
 DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
 PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022



Perspectiva	Estrategias	Objetivo Estratégico	Medio	Meta	Medida	Periodicidad	Riesgo
Procesos Internos	Realizar una calendarización del proceso de pago de remuneraciones, que permita mejorar los tiempos destinados a cada uno.	Determinar los procesos críticos al momento de llevar a cabo el pago de las remuneraciones.	Elaborar un plan detallado de las tareas asociadas al proceso de pago, determinado la forma y tiempo de ejecución.	Lograr pagar las remuneraciones a más tardar el último día hábil del mes.	(Último día hábil mes/fecha real de pago)*100	Mensual	El exceso de carga laboral, la cantidad de feriados legales y licencia médica del encargado del área, tiempo y oportunidad de transferencia de los recursos al DAEM
Procesos Internos	Lograr ingresar todas las órdenes de trabajo recibidas mensualmente por las áreas de personal SEP, PIE y DAEM.	Mejorar la cobertura de pago de los funcionarios	Confeccionar un registro en formato excel que permita cotejar la cantidad de órdenes recibidas versus las ingresadas en un mes	Lograr que el 100% de las órdenes de trabajo recibidas sean ingresadas al sistema de remuneraciones	(N° de Órdenes recibidas/N° de Órdenes Ingresadas)*100	Mensual	La no concurrencia de los funcionarios a firmar sus órdenes de trabajo. Licencias médicas de encargadas de personal
Usuarios	Realizar una calendarización de toda la información que deba ser evacuada a las distintas áreas internas y/o reparticiones públicas.	Mejorar el tiempo y la oportunidad de entrega de la información requerida por otras áreas y/o reparticiones	Elaborar y ejecutar un plan detallado que permita establecer qué información requieren, quiénes la requieren y cuándo la requieren?	Lograr evacuar el 100% de la información requerida en tiempo y oportunidad.	(Día establecida de entrega / día real de entrega)*100	Mensual	Exceso de carga laboral que impida cumplir con los plazos establecidos. Días de ausencia del encargado
Aprendizaje y Crecimiento	Actualizar y perfeccionar los conocimientos aplicados en el proceso de pago de remuneraciones	Disminuir al mínimo el margen de error resultante como consecuencia de futuras modificaciones y/o interpretaciones sufridas por normas que regulan el proceso de pago de remuneraciones	Concurrir a capacitaciones y/o diplomados realizadas por universidades y/o por instituciones de capacitación acreditadas.	Asistir al menos a 1 capacitación y/o diplomado relacionado con el proceso de remuneraciones del área de educación	(N° de capacitaciones y/o diplomados asistidos / N° de capacitaciones y/o diplomados proyectadas)*100	Anual	Falta de recursos que permitan realizar la capacitación proyectada.
Usuarios	Formular e implementar técnicas de difusión relacionadas con el proceso de pago, que permita mejorar la percepción positiva de las/os funcionarias/os con respecto al oportuno y correcto pago de sus remuneraciones	Mejorar el tiempo y oportunidad que las/os funcionarias/os de los establecimientos reciben la información con respecto al pago de sus remuneraciones.	Elaborar oficios y/o correos electrónicos informando oportunamente la fecha de pago, considerando las asignaciones y/o bonos que serán incluidos en la remuneraciones. Sumado esto, con la posibilidad de crear grupos de whatsapp destinados únicamente a entregar información.	Lograr que el 100% de los establecimientos reciba la información en forma y tiempo oportuno, a objeto que la información pueda ser traspasadas a sus comunidades educativas	(N° de establecimientos que reciben información / N° total de establecimientos pertenecientes al DAEM)*100	Mensual	La no transferencia de información por parte de los establecimientos a sus comunidades educativas.



PROPUESTA DE TRABAJO ÁREA REMUNERACIONES AÑO 2022:

1. Gestionar el Sistema de Remuneraciones CAS CHILE
2. Mantener la base de datos del Sistema de Remuneraciones actualizada
3. Gestionar el proceso de pago de Remuneraciones personal del DAEM, asistente de la educación, docente y equipos directivos de los 18 establecimientos educacionales de la comuna y efectuar el seguimiento de las distintas etapas.
4. Velar por el cumplimiento de la normativa vigente, respecto a remuneraciones, beneficios económicos, bonos, asignaciones, etc.
5. Alimentar el Sistema de Remuneraciones con información emanada desde otras áreas, permitiendo la cancelación de diferentes emolumentos, tales como horas extras, bienios, BRP, etc.
6. Trabajo en conjunto con el centro de perfeccionamiento en relación a los pagos de las asignaciones correspondientes a la nueva carrera docente.
7. Asistir a capacitaciones tanto del Ministerio de Educación como de otras organizaciones que tengan relación con la materia.
8. Trabajar conjuntamente con el departamento de Finanzas y de Personal.
9. Realizar descuentos obligatorios y voluntarios según corresponda, previa autorización del funcionario.
10. Realizar retenciones judiciales (pensión de alimentos).
11. Gestionar ante el Ministerio de Educación las postulaciones de Incentivo al Bono Retiro, docente y asistente.



JARDINES INFANTILES VIA TRANSFERENCIA DE FONDO (VTF)

Encargada Jardines Infantiles VTF comuna de Teno

Leticia Barrera Maturana

Contador General

Ingeniería (c) de ejecución en administración Pública

La ley 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles, y que en su artículo 1º establece que la JUNJI tiene a su cargo crear, planificar, promover y supervigilar la organización y funcionamiento de los jardines infantiles de todo el territorio nacional y el Decreto Supremo N° 1574 de 1971 del Ministerio de Educación, Reglamento de la ley N° 17301, que en su artículo 3º dispone que “La Junta Nacional de Jardines Infantiles, realizará su tarea de promoción y estímulo de los jardines infantiles a nivel nacional tanto en administración directa como de terceros, en base a este último punto la Ilustre Municipalidad de Teno como entidad administradora, ha firmado convenios tanto para la construcción, habilitación y funcionamiento de 7 jardines infantiles en la comuna, mediante la modalidad de Vía Transferencia de Fondo (VTF)

Los jardines infantiles de la comuna de Teno durante el 2021 atienden a 91 niños en nivel Sala Cuna heterogénea y 158 niños en niveles medios heterogéneos. Sin embargo, la crisis sanitaria nos ha llevado a remirar el proceso educativo desde una perspectiva diferente, una parte importante de las acciones programadas para el año 2021 se vieron afectadas, los diagnósticos, la familiarización y organización curricular quedaron en proceso de desarrollo y consolidación.

El retorno gradual a actividades presenciales de nuestros establecimientos requiere de una serie de adecuaciones pedagógicas bajo el criterio de flexibilidad, siempre resguardando la centralidad del proceso pedagógico, esto implica fundamentalmente las decisiones que adopta el equipo educativo, así como la apropiación que realizan en base a su propia experiencia. Será necesario identificar a aquellos niños que, debido a la suspensión de actividades presenciales en el jardín infantil, se encuentran con mayor rezago en aspectos de desarrollo socioemocional y establecer estrategias que permitan acompañarlos a ellos y sus familias en estos procesos. Por esto es de suma importancia que el equipo educativo pueda asegurar la provisión de herramientas a las familias que promuevan la interacción de calidad entre la unidad educativa y los niños y proveer del apoyo a distancia mientras el período de acompañamiento pedagógico remoto continúe. Es necesario considerar dentro de la planificación estrategias de diversificación de la enseñanza para atender a las necesidades de los niños, realizar trabajo en grupos pequeños, reforzar oportunidades de aprendizajes predecesores de otros, y trabajar con recursos que complementen los aprendizajes en aula, junto con esto, se recomienda poner especial atención a las etapas de desarrollo de los niños conforme al principio de autonomía progresiva, lo que implica diseñar e implementar rutinas y estrategias diferenciadas, que



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022



permitan que los niños incorporen los aprendizajes relativos al autocuidado y cuidado de los demás (como el uso de elementos de protección personal, distanciamiento social, entre otros)

El programa cuenta en el DAEM con una coordinadora encargada del área administrativa y contable de estos jardines infantiles y salas cunas:

Las principales acciones que se desarrollan en este ámbito son desarrolladas por la encargada Sra. Leticia Barrera Maturana quien desarrolla funciones Administrativas y Contables de estos establecimientos en dependencias del Daem en la Ilustre Municipalidad de Teno.

Entre las funciones podemos mencionar:

- ❖ *Presentación de las rendiciones mensuales de gastos en los formatos previamente establecidos por la JUNJI el día 14 de cada mes o el día hábil siguiente y según la normativa y requerimientos vigente que establece la Contraloría General de la República.*
- ❖ *Conformar y apoyar los equipos de trabajo de los jardines infantiles y salas cunas.*
- ❖ *Confeción de presupuesto JUNJI*
- ❖ *Confeción de decretos de pago de proveedores, sueldos, aguinaldos y bonos.*
- ❖ *Conciliaciones bancarias de la cuenta corriente JUNJI.*
- ❖ *Confecionar sueldos del personal, ingresar los haberes y los descuentos respectivos, elaborar el plan de cuenta genérico y el plan de cuenta detallado de cada jardín, para posteriormente elaborar el decreto de pago de los sueldos, además una vez visados los sueldos por el Departamento de Control de la Ilustre Municipalidad de Teno, gestionar los pagos previsionales y/o descuentos voluntarios a las respectivas instituciones.*
- ❖ *Confecionar los contratos de trabajo, las modificaciones de los contratos de trabajo, los finiquitos de funcionarias, completar los formularios de asignación familiar, Fonasa y Beneficios que otorgue la Caja de Compensación respectiva*
- ❖ *Determinar y solicitar de acuerdo a la legislación vigente los montos correspondientes a Bono de Escolaridad y Adicional, Aguinaldo de Fiestas Patrias, Aguinaldo de Navidad, Bono Fin de Año, Bono de vacaciones y demás asignaciones que por ley incorporen a funcionarias VTF.*
- ❖ *Establecer las funciones y responsabilidades del personal a cargo de los establecimientos.*
- ❖ *Establecer una relación de colaboración entre el Departamento comunal de Educación y la Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI.*
- ❖ *Confeción rendición de Homologación Ley 20.905 en forma mensual*
- ❖ *Confeción de planilla Base para solicitar mensualmente la asignación de Homologación Ley 20.905.*
- ❖ *Confeción rendición de Ley 20.903 Carrera Docente.*



- ❖ *Confección de rendiciones de los Centros CECl de la comuna de Teno, como así la inversión de sus recursos.*
- ❖ *Coordinar acciones de capacitación, a partir de las necesidades detectadas en la o las comunidades educativas.*
- ❖ *Cautelar el cumplimiento de la normativa tanto en la contratación, cumplimiento de horas, documentos, trabajo colaborativo entre otros.*
- ❖ *Asistir a las reuniones de coordinación con JUNJI, Subsecretaría Educación parvularia y otras entidades a nivel regional y/o jornadas de trabajo de las redes comunales.*
- ❖ *Gestionar solicitudes de directoras y realizar las compras respectivas a través del portal mercado público en las modalidades compra ágil, convenio marco y compras menores de los fondos de subvenciones VTF, CECl y FIEP.*
- ❖ *Entregar antecedentes para realización de licitaciones públicas del transporte escolar de los jardines infantiles VTF rurales y de los centros Ceci.*

DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE FUNCIONARIAS VTF

El Sistema de Desarrollo Profesional Docente se implementa a partir de lo dispuesto en la Ley N° 20.903, que modificó el Estatuto Docente, incorporando a través de su Título VI, a las educadoras y educadores de párvulos de salas cuna y jardines infantiles dependientes de Fundación Integra, establecimientos financiados Vía Transferencia de Fondos VTF y con Convenios de Administración Delegada CAD, además de lo dispuesto en el DFL 24 de 2017 del Ministerio de Educación, que incorporó a los establecimientos de JUNJI, reconociéndoles como el motor de cambio para una educación de calidad.

El ingreso al Sistema busca promover el desarrollo profesional y ofrecer una trayectoria atractiva que permita como profesionales de la educación, seguir dando lo mejor de sí en las aulas e impactando positivamente en una educación de calidad para las niñas y niños.

Con el ingreso al sistema se podrán fortalecer prácticas pedagógicas, por medio de procesos de formación y acompañamiento, así como también acceder a cursos de perfeccionamiento y programas de inducción y mentoría, especialmente diseñados para quienes inician su trayectoria profesional.

En la comuna actualmente tenemos dos jardines infantiles y salas cunas que ingresaron al sistema profesional docente en el mes de marzo del año 2020, según lo que instruye la resolución exenta N° 3876 de fecha 02 de agosto de 2019 y estos establecimientos son Jardín Infantil y sala Cuna Abejitas y Pasitos de Ternura, en cuyo encasillamiento sus funcionarias se encuentran en Tramo Inicial y Tramo Acceso.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022



Sin embargo, para el año 2022 y según lo que señala la resolución exenta N° 228 de fecha 20 de julio de 2021 de la Subsecretaría de Educación parvularia ingresa a este sistema profesional un nuevo jardín infantil de la comuna, y es el jardín Infantil Espiguita.

ACCIONES Y METAS JARDINES INFANTILES VTF

DIMENSIÓN	OBJETIVO	Actividades	Metas	Responsables
LIDERAZGO	Potenciar las acciones realizadas con el fin de articular e implicar a la comunidad educativa con la orientación y las metas institucionales, así como también de planificar y evaluar los principales procesos de gestión.	<ul style="list-style-type: none">- Acompañamiento en el desarrollo del PEI- Mantener comunicación constante para mejorar la gestión educacional.- Realizar levantamiento de necesidades que afecten el desarrollo de las practicas pedagógicas-Cumplimiento de la normativa vigente.	<ul style="list-style-type: none">-Impulsar un Proyecto Educativo Institucional integral que potencien la participación del equipo educativo, los párvulos y las familias.-Articular reuniones periódicas con las comunidades para acompañar en el proceso educativo.-Contar con todos los materiales y capital humano para desarrollar la labor educativa-Lograr la implementación de las Bases Curriculares y los principios pedagógicos, destacando la importancia del juego y los enfoques pedagógicos.	<ul style="list-style-type: none">-Equipo educativos jardín Infantil y Sala Cuna- Coordinación Jardines Infantiles- Unidad Técnico Pedagógica
Gestión Curricular	El objetivo principal es realizar un acompañamiento técnico pedagógico en los procesos de implementación de las experiencias de aprendizaje a través de interacciones pedagógicas de calidad y en ambientes propicios para el aprendizaje, lo que implica, entre otras prácticas, planificación, uso de	<ul style="list-style-type: none">-Realizar comunidades de aprendizajes en las cuales se realice una capacitación contante sobre los lineamientos técnicos pedagógicos alineados con JUNJI Subsecretaria de Educación parvularia y MINEDUC para propiciar así una retroalimentación.	<ul style="list-style-type: none">-Lograr concretar una articulación integral entre la unidad Técnico Pedagógica del Daem con cada unidad educativa para así acompañar, guiar y a la vez supervigilar que la gestión pedagógica cumpla con la normativa vigente aplicable.	<ul style="list-style-type: none">- Daem- Unidad Técnico Pedagógica



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022



	estrategias pedagógicas adecuadas	-Participar junto al personal de los jardines infantiles en diversas mesas de trabajo y que estas puedan dar respuesta a los requerimientos institucionales de cada jardín infantil.		
Gestión de recursos	-Realizar trabajo coordinado para la elaboración de un presupuesto anual en función del Proyecto Educativo Institucional y el plan de mejoramiento, y establecen prácticas efectivas para resguardar la sustentabilidad del centro educativo y que se cumpla con toda la normativa legal vigente tanto en la contratación como en la rendición de recursos a las entidades respectivas	-Reuniones con equipo directivo para ver necesidades en cada unidad educativa. -Presupuestar recursos económicos en todas las aristas necesarias. -Llevar un registro de ingresos y egresos. -Propiciar contar con el personal educativo idóneo tanto titular como de reemplazo para así entregar una educación de calidad. -Mantener al día los contratos, modificaciones y otra documentación del personal educativo. -Pagar las remuneraciones del personal educativo a más tardar el último día del mes. -Realizar en las fechas establecidas la confección y presentación de las diversas rendiciones de subvenciones y así no afectar la	-Utilización en forma total de los recursos provenientes de las subvenciones. -Cumplir con los requerimientos según necesidades en un plazo prudente -Cumplir totalmente con la dotación de personal exigido en cada unidad educativa según lo que establece la normativa vigente. -Procurar contar con el equipamiento e infraestructura adecuada. -Recibir las subvenciones de las entidades en las fechas preestablecidas.	-Daem -Coordinadora Jardines Infantiles



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022



		<p>transferencia de recursos</p> <p>-Lograr acortar los tiempos en el proceso de adquisidores para así lograr que los materiales y servicios estén disponibles a la brevedad y no afecten al desarrollo del proyecto educativo institucional.</p>		
--	--	---	--	--



Unidad de Adquisiciones DAEM

Matías Nicolás Palma Galaz

Contador Público y Auditor; Licenciado en Auditoría (Universidad de Talca)

Diplomado en Gestión Pública, Educación y Compras Públicas (Universidad Católica del Maule)

- **Objetivo General**

- El Objetivo general consiste en que los establecimientos educacionales de la comuna, cuenten con las adquisiciones y contrataciones públicas oportunamente para el cumplimiento de sus objetivos.

- **Metas**

- Se busca disminuir la cantidad de Compras Ágil, en un 50%, destinando la mayor cantidad a licitaciones públicas.
- Se realizarán procedimientos internos, que disminuyan en un 30% los actuales procesos de compras, esto se llevará a cabo mediante la implementación de un sistema (planilla) de seguimiento de las compras, que determinen en que proceso se encuentra cada solicitud de compra.
- Disminuir los tiempos de pago a 30 días corridos, para dar cumplimiento al pago oportuno

- **Indicadores de logro:**

- Se podrá verificar la disminución en la cantidad de Compras Ágil, teniendo en cuenta los números correlativos (cantidad de compras publicadas), entregados por la plataforma de compras públicas, a través del sitio www.mercadopublico.cl
- Se podrá verificar la disminución en los tiempos de gestión, en la planilla de gestión, donde quede estipulado la fecha de ingreso de la solicitud, las visaciones respectivas, terminando con el envío de la Orden de Compra.

- **Acciones**

- Se realizarán capacitaciones y monitoreo permanente con los encargados de visaciones internas al Interior del departamento.
- Se realizarán capacitaciones a los encargados de compras de los establecimientos, en los cuales se indiquen las modalidades de contratación, planificación de compras, tiempos destinados al proceso de compra, entre otros.

- **Medios de Verificación**

- Planillas de seguimiento implementadas en drive, en el que pueden ver los avances de las compras.
- Informar Permanentemente los números de Órdenes de compra, asociados a cada requerimiento.



TRANSPORTE ESCOLAR DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Responsable Coordinación:

Nombre Completo: Erick Mena Silva

Estudios: Técnico de Administración de Empresa, Instituto Profesional Aiep, Curicó

Personal:

Nombre Completo: Juan Iván Muñoz Valenzuela

Francisco Javier Ormazábal Céspedes

Valerio Rojas Carrera

Objetivo de la Coordinación:

El Departamento de Educación Municipal administra tres Buses de los cuales dos fueron adquiridos por convenio suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Teno y el Ministerio de Educación a través de los proyectos FAGEM y el otro donado por el Gobierno Regional del Maule, que tiene como propósito fundamental beneficiar totalmente en forma gratuita a alumnos pertenecientes tanto de sectores rurales como urbano que se desplazan a diferentes Establecimiento Educativos Municipales de nuestra comuna aportando seguridad, estabilidad y calidad.

Este medio de transportes municipales favorece a que los alumnos de nuestros establecimientos educacionales pueden tener a futuro una mayor calidad y continuidad con sus estudios, y de esta manera evitar la deserción escolar por falta de estos beneficios.

Para el cumplimiento de este objetivo el Departamento de Educación Municipal tiene un Coordinador y tres conductores, quienes tienen la responsabilidad de velar por los recorridos a que continuación se detallan:

- 1) Traslados de alumnos desde los sectores de Teno Urbano, la Aurora, Santa Helena, San Rafael, El Quelmen, Eucalipto, Morza Bajo.
- 2) Traslado de alumnos desde los sectores de Teno Urbano, Esmeralda, El Cisne, Morza Abajo, San León de Morza, El Escudo, El Heraldo y Viña Huemul a las Escuela de Monterilla, Morza y Huemul.
- 3) Traslado de alumnos desde los sectores de Teno Urbano, Domingo Mancilla, La Aurora, San Isidro y Comalle, de todo estos sectores a la Escuela de Hacienda de Teno.



El total aproximado de niños trasladados a diarios es de 54 alumnos.

El transporte DAEM, apoya con 20% de los transportes Escolares y eso para poder ir al apoyo esencial para las familias y el futuro educativo del alumno, ya que ésta es la única alternativa que ellos poseen para poder proyectarse en el mundo laboral con mejores opciones en lo personal y en el económico, y así poder llevar una mejor calidad de vida.

Por motivo de esta PANDEMIA, el aforo permitido por el Ministerio de Transporte es 80% de capacidad de nuestro Minibuses y también con todo el protocolo COVID, es importante mencionar para no perder la trazabilidad podemos apoyar solo tres establecimientos que son los siguientes: Escuela San Rafael, Escuela Morza y Centro Educacional Hacienda de Teno.

En respecto de la cantidad de niños Matriculados durante el periodo 2021, corresponde a un total de 219 niños distribuidos en los 3 establecimientos educacionales de nuestra comuna como se muestra en el grafico n° 1

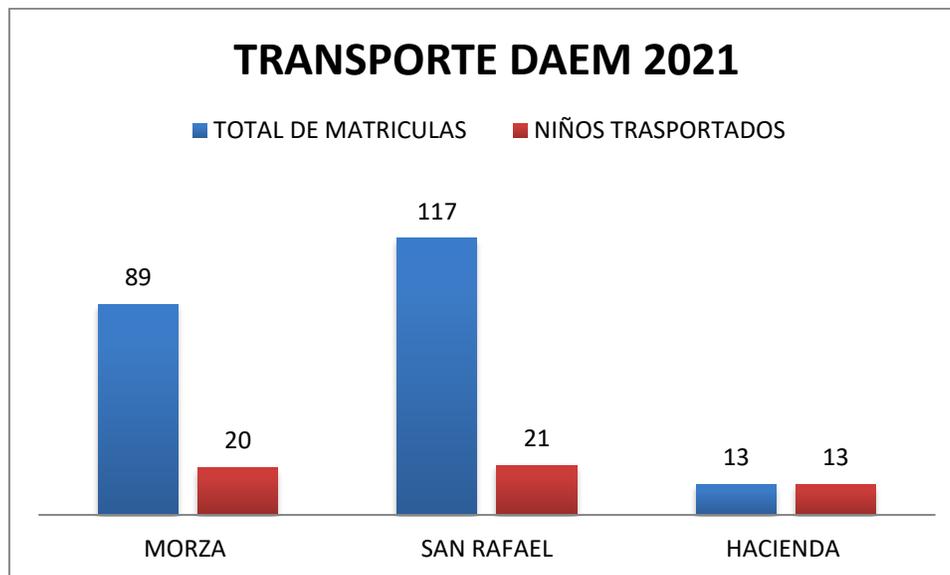


Gráfico n° 1- Distribución de los niños que pertenecen al recorrido del transporte DAEM

El Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) está destinado a la recuperación y fortalecimiento de la educación pública escolar en todos sus niveles y modalidades, donde gracias a estos fondos podemos incorporar el transporte escolar para la ayuda del aprendizaje a nuestro estudiante en todo el establecimiento de educacionales de nuestra comuna.

Es importante poder proyectarse con transporte que pueda cubrir el 100% a nuestro estudiante, pero también implementar todas las medidas sanitarias.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022



1. Contar con una Bitácora, Termómetro y Alcohol gel
2. Contar con un asistente que registre en la bitácora la asistencia, números de asientos que utiliza cada alumno, temperatura y aplicar alcohol gel
3. Los asientos deben estar enumerados de tal forma de identificar rápidamente, la ubicación utilizada por cada alumno en cada recorrido.
4. Sanitizar el vehículo: antes de comenzar cada recorrido y de realizar el recorrido
5. Considerar el tiempo de ventilación de al menos 5 minutos, entre la sanitización y el ingreso del primer alumno.

En el año 2021, contamos con 16 líneas y 4 líneas en enseñanza Media y en el año 2020 queremos volver a tener 33 líneas de básica y 4 líneas de media.



INFRAESTRUCTURA

Fernanda Rodríguez Ramírez
Arquitecto

Yanara Suazo González
Arquitecto

El Departamento de Administración de Educación Municipal cuenta con un equipo de profesionales dedicado a la mantención, conservación y mejoramiento de la infraestructura de los establecimientos educacionales de la comuna, proporcionando así los conocimientos técnicos necesarios para el correcto funcionamiento de éstos, con el fin proveer espacios e instalaciones de buena calidad, así como mayor seguridad y durabilidad de los mismos, garantizando así ambientes adecuados para el desempeño pedagógico de la Comunidad Escolar.

Además, a esta labor, se incorpora el proceso de normalización y regularización de los bienes inmuebles de educación, con objetivo de la preparación para el traspaso de los establecimientos educacionales a los Servicios Locales de Educación Pública, que, para la comuna de Teno, se hará efectivo a partir del año 2024.

Para llevar a cabo estas labores de manera adecuada, se considera la regularización y actualización de los establecimientos en cuanto a la normativa vigente relacionada a edificaciones, instalaciones, accesibilidad universal, entre otros. En este sentido, resulta fundamental el trabajo en equipo y la continua colaboración entre los profesionales de la unidad de infraestructura, sumado al interés compartido por fomentar y potenciar estos valores orientados al desarrollo y ejecución de los proyectos e iniciativas que la comunidad educativa requiera, para así lograr la mejora continua de sus espacios y correcto funcionamiento de los establecimientos.

Objetivo general

Identificación y levantamiento de necesidades de infraestructura, adecuación de espacios y de mantención de los diferentes recintos, con el fin de dar respuesta oportuna a los requerimientos específicos de cada uno de los establecimientos de la comuna, desarrollando y gestionando proyectos que se encuentren dentro de la normativa vigente. Lo anterior, con el objetivo de asegurar a la comunidad educativa un constante mejoramiento de la calidad de los recintos, además de la correcta regularización de los establecimientos, tanto escuelas como Jardines Infantiles.

Así mismo, resulta imprescindible el trabajo en conjunto como estrategia para un eficiente y óptimo logro de objetivos, donde los tres profesionales coordinen las necesidades de los establecimientos canalizándolos en distintos fondos de financiamiento, organizando así las iniciativas de acuerdo a las responsabilidades y capacidades individuales.



Objetivos específicos

- Levantamiento de necesidades de infraestructura de establecimientos educacionales.
- Levantamiento de necesidades de mantención, ya sea instalaciones, como también obras de terminación, y mantención de estructuras.
- Desarrollo técnico de proyectos de arquitectura y especialidades.
- Priorización de inversión de fondos externos, como por ejemplo proyectos de conservación.
- Postulación a fondos concursables.
- Búsqueda de recursos para solución de emergencias.
- Normalización de la infraestructura de los establecimientos.
- Dar respuesta a requerimientos de control de plagas y mantención general.
- Regularización de todos los establecimientos que lo requieran.
- Permisos de edificación de los distintos proyectos que lo requieran
- Seguimiento de obras que se encuentran en ejecución.
- Coordinaciones con contratistas, dirección de obras y encargado de mantención.

Proyectos de inversión

Dentro del financiamiento de los proyectos de arquitectura, podemos describir lo siguiente;

- Fondos de mantenimiento: Los fondos de mantenimiento, son recursos propios de los establecimientos educacionales, que son administrados por cada uno de los directores y se encuentran destinados a cubrir necesidades infraestructura de escala pequeña o mediana, necesidades de mantención tanto de especialidades, así como también de terminaciones de los recintos por deterioro de material o vida útil de estos mismos con la finalidad de mantener en buen estado la infraestructura y velar por el correcto funcionamiento de los locales.
- Fondos FAEP: El Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) 2021, tiene como objetivo es generar un trabajo conjunto entre la secretaria de Educación y los sostenedores con miras al mejoramiento y revitalización de los establecimientos educacionales públicos, en pro de la normalización de estos.
- Fondos SEP: Fondos destinados a la implementación de espacios educativos.
- Fondos PIE: Adecuación de barreras arquitectónicas de menor envergadura.
- Fondos concursables: Diferentes fondos externos concursables, para normalización, reparación, ampliación, mejoramiento, mantención, restauración, etc., de establecimientos educacionales.



- Fondos DAEM: Apoyo del sostenedor para cubrir necesidades de infraestructura normativas.

Cabe destacar que nuestra comuna se encuentra realizando esfuerzos para poder normalizar y cumplir con los requerimientos establecidos dentro de las solicitudes para el “RECONOCIMIENTO OFICIAL” de nuestros establecimientos educacionales, a través de la búsqueda de recursos financieros y así cumplir con las normativas vigentes.

OPORTUNIDADES DE MEJORA INFRAESTRUCTURA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Tal como se ha acentuado en los años anteriores, se proyecta para el año 2022, avances en materias de mejoramiento de la infraestructura Educacional de la Comuna de Teno; dando especial cumplimiento a la normativa educacional que impera, de esta forma dando fiel cumplimiento a los intereses y proyecciones que cada unidad educativa en lo que en materia de infraestructura se refiere, de esta forma se traduce el siguiente listado sobre las necesidades que podrían ser cubiertas para el año 2022 con los distintos fondos que el DAEM posee u otro distinto que pudiese utilizarse en el mejoramiento de la infraestructura en nuestros establecimientos. Cabe destacar que estas necesidades serán ratificadas por los profesionales del DAEM en esta área, una vez que se disponga de fondos.

A continuación, se indica listado de necesidades de Infraestructura por establecimiento educacional.

ESTABLECIMIENTOS	NECESIDADES
LICEO POLIVALENTE DE TENO	<ol style="list-style-type: none">1. Mejoramiento pabellón 52. Mejoramiento eléctrico3. Acceso y accesibilidad universal
ESCUELA TENO ANEXO	<ol style="list-style-type: none">1. Habilitación de espacio para comedor personal.2. Mejoramiento cubiertas3. Mejoramiento sistema de evacuación de aguas lluvias.
ESCUELA COMALLE	<ol style="list-style-type: none">1. Remodelación entrada del colegio (accesibilidad universal)2. Mejoramiento eléctrico3. Acondicionamiento térmico
ESCUELA MORZA	<ol style="list-style-type: none">1. Baño para accesibilidad universal2. Mejoramiento de canaletas (sistema de aguas lluvias)3. Área recreativa.
ESCUELA MONTERILLA	<ol style="list-style-type: none">1. Mejoramiento eléctrico2. Habilitación de baños primer ciclo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022



	3. Cierre perimetral
ESCUELA SUSANA MONTES V.	1. Reparación techumbre comedor y otros. 2. Construcción de techo patio manipuladoras. 3. Acondicionamiento térmico
ESCUELA MANUEL RODRÍGUEZ ERDOÍZA	1. Reparación del sistema eléctrico. 2. Acondicionamiento térmico 3. Reparación cubierta y mejoramiento de evacuación de aguas lluvia
ESCUELA ALBORADA VENTANA DEL BAJO	1. Habilitación de baño accesible. 2. Reparación pisos de salas. 3. Reparación de baños, estanque.
ESCUELA HUEMUL	1. Mejora de instalaciones eléctricas (cambio de luminarias) 2. Cambio de puertas 3. Mejoramiento Sala Pre Básica
ESCUELA LAS LIRAS	1. Habilitación de patio para niño con capacidades diferentes 2. Baño accesible 3. Reparación de techumbre sala PIE y sala de director.
ESCUELA SAN RAFAEL	1. Mejoramiento de sistema eléctrico, (recambio de iluminaria) 2. Reparación de cubierta y sistema de aguas lluvias. 3. Mejoramiento SSHH
ESCUELA CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	1. Reparación de cubierta comedor docentes. 2. Baños accesibilidad universal docentes y estudiantes. 3. Mejoramiento SSHH
ESCUELA SAN CRISTÓBAL	1. Pintura intumescente contra humedad para cubierta de cancha 2. Habilitación de espacio deportivo 3. Reparación de cubierta pabellones
ESCUELA TENIENTE CRUZ	1. Baño accesible. 2. Pintado de establecimiento para su conservación 3. Habilitación Espacio educativo
ESCUELA LOS ALISOS	1. Sala biblioteca 2. Baño accesible 3. Reparación, mejoramiento e instalación de artefactos sanitarios.
ESCUELA EL GUINDO	1. Pavimentación patio techado. 2. Mejoramiento integral de servicios higiénicos existentes 3. Adecuación de baños accesibles alumno
LAS ARBOLEDAS	1. Reparación cierre perimetral 2. Habilitación de espacios para talleres u otros. 3. Reparación integral de servicios higiénicos.
CENTRO EDUCACIONAL HACIENDA TENO	1. Cambio puertas salas de clases. 2. Cambio de fosa séptica. 3. Baños accesibles docentes y alumnos



OPORTUNIDADES DE MEJORA INFRAESTRUCTURA JARDINES INFANTILES

Como departamento de infraestructura, resulta fundamental el trabajar y suplir las necesidades de los distintos jardines infantiles VTF de la comuna, para el año 2022 se proyecta el cumplimiento de la obtención de Reconocimiento Oficial de todos los Jardines, para lo cual será esencial operar desde esta base, dando cumplimiento con la normativa establecida para jardines infantiles, mejorando su calidad espacial e integrando mejores espacios de recreación, además en materias de mejoramiento de la infraestructura se establece el cumplimiento de lo requerido por cada una de las directoras y de la comunidad educativa.

Cabe mencionar que existen 3 jardines beneficiados con el SUBTITULO 33, los cuales corresponde a Jardín Infantil y Sala Cuna Espigueta de Comalle, Cuncunita de Morza y Abejitas I, Este beneficio contempla un mejoramiento integral de cada establecimiento para lograr el reconocimiento oficial, del cual todo lo proyectado dice relación con el cumplimiento de todas las normativas establecidas, mejoramiento de especialidades, cambio de ventanas, puertas, ampliaciones de recintos, habilitación de accesibilidad universal, las cuales suplirán varias necesidades mencionadas en la siguiente tabla, aunque se distinguen algunas mejoras menores que deberán ser financiadas y subsanadas por otros fondos.

De esta forma se traduce el siguiente listado sobre las necesidades que podrían ser cubiertas para el año 2022 con los distintos fondos que el DAEM posee u otro distinto que pudiese utilizarse en el mejoramiento de la infraestructura en nuestros Jardines VTF. Cabe destacar que estas necesidades serán ratificadas por los profesionales del DAEM en esta área, una vez que se disponga de fondos.

ESTABLECIMIENTOS	NECESIDADES
JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA ESPIGUITA DE COMALLE	1. Mantenimiento fachada 2. Mejoramiento patio juegos 3. Aumento de potencia
JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA ABEJITAS I	1. Mejoramiento Pintura interior 2. Habilidad de closet 3. Instalación de protecciones
JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA CUNCUNITA DE MORZA	1. Cambio cierre perimetral 2. Instalación de sistema de iluminación de seguridad 3. Habilidad de áreas recreativas en patios (juegos, suelo).
JARDIN INFANTIL GOTITAS DE AMOR DE SANTA REBECA	1. Cubierta en patio exterior. 2. Cambio de puertas que dan hacia el exterior 3. Cambio de ventanas
JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA ABEJITAS II	1. Habilidad de baños accesibles. 2. Mejoramiento de sistema eléctrico 3. Cambio revestimiento (piso, cielo y muros)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022



JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA PASITOS DE TERNURA	1. Mantenimiento general en pintura, muros del establecimiento interior y Exterior 2. Cambio y mantenimiento de artefactos sanitarios. 3. Mantenimiento de puertas
JARDIN INFANTIL HORMIGUITA CANTORA EL HERALDO	1. Sala primeros auxilios. 2. Habilitación de baño accesible 3. Cambio de canaletas

Metas:

- Cumplir con cartera de proyectos FAEP 2020.
- Dar cumplimiento y respuesta a oficios de mantenimiento enviados por los distintos establecimientos educacionales.
- Actualizar el levantamiento de necesidades de Escuelas y Jardines Infantiles.
- Cumplir en el 90%, con solicitudes relacionadas a proyectos financiados con ley SEP.
- Realizar visitas a terreno preventivas a Escuelas y Jardines infantiles.
- Regularizar todo lo relacionado a permisos, recepciones, regularización de terrenos, etc., para los distintos establecimientos.
- Actualizar información de infraestructura relevantes a las distintas plataformas e informar tanto a directores de los establecimientos, jefe DAEM, Dirección de obras, entre otros.
- Ejecutar y dar termino de proyectos de Conservación año 2020 y 2021.
- Ejecutar y dar termino de proyectos de Conservación de Jardines Infantiles, SUBTITULO 33.
- Generar una cartera de proyectos concursables para el próximo año.

Indicadores de logro:

- Contar con 6 proyectos FAEP 2021, aprobados y licitados.
- Realizar a lo menos el 80% de requerimientos y bases técnicas, para licitar o solicitar por compra ágil lo solicitado de los oficios relacionados a mantenimiento.
- Ejecución de obra de al menos el 70% de proyectos que se liciten dentro del año.
- Realizar por lo menos 3 visitas mensuales a los distintos establecimientos educacionales.
- Licitar un 90% de los oficios en relación a LEY SEP.
- Realizar al menos 50% de permisos, regularizaciones y recepciones de los establecimientos educacionales.
- Completar planillas compartidas con área de adquisiciones y finanzas por lo menos una vez cada dos semanas.
- Enviar correos de seguimiento de oficios relacionados a mantenimiento y ley SEP una vez cada dos semanas.
- Ejecutar y recepcionar los proyectos de CONSERVACIÓN AÑO 2020, correspondientes a Liceo Teno, Escuela D-56 y Comalle.
- Ejecutar y recepcionar los 3 proyectos de CONSERVACION JARDINES INFANTILES Y SALA CUNA, correspondientes a Abejitas I, Espiguita y Cuncunita.



- Licitar los 2 proyectos de CONSERVACION AÑO 2021, correspondientes a Liceo Teno y Escuela Ventana Del Bajo.
- Realizar un informe de necesidades de infraestructura.
- Responder el 90% de oficios relacionados a mantención y ley SEP, mediante informes y memorándum.
- Generar una reunión con cada director del establecimiento, para consultar necesidades.

Acciones:

En el desempeño de las labores de la Unidad de Infraestructura se reconocen las siguientes tareas:

Arquitectura

Normalización de infraestructura de nuestros establecimientos:

- Levantamiento planimétrico actual.
- Diagnóstico de necesidades primordiales en establecimientos en conjunto con directores.
- Propuestas y priorización de inversión.
- Tramitación de permisos de edificación de obras nuevas.
- Tramitación de recepciones definitivas de obras nuevas.
- Tramitación de regularización de obras existentes, en cuanto a permiso de edificación y recepción definitivas, con el fin de normalizar cada uno de los establecimientos.
- Coordinación de proyectos en ejecución con inspectores y contratistas.
- Asesoría a directores de los establecimientos para compra de materiales u herramientas relacionadas a temas de construcción y contratación de proyectos menores.
- Creación de cartera de proyectos FAEP.
- Ejecución y diseño de proyectos de mantención, SEP, PIE y otros.
- Inspección técnica de obras que se encuentren ejecutadas en conjunto con Inspector Técnico de obras.
- Inspección técnica de arquitecto de proyectos de Jardines beneficiadas con Subtitulo 33 en conjunto con Inspector técnico de obras e inspector técnico de JUNJI.
- Regularización de documentación existente de establecimientos.
- Visación de compras que tengan relación con temas de infraestructura.
- Coordinación y ejecución de requerimientos para proyectos relacionados con plagas y sanitizaciones en recintos educacionales y jardines infantiles.



- Coordinaciones con contratistas, dirección de obras y encargado de mantención.
- Derivaciones y coordinaciones de proyectos a encargado de mantención, Servicios Operativos u otro, si se requiere.

Desarrollo de proyectos:

- Aplicación de fichas de diagnóstico normativo a establecimientos.
- Evaluación de necesidades.
- Elaboración y desarrollo de proyectos de arquitectura (diseño y planimetrías).
- Gestión de especialidades.
- Postulación de proyectos a fondos externos.
- Control de obras.
- Levantamiento planímetro en terreno para ejecución de proyectos.
- Apoyo a Dirección de Obra en etapa de ejecución de proyectos y recepción de obras.
- Tramitación de permisos de edificación que conciernen a proyectos de DAEM, FAEP, mantención y otros.
- Tramitación de recepciones definitivas que conciernen a proyectos de DAEM, FAEP, mantención y otros.
- Visitas a terreno Escuelas y jardines, previas a la ejecución y desarrollo de proyectos.
- Reuniones y correcciones previas de proyectos con las partes involucradas.
- Elaboración de bases técnicas y requerimientos técnicos
- Elaboración de documentos para carpetas de proyectos a presentar
- Elaboración de presupuestos
- Cubicación de materiales para lo que solicita cada proyecto
- Análisis de precios unitarios para elaboración de presupuestos.
- Análisis de situación actual de establecimiento para su correcta regularización de lo existente.
- Análisis de cumplimientos de normativas, para reconocimiento oficial de Jardines Infantiles.
- Análisis de documentos que tengan relación con regularización de establecimientos
- Evaluación de Licitaciones para adjudicaciones con empresas contratistas.
- Seguimiento de proyectos de Conservación 2020 Y 2021.
- Coordinación, asesoría técnica y visitas a terreno para desarrollo de proyectos con relación con control de plagas.
- Visitas a terreno y seguimiento de estado de establecimientos educacionales.
- Inspecciones técnicas Escuelas y Jardines Infantiles.



- Labores de archivo y administrativas para la digitalización de proyectos.
- Recepciones e inspecciones técnicas de obras de menor Escala.

Medios de verificación:

- Permisos de edificación.
- Certificado Recepción final de obras.
- Recepciones provisorias.
- Acta de visita a terreno para licitaciones.
- Convenios y resoluciones relacionados a proyectos de Conservación.
- Oficios de visación de proyectos emitidos desde SECREDOC, para proyectos FAEP.
- Oficios y decretos aprueba licitaciones de proyectos.
- Contrato de ejecución de obras firmadas con oferentes adjudicados de licitaciones.
- Memorándum de respuesta de oficios de mantención y proyectos LEY SEP.
- Planillas de seguimiento de proyectos.
- Correos electrónicos.
- Libro de asistencia de visitas a terreno.
- Informes técnicos.
- Expediente para licitaciones y proyectos en relación a compra ágil.
- Oficios de solicitud de entrega de terreno.
- Informe de Recepción para proyectos menores a 10 UTM.
- Actas de Reuniones establecidas.
- Fichas de licitación.
- Planimetrías, bases técnicas y presupuestos.
- Autorizaciones.



INVENTARIOS ACTIVO FIJO 2022 DAEM TENO

Involucra revisión y coordinación de:

Inventario General.	Decretos de Alta, Baja, de Traslado, Deja Sin Efecto
Inventario Ley SEP.	Decretos de Donación, Actas de Traspaso.
Inventario PIE. 	Supervisión de 18 escuelas y DAEM.
Anexo de Inventario de Textos.	Supervisión de 7 jardines infantiles.
Inventario Digital.	Archivos de todo lo anterior.

Objetivo de la Coordinación:

En el DAEM existe un área de Inventarios que tiene como propósito fundamental regularizar el registro documental de bienes recibidos en cada año en los establecimientos educacionales, como igualmente los recibidos en las dependencias del DAEM, adquiridos ya sea por compras o recibidos por donaciones desde el Mineduc, JUNAEB, Subsecretaría de Educación Parvularia, JUNJI y/o de particulares, fundaciones o empresas, los cuales se ocupan para el desarrollo cognitivo de nuestros alumnos y alumnas.

Responsable:

Jorge Uribe Ghigliotto, funcionario que organiza su trabajo anual y supervisa a los coordinadores de inventarios de cada establecimiento, realizando con ellos reuniones trimestrales en que se analiza el trabajo de cada uno, informando de los requerimientos que sobre la materia indica la Contraloría General de la República, la Superintendencia de Educación y la Dirección de Control Municipal, en lo referente a declaratorias de Altas y Bajas de tales adquisiciones, certificados, traslados de bienes, decretos deja sin efecto, actas, documentos de garantías por prestamos aprobados por alcaldía, además de originales aprobados por esta unidad de los inventarios: General, Anexo de Textos, Ley SEP y PIE.

Acciones para el 2022:

- Nombramiento mediante Decreto Alcaldicio de cada Coordinador de Inventarios en los establecimientos.
- Regularización de todos los Inventarios Generales de cada escuela.
- Regularización de todos los Inventarios Ley SEP de cada escuela.
- Regularización de todos los Inventarios PIE de cada escuela.
- Regularización y registro de todos los textos, CDs y videos, formando el Anexo de Textos que se adosa al Inventario General, con valores y totales.
- Mantención de Inventarios Digitales de cada establecimiento en resguardo.
- Tres reuniones generales anuales con coordinadores de Inventarios de los establecimientos educacionales de la comuna.
- Creación de Hojas Murales para cada escuela y oficina.
- Individualización de bienes muebles en cada establecimiento.
- Ingreso a Sistema CAS Chile de cada bien.



Proyecciones:

Se proyecta la integración de los jardines infantiles VTF que maneja el DAEM, en el proceso de regularización de inventarios y hojas murales, hasta conseguir el 100% de sus inventarios generales, al igual que los establecimientos educacionales. Se buscará la forma de contar con una coordinadora en cada jardín en un 100% y la entrega de inventarios al día.

Cifras y gráficos:

DECRETOS DE ALTA REALIZADOS EN 2020 : 202

Valor Bienes Inventariados en 2020: \$ **158.684.236.-**

Lineamientos y estrategias para 2022:

Obtener inventarios depreciados en su totalidad.

Conseguir que el 100% de los establecimientos, jardines y DAEM, tengan sus inventarios actualizados, como igualmente sus hojas murales.

Análisis de actualizaciones de inventarios en los últimos diez años, establecimiento por establecimiento, a fin de conseguir actualizaciones definitivas cada año al 31 de diciembre, como indica la Contraloría General de la República.



DOTACIONES PROYECTADAS AÑO 2022

Las Dotaciones de Personal Docente, Profesionales y Asistentes de la Educación representan el recurso humano calificado con que el Área de Educación cuenta para ofrecer a los niños y jóvenes de la Comuna una oferta educativa de calidad.

De acuerdo a la Ley 19.410 en relación a la dotación docente:

5.- Reemplázase, en el inciso primero del artículo 21, la frase "cada establecimiento será fijada en el mes de noviembre de cada año" por la siguiente: "los establecimientos educacionales de cada comuna, incluyendo a quienes desempeñen cargos y horas directivos y técnico-pedagógicos en los organismos de administración educacional del sector, será fijada a más tardar el 15 de noviembre del año anterior a aquel en que comience a regir, una vez aprobado el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal por el Concejo Municipal"

En base a lo anterior realizaremos jornadas de trabajo con cada equipo directivo y de gestión para abordar las necesidades y proyecciones de la manera más acertada a la normativa, durante el mes de octubre y parte de noviembre.

Las Dotaciones de Personal Docente, Profesionales y Asistentes de la Educación representan el recurso humano calificado con que el Área de Educación cuenta para ofrecer a los niños y jóvenes de la Comuna una oferta educativa de calidad.

En este apartado del Plan Anual de Educación Municipal hemos querido distinguir la Dotación de los funcionarios que se desempeñan en el departamento de educación municipal, dotación que incorpora docentes, administrativos, asistentes y profesionales de las distintas áreas que concentra el D.A.E.M.

Inmediatamente se darán a conocer dotaciones que completan la proyección 2021. La primera dotación es la compuesta por los Docente Directivos, Docentes Técnicos y la Educadoras y Docentes de Aula en base a las disposiciones del Estatuto docente N°19.070 y la Nueva carrera docente N°20.903; una segunda Dotación está dispuesta por el Personal regido por el Código del Trabajo y que conocemos como Asistentes de la Educación y que está formada por Administrativos, Inspectores y Auxiliares de Párvulo y de Servicio. Una tercera Dotación que la componen Docentes y Asistentes de la Educación a través de programas específicos. Estas dotaciones se financian con la Subvención



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022



Regular que entrega el Ministerio de Educación, por el Programa de Integración Escolar y la Subvención Escolar Preferencial.

Además, en esta oportunidad, través de las leyes 21.152 y 21.176 de titularidad docente y extensión horaria respectivamente, se incorporan en la dotación las cargas horarias titulares para docentes que se desempeñan en nuestros establecimientos.

Por último, se presentan las dotaciones correspondientes a los jardines y Salas Cuna que funcionan Vía Transferencia de Fondos VTF.

DOTACIÓN TOTAL DAEM PROYECTADA AÑO 2022

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL	SUBV.
	Jorge Díaz Morales	Jefe DAEM ADP	44		44	SR
	Oscar Díaz Riquelme	Coordinador UTP	44		44	SR
	NN	Abogado DAEM	44		44	SR
	Matías Aguilera Pérez-Barros	Profesional Unidad Técnico Pedagógica – Coordinador SEP	44		44	SEP
	NN	Profesional UTP		44	44	SEP
	Maritza Valenzuela Pérez	Decretos Personal	44		44	SR
	Jeanette Labarca Bravo	Secretaria, Salud Escolar	44		44	SR
	NN	Coordinador/a PIE		44	44	PIE
	Aldo Campos Valdivia	Coord. Convivencia Escolar	44		44	SEP
	Valeska Lepe Pavez	Encargada de Finanzas	44		44	SR-S
	Flor Anguita Salinas	Administrativa	44		44	SR
	Fernanda Rodríguez Ramírez	Arquitecto	44		44	SR
	Jean P. Norabuena Chávez	Informática	44		44	SR
	Lastenia Gajardo Cáceres	Administrativa	44		44	SR
	Bruno Lazcano Carrasco	Administrativo	44		44	SR
	Jorge Uribe Gigliotto	Encargado Inventarios	44		44	SR
	Valerio Rojas Carrera	Chofer Aux. Serv. Menores	44		44	SR
	NN	Programa Volver a Educarse		12	12	SR
	NN	Programa Volver a Educarse		6	6	SR
	NN	Programa Volver a Educarse		6	6	SR
	Francisco Olmazabal Céspedes	Chofer Aux. Serv. Menores	44		44	SR
	Juan Muñoz Valenzuela	Chofer Aux. Serv. Menores	44		44	SR
	Marisela Reyes Tobar	Administrativa	44		44	SR
	Leticia Barrera Maturana	Coord. Jardines Infantiles	44		44	JUNJI
	Javiera Rodríguez Lari	Finanzas SEP-PIE	44		44	SEP
	NN	Finanzas		44	44	SR
	NN	Recursos Humano		44	44	SR
	NN	Periodista		44	44	SR
	Emilio Tapia Herrera	Encargado Remuneraciones	44		44	SR-SEP
	Matías Palma Galaz	Encargado Adquisiciones	44		44	SEP
	Erick Mena	Apoyo SEP y Transporte	44		44	SEP
	NN	Extraescolar		44	44	SEP
	Rodolfo Mori Oyarce	Encargado Mantención	44		44	SR
	Rosamery Farías Correa	Apoyo Administrativo	44		44	SEP
	NN	Arquitecta Daem		44 H	44	SR
	NN	Arquitecto FAEP		44 F	44	FAEP
	NN	Comunicaciones		44	44	SR
		TOTAL HORAS	1100	420	1520	



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022



DOTACIÓN DOCENTE SUBVENCIÓN REGULAR COMUNAL
DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2021

LICEO POLIVALENTE TENO
RBD: 2794-4

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Juan Antonio Farías	Director (ADP)	44		44
	Yolanda Vergara Castillo	Inspector General	20	24	44
	Manuel Conejera Méndez	Orientador	44		44
	Gema Leticia Correa Pérez	UTP	44		44
	Cecilia Elizabeth Pacheco Friz	Docente de Administración	44		44
	Mariela Fabiola Osses Mendoza	Docente	19		19
	Héctor Carlos Zamorano Rojas	Docente Lenguaje	37		37
	Ana María Calderón Comejo	Docente Agropecuaria	20		20
	María Rosa Lobos Paredes	Docente Matemática	30		30
	Jimmy Marcial Contreras Duarte	Docente Matemática	37	3	40
	Dina Ximena Cruces Figueroa	Docente Matemática	32		32
	Lilian De Jesús Leiva Vega	Docente Historia	15		15
	Luis Augusto Cavieres Garrido	Docente Historia	30	09	39
	Juan Manuel Vargas Díaz	Docente Inglés	31		31
	Geraldo Antonio Valdivia Acevedo	Docente Inglés	33		33
	María Eugenia Bahamondez Espinoza	Docente Biología	28	9	37
	Marisel Nayide Cavieres Toledo	Docente Química	31	11	42
	Claudia Oslavia Iturra Ramírez	Docente Educación Física	44		44
	Silvia del Pilar Ortega Díaz	Docente de Administración	38		38
	Natalia Carolina Navarro Toledo	Docente Educación Física	32		32
	Josefina Del Carmen Olmedo Álvarez	Docente de Atención Párvulos	32	2	34
	Angélica Rojas González	Encargada de Convivencia Escolar	6		6
NN	NN	Docente de Lengua y Literatura		33	33
NN	NN	Docente de Lengua y Literatura		24	24
NN	NN	Docente Matemática		36	36
NN	NN	Docente Historia y Ciencias Sociales		32	32
NN	NN	Docente Filosofía		23	23
NN	NN	Docente Religión		18	18
NN	NN	Docente Artes Musicales		23	23
NN	NN	Docente Artes Visuales		39	39
NN	NN	Docente Tecnología		16	16
NN	NN	Docente Administración		23	23
NN	NN	Docente Mecánica Automotriz		28	28
NN	NN	Docente Mecánica automotriz		28	28
NN	NN	Docente Atención de Párvulos		35	35
		TOTAL HORAS	691	416	1107



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022



DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA TENO
RBD: 2795-2

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Luisa Eliana Abarca González	Educadora de Párvulo	30	7	37
	Evelyn Alejandra Aguilera Gutiérrez	Docente de aula	40		40
	Jessica Loreto Alburquenque Reyes	Docente de aula	40		40
	Mariela Paz Bustamante Pavez	Docente de aula	30		30
	Nicol Paulina Bustos Calquín	Docente de aula	40		40
	NN	Docente de aula		40	40
	Magaly Del Carmen Calderón Hernández	Docente de aula	40		40
	María José Carreño Salinas	Docente de aula	40		40
	Mónica María Díaz Rey	Docente de aula	40		40
	Francisca Del Carmen Duarte Gajardo	Docente de aula	40		40
	Luis Andrés Farías Aravena	Docente de aula	40		40
	Mónica Cecilia Figueroa Albornoz	Inspectora (s)	36		36
	Jacqueline Emilia Fuentes Arellano	Docente de aula	44		44
	Mónica Maryalise González Hernández	Docente de aula	40		40
	Paola Valeska Jara Peñaloza	Docente de Aula	38	2	40
	Jimena Del Pilar Lorca Díaz	Docente de aula	40		40
	Carolina Andrea Menares Becerra	Docente de aula	40		40
	María Cecilia Benita Moris Gajardo	Educadora de Párvulo	44		44
	Marcela Pilar Palma Jorquera	Docente de aula	40		40
	Rosa Gladys Del Carmen Pavez Díaz	Inspectora General	44		44
	Hernán Antonio Pizarro Rubio	Docente de aula	44		44
NN	NN	Docente de Aula		25	25
NN	NN	Inspector (s)		44	44
NN	NN	Docente de Aula		40	40
NN	NN	Docente de aula		40	40
TOTAL HORAS			790	198	988



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022



DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA COMALLE
RBD: 2796-0

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Francisco Rigoberto Zúñiga Núñez	Director ADP	44		44
	Luis Alfredo Barraza Bravo	Sub-Directivo	44		44
	NN	U.T.P		44	44
	María José Aravena Gajardo	Docente	38		38
	Juan Enrique Bustamante Vargas	Docente	38		38
	NN	Educadora Párvulos		38	38
	Ana Julia Valdés Gajardo	Educadora Párvulos	38		38
	José Alfredo Nilo Bastías	Docente	38		38
	Sergio Orlando Ríos Orellana	Docente	44		44
	Rosa Yolanda Vásquez Galaz	Docente	44		44
	Ingrid Yocelyn Ceballos Aviles	Docente	38		38
	María Teresa Veliz Cubillos	Docente	38		38
	Ana María Muñoz Correa	Educadora Párvulos	15		15
NN	NN	Educadora Párvulos		24	24
NN	NN	Docente		28	28
NN	NN	Docente		38	38
NN	NN	Docente		12	12
TOTAL HORAS			419	184	603

DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA MORZA
RBD: 2800-2

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Sergio Iván Escobar Ordenes	Director ADP	44		44
	Ximena Cecilia Espinosa Escobar	Educadora de Párvulos	37		37
	Katherine Arévalo González	Docente	38		38
	Yasna Paola Ureta Nuñez	Docente	38		38
	Luis Alfredo Varas Concha	Docente	38		38
	Gisela Hilda Vega Becerra	Docente	14		14
	Gisela Hilda Vega Becerra	UTP	30		30
	Dafne Carolina Vergara Alun	Docente	38		38
NN	NN	Docente		30	30
NN	NN	Convivencia Escolar		14	14
NN	NN	Docente Religión		19	19
NN	NN	Docente		38	38
NN	NN	Docente		38	38
NN	NN	Docente		38	38
NN	NN	Docente		24	24
TOTAL HORAS			277	201	478



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022



DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA MONTERILLA
RBD: 2801-0

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Fredy Aliro Rojas Flores	Director ADP	44		44
	Angélica Alcaíno Fuenzalida	Educadora de Párvulos	38		38
	Karina Natalia Díaz Cáceres	UTP	30		30
	Karina Natalia Díaz Cáceres	Docente	10		10
	Carolina Estrada Zapata	Docente	38		38
	Rolando Antonio Grez Aliste	Docente	38		38
	Luis Urbina Cubillos	Docente	38		38
	NN	Docente Religión		19	19
	Carmen Gutiérrez Fernández	Docente	38		38
	NN	Educadora de Párvulos		16	16
	María Elba Guzmán Alcaíno	Docente	38		38
	NN	Docente		38	38
	Prosperina Díaz Navarro	Docente	38		38
	Mónica Hidalgo	Docente	38		38
NN	NN	Docente		20	20
TOTAL HORAS			388	93	481

DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA SUSANA MONTES VELASCO
RBD: 2802-9

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Cristian Pablo Aliaga Silva	Director ADP	44		44
	María Zulema Valdés Figueroa	Educadora Párvulos	38		38
	Juan Pablo Lazo Lazo	Docente	38		38
	Noemí del Carmen Calderón Oyarce	Docente	39		39
	Maritza Deidamia Acevedo Cifuentes	Docente	38		38
	Ana de las Mercedes Alcaíno Ponce	Docente	38		38
	Amalia Ester Duque Ramírez	Docente	38		38
	Ilma Victoria Mellado Ruiz	Docente	38		38
	Laura Isabel Sanchez Navarro	Docente	38		38
	Jenifer Valeska González Fredes	Docente	38		38
	Luzmira Margarita González G.	Docente	38		38
	Nelson Núñez Labra	Docente	38		38
NN	NN	Educadora Párvulos		38	38
NN	NN	Educadora Párvulos		33	33
NN	NN	Docente Ed. Física		20	20
NN	NN	UTP		44	44
TOTAL HORAS			463	135	598



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022



DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA LAS ARBOLEDAS
RBD: 2803-7

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Jaime Herrera Poblete	Director ADP	44		44
	Juana Pino Paredes	Docente	38		38
	Fanny Salinas González	Docente	38		38
	Andrea Hole Chiuminatto	Docente	38		38
	Jovina Alcaíno Ponce	Docente	38		38
	Germán San Martín Cabezas	Docente Religión	19		19
	Adriana Piñera Cavieres	Educadora Párvulos	37		37
	Ana María Navarro Solís	Docente	44		44
	Daniela Isabel Cabello Muñoz	Docente	38		38
	Fernando Sandoval Ruz	Docente	38		38
	Ximena Guajardo Carvajal	Docente	40		40
	Juan Luis Duran Catrileo	Docente	38		38
NN	NN	Docente ingles		18	18
NN	NN	UTP		44	44
TOTAL HORAS			450	62	512

DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA MANUEL RODRÍGUEZ ERDOÍZA
RBD: 2804-5

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	María Teresa Alcaíno Ponce	Directora ADP	44		44
	NN	UTP		14	14
	Daniela Elvana Acevedo Díaz	Docente	38		38
	Olga Ernestina Leyton Ortega	Educadora Párvulos	38		38
	NN	Educadora de Párvulos		16	16
	Pilar de las M. Ramírez Madrid	Docente	30		30
	Cristian Alfonso León Muñoz	Docente	19		19
	Nancy Jimena del C. Aliaga Tapia	Docente	38		38
	Leontina Reyes González	Docente	38		38
	Adela Jacqueline Gutiérrez Valenzuela	Docente	40		40
	Manuel Jesús Gajardo Martínez	Docente	38		38
NN	NN	Docente ED. Física		35	35
NN	NN	Docente		38	38
NN	NN	Docente		38	38
NN	NN	Docente		10	10
TOTAL HORAS			323	151	474



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022



DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA ALBORADA DE VENTANA DEL BAJO
RBD: 2805-3

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Marcelo Fierro Vera	Director ADP	44		44
	Natali Encina	UTP	30		30
	Mirza Joceline Veliz Arce	Docente	38		38
	María Eugenia Alcántara Morales	Docente	44		44
	Cesar Eduardo Torres Orellana	Docente	38		38
	Cecilia Arévalo Fuentes	Docente	38		38
	María Paz Corvalán Donoso	Docente	38		38
	Catalina Stefanie Muñoz González	Educadora Párvulos	38		38
	NN	Docente		38	38
	NN	Docente		38	38
	NN	Educadora Párvulos		16	16
	Laura Elvira Márquez Figueroa	Docente Religión	19		19
NN	NN	Docente Ed. Física		30	30
NN	NN	Docente		15	15
NN	NN	Docente		18	18
TOTAL HORAS			327	155	482

DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA HUEMUL
RBD: 2806-1

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Fernando Maureira Verdugo	Director ADP	44		44
	Bárbara Andrea Carreño Paz	Docente	38		38
	Mariana Katherine González Gómez	Educadora Párvulos	38		38
	NN	Educadora Párvulos		16	16
	Valeria Andrea Morales Silva	Docente	38		38
	NN	UTP		30	30
	NN Juan Roberto Guajardo Millacura	Docente Ingles		24	24
	Cristian Alfonso Muñoz León	Docente Religión	19		19
	NN	Docente		38	38
	NN	Docente		38	38
	NN	Docente		38	38
	NN	Docente		38	38
	NN	Docente Ed. Física		38	38
	NN	Docente		14	14
	Luis Ríos Ortiz	Docente	38		38
TOTAL HORAS			177	312	489



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022



DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA LAS LIRAS
RBD: 2809-6

NOMBRES Y APELLIDOS		FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Giovanni Moya Fariás	Director ADP	30		30
	NN	Docente		14	14
	Gisela González Conejeros	Docente	24		24
	Gisela González Conejeros	UTP	14		14
	Pía Carolina Álvarez Aliaga	Docente	38		38
NN	NN	Docente		38	38
NN	NN	Educadora Párvulos		37	37
NN	NN	Docente ed. Física		16	16
NN	NN	Docente Religión		8	8
NN	NN	Docente especialista		44	44
TOTAL HORAS			106	157	263

DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA SAN RAFAEL
RBD: 2814-2

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Pamela Peñaloza Bobadilla	Director ADP	44		44
	Patricia Hernández Gutiérrez	Docente	38		38
	Mabel Valenzuela Burgos	Docente	38		38
	Francisca Bravo Figueroa	Educadora Párvulos	38		38
	Jesica Araneda Arriagada	Docente	38		38
	Adela Vergara Cáceres	Docente	38		38
	María Teresa Pulido Baeza	Docente	38		38
	María González Jara	Docente	38		38
	Juan Díaz Díaz	Docente	38		38
	NN	Educadora Párvulos		16	16
	Pamela Reyes Briones	UTP	44		44
	Karol Valdivia Lazo	Docente Ed. Física	38		38
	Jacqueline Faunes Montenegro	Docente	38		38
NN	NN	Docente		38	38
NN	NN	Docente Religión		19	19
TOTAL HORAS			468	73	541



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022



DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA PRESIDENTE CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
RBD: 2816-9

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Marisol Navarro Castillo	Director	20		20
	Marisol Navarro Castillo	UTP/docente	24		24
	María Silvia Guerra Barrera	Docente	37		37
	María Silvia Guerra Barrera	Convivencia Escolar	3		3
NN	NN	Docente		41	41
NN	NN	Educadora Párvulos		38	38
NN	NN	Docente		30	30
NN	NN	Educadora Párvulos		16	16
NN	NN	Docente		10	10
TOTAL HORAS			84	135	219

DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA SAN CRISTÓBAL
RBD: 2817-7

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Claudio Vergara Mejías	Director ADP	44		44
	Dora María Fariás González	Inspector General	44		44
	Félix Santiago Valenzuela Villar	Encargado de Convivencia Escolar	38		38
	Gloria Maribel Ávila Guerra	Docente UTP	44		44
	Verónica Alicia Landeros	Educadora Párvulos	38		38
	Domitila de Jesús Melo Leyton	Docente	38		38
	Mónica Rodríguez Fernández	Docente	38		38
	Carla Arévalo González	Docente	38		38
NN	NN	Docente	38		38
	Laura Márquez Figueroa	Docente Religión	19		19
	Silvia Riquelme de la Fuente	Educadora Párvulos	30	3	33
NN	NN	Educadora Párvulos		38	38
	Marta Guerra Muñoz	Docente	38		38
	Felipe Pereira Quiroz	Docente	38		38
NN	NN	Docente		38	38
NN	NN	Docente		38	38
NN	NN	Docente Inglés		14	14
	Gloria Martínez Guajardo	Docente Administrativa	35		35
TOTAL HORAS			520	131	651



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022



DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA TENIENTE CRUZ
RBD: 2819-3

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Nilda Rosa Arias Navarro	Director	6		6
	Nilda Rosa Arias Navarro	Docente	34		34
	Nilda Rosa Arias Navarro	Convivencia Escolar	2		2
	Nilda Rosa Arias Navarro	UTP	2		2
	Germán San Martín	Docente Religión	6		6
NN	NN	Docente		41	41
NN	NN	Docente Ed. Física		10	10
		TOTAL HORAS	50	51	101

DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA LOS ALISOS
RBD: 2820-7

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Eduardo González Zamorano	Director	44		44
	María Grecia Campaña Jara	Docente	44		44
	Omar García Herrera	Docente	38		38
	Ilia Aramburú Retamal	Docente	38		38
	Carolina Godoy Farías	Educadora Párvulo	32	5	37
NN		Docente de Religión		12	12
NN		Docente		38	38
NN		Docente Inglés		12	12
NN		Docente		38	38
NN		Docente		35	35
NN		Docente UTP		24	24
NN		Docente		10	10
NN		Docente		30	30
	Rosa Saldivia Revello	Encargada de Convivencia Escolar y Arte	30		30
		TOTAL HORAS	226	204	430



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022



DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA EL GUINDO
RBD: 11352- 2

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Álvaro José Cotapos Gómez	Director	10		10
	Álvaro José Cotapos Gómez	Docente	34		34
	NN	Docente		38	38
	Marcela Arias Orellana	Docente	38		38
NN	NN	Docente		15	15
NN	NN	Docente Ingles		8	8
NN	NN	Educación Física		10	10
NN	NN	UTP		6	6
TOTAL HORAS			82	77	159

DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2022
CENTRO EDUCACIONAL HACIENDA TENO

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Antonio Vergara Rojas	Director ADP	30		30
	Antonio Vergara Rojas	Docente		14	14
NN	NN	Docente		41	41
NN	NN	Docente		30	30
NN	NN	UTP		14	14
NN	NN	Docente		7	7
TOTAL HORAS			30	106	136



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022



DOTACIÓN ASISTENTE SUBVENCIÓN REGULAR COMUNAL

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROYECTADA AÑO 2021 LICEO POLIVALENTE TENO RBD: 2794-4

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Rosalindo Cornejo Hernández	Nochero	44		44
	Margarita Emilia Campos Aqueveque	Secretaria	44		44
	Carolina Alejandra Cárdenas Bravo	Inspectora	44		44
	Carina Tapia Tapia	Inspectora	44		44
	Roxana del Pilar Jiménez Iturriaga	Inspectora	44		44
	Denis Marisol Garcés Gutiérrez	Inspectora	44		44
	Juan Carlos Hernández Hernández	Encargado Predio	44		44
	Luis Hernán Lepe Varela	Inspector	44		44
	Luis Iván Lobos Abarca	Inspector	44		44
	Ramón Alfredo Miranda Troncoso	Inspector	44		44
	Fabiola Del Carmen Pozo Romero	Inspectora	44		44
	Mónica Inés Valenzuela Pérez	Secretaria	44		44
	Cristina Lillo Benavides	Encargada Subvención	44		44
	Cecilia Herminia Acevedo Martínez	Auxiliar de Aseo	44		44
	María Teresa Ayala Díaz	Auxiliar de Aseo	44		44
	Manuel Iván Córdova Villalobos	Auxiliar de Aseo	44		44
	Jorge Enrique Pérez Álvarez	Auxiliar de Aseo	44		44
TOTAL HORAS			748		748

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROYECTADA AÑO 2022 ESCUELA TENO RBD: 2795-2

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Karen Andrea Aravena Trejo	Bibliotecaria	44		44
	Francisco Alejandro Barras Díaz	Inspector de Patio	44		44
	Patricia De Las Mercedes Cid León	Enc. Fotocopiadora	44		44
	Teresita De Jesús Cruz Trujillo	A.Párvulos	30		30
	Marcelo Gerardo Díaz Ramírez	Bibliotecario	44		44
	Carmen Gloria Ormazábal Torres	Auxiliar de Aseo	44		44
	Camilo Armando Pavés Chamorro	Inspector de Patio	44		44
	María Ester Retamal Rodríguez	Encargada Fotocopiadora	44		44
	Luz Ivonne Rojas Herrera	A.Párvulos	44		44
	Oswaldo Segundo Salinas Cornejo	Auxiliar de Aseo	44		44
	Ruth María Cubillos Meneses	Auxiliar de Aseo	44		44
TOTAL HORAS			484		484



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022



DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA COMALLE
RBD: 2796-0

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Juan Patricio Campos Campos	Auxiliar De Aseo	44		44
	NN	Bibliotecaria		44	44
	Marina Del Carmen Olmedo Naranjo	Inspectora	44		44
	José Roberto Vega Salgado	Auxiliar De Aseo	44		44
	Eliana Giovanna Lizama Rodríguez	Asistente de Párvulos	38		38
	Camila Andrea Alfaro Pino	Asistente de Aula	38		38
TOTAL HORAS			208	44	252

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA MORZA
RBD: 2800-2

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Berta Rosa Otero Ubilla	Asistente CRA	44		44
	NN	Auxiliar de Aseo		44	44
	María Consuelo Cubillos Ubilla	Asistente párvulo	44		44
TOTAL HORAS			88	44	132

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA MONTERILLA
RBD: 2801-0

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Eliana Mariela Barraza Pavez	CRA	44		44
	Juana Del Carmen Farías González	Técnico en Párvulos	38		38
	Mauricio Antonio Osses Mendoza	Inspector	44		44
	Juana Violeta Vega Orostica	Auxiliar	44		44
	Gloria Marisol Moya Hormazabal	Inspector	44		44
NN	NN	Asistente Párvulo		38	38
TOTAL HORAS			214	38	252



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022



DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA SUSANA MONTES VELASCO
RBD: 2802-9

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Cristian Andrés Herrera López	Soporte Informático	24		24
	Eduardo Rodrigo Díaz Veas	Inspector	44		44
	Paulina Nelly Rodríguez Pino	Técnico en Párvulos	38		38
	Katerin Licet Figueroa Barra	Técnico en Párvulos	30		30
	Luis Hernán Medina Fuenzalida	Aux. Ser. Menores	44		44
	NN	Aux. Ser. Menores	44		44
	NN	Técnico en Párvulo		38	38
	María Soledad Fuentes Cáceres	Bibliotecaria CRA	38		38
TOTAL HORAS			262	38	300

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA LAS ARBOLEDAS
RBD: 2803-7

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Luisa González Báez	Inspectora	44		44
	Héctor Ramírez Peña	Bibliotecario CRA	44		44
	NN	Auxiliar		44	44
	Leonor Ayala Gutiérrez	Auxiliar	44		44
	María José Meléndez Bustamante	Técnico en Párvulos	32		32
	Oscar Reyes Valdivia	Auxiliar	44		44
TOTAL HORAS			208	44	248

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA MANUEL RODRÍGUEZ ERDOÍZA
RBD: 2804-5

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Favio Leonardo Mancilla Ruz	Inspector	44		44
	Fernando Alfonso Hernández Pizarro	Auxiliar S. Menores	44		44
	Yeimilin Andrea Acevedo Díaz	Técnico en Párvulos	44		44
TOTAL HORAS			132		132



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022



DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA ALBORADA VENTANA DEL BAJO
RBD: 2805-3

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Carmen Doris Díaz Díaz	Auxiliar	44		44
	Daniela Andrea Fernández Ponce	A. Técnico en Párvulos	38		38
	Kiara Cristal Castro Rojas	A. Técnico en Párvulos	38		38
NN	NN	Auxiliar de Aseo		44	44
TOTAL HORAS			120	44	164

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA HUEMUL
RBD: 2806-1

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Jaime Enrique Díaz Soto	Auxiliar de aseo	44		44
	Jennifer Alejandra Galaz Carrasco	Técnico Párvulo	38		38
TOTAL HORAS			82		82

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA LAS LIRAS
RBD: 2809-6

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Patricia Alejandra Pino Aguirre	Técnico en Párvulos	32		32
	Jorge Andrés Peña Benavides	Auxiliar de Aseo	44		44
TOTAL HORAS			76		76

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA SAN RAFAEL
RBD: 2814-2

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Karen Calquín Alarcón	Auxiliar	44		44
	Paola Arce Arenas	Asistente Administrativo	44		44
	Paola Cáceres Nicolao	Asistente CRA	38		38
	Natalia Aliaga Roco	Asistente en Párvulos	38		38
TOTAL HORAS			164		164



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022



DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA PRESIDENTE CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
RBD: 2816-9

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Daniel Pichún Huentecura	Auxiliar	44		44
	Camila Natalia Gómez Jiménez	Técnico en Párvulos	38		38
TOTAL HORAS			82		82

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA SAN CRISTOBAL
RBD: 2817-7

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Alejandrina Gómez Rami	Auxiliar	44		44
	Jesús María Moris Inostroza	Auxiliar	44		44
	NN	Auxiliar		44	44
	Vicente Rodrigo Díaz López	Inspector	44		44
	Lucy Isabel Leyton abarca	Técnico en Párvulos	38		38
	María José Bravo Marín	Técnico en Párvulos	38		38
	María Soledad Pino Loyola	Inspectora	44		44
	Berta Eugenia Farfán Poblete	Inspectora	44		44
	María Verónica Cabrera Morales	Bibliotecaria CRA	44		44
TOTAL HORAS			340	44	384

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA TENIENTE CRUZ
RBD: 2819-3

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Rosa Aurelia Lorca Jara	Auxiliar	44		44
	Claudia Arellano Montenegro	Asistente de Aula	44		44
TOTAL HORAS			88		88



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022



DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA LOS ALISOS
RBD: 2820-7

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Margarita Gamboa Calquín	Asistente CRA.	44		44
	Elizabeth Marcela Díaz Verdugo	Administrativa	44		44
	Isamar Benítez Cortez	Técnico en Párvulos	32		32
	María Pino Saavedra	Auxiliar	44		44
TOTAL HORAS			164		164

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA EL GUINDO
RBD: 11352- 2

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Ximena Ester Gómez Tapia	Auxiliar Servicios menores	44		44
TOTAL HORAS			44		44

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROYECTADA AÑO 2022
CENTRO EDUCACIONAL HACIENDA TENO
RBD: 20504-4

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Psicólogo/Encargado de Convivencia Escolar		30	30
	Sandra Silva Barrios	Asistente de Aula	38		38
	Juan Veliz Parra	Auxiliar	44		44
	Carolina Hernández San Martín	Fonoaudióloga	14		14
	Soledad Veliz Cordero	Asistente de Aula	38	6	44
TOTAL HORAS			134	36	170



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022



DOTACIÓN SEP DOCENTES COMUNAL

DOTACIÓN DOCENTE SEP PROYECTADA AÑO 2022
LICEO POLIVALENTE TENO
RBD: 2794-4

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Angélica Rojas González	Encargada de Convivencia Escolar	34	4	38
	Natalia Navarro Toledo	Extraescolar	20		20
NN	NN	Docente apoyo Lenguaje y Literatura		40	40
NN	NN	Docente de Apoyo Aula		38	38
NN	NN	Tutorías de Apoyo a estudiantes embarazadas		23	23
NN	NN	Coordinadora Atención de Párvulos		10	10
NN	NN	Coordinador mecánico automotriz		10	10
NN	NN	Coordinadora agropecuaria		7	7
NN	NN	Contraparte PACE		6	6
TOTAL HORAS			54	138	192

DOTACIÓN DOCENTE SEP PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA TENO
RBD: 2795-2

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Margarita Del Carmen Valdivia Cabrera	Apoyo Pedagógico	44		44
	Ricardo Ignacio Vergara Rivas	Monitor Recreos	44		44
NN	NN	Apoyo Pedagógico		4	4
NN	NN	Apoyo Pedagógico		1	1
NN	NN	Apoyo Pedagógico		1	1
NN	NN	Apoyo Pedagógico		1	1
NN	NN	Apoyo Pedagógico		4	4
NN	NN	Apoyo Pedagógico		1	1
NN	NN	Apoyo Pedagógico		1	1
	Mónica Cecilia Figueroa Albornoz	Inspectora de patio	8		8
NN	NN	Apoyo Pedagógico		1	1
NN	NN	Apoyo Pedagógico		1	1
NN	NN	Apoyo Pedagógico		1	1
TOTAL HORAS			96	16	112



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022



DOTACIÓN DOCENTE SEP PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA COMALLE
RBD: 2796-0

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Sin Proyección				
Total Horas			0	0	0

DOTACIÓN DOCENTE SEP PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA MORZA
RBD: 2800-2

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Apoyo Pedagógico		4	4
TOTAL HORAS				4	4

DOTACIÓN DOCENTE SEP PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA MONTERILLA
RBD: 2801-0

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Docente UTP		1	1
NN	NN	Educadora de Párvulo		3	3
NN	NN	Educadora de Párvulo		18	18
NN	NN	Apoyo Docente		8	8
NN	NN	Apoyo Pedagógico – Lenguas Digitales		3	3
NN	NN	Convivencia Escolar		40	40
TOTAL HORAS				73	73

DOTACIÓN DOCENTE SEP PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA SUSANA MONTES VELASCO
RBD: 2802-9

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Coordinadora PME		2	2
NN	NN	Docente apoyo SEP		24	24
NN	NN	Ed. Párvulos		3	3
NN	NN	Ed. Párvulos		3	3
TOTAL HORAS				32	32



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022



DOTACIÓN DOCENTE SEP PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA LAS ARBOLEDAS
RBD: 2803-7

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Juan Luis Duran Catrileo	Apoyo Pedagógico	5		5
NN	NN	Coord. Convivencia Escolar		44	44
NN	NN	Apoyo Pedagógico		44	44
NN	NN	Docente ingles		20	20
TOTAL HORAS			5	108	113

DOTACIÓN DOCENTE SEP PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA MANUEL RODRÍGUEZ ERDOÍZA
RBD: 2804-5

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Educadora de Párvulos		3	3
NN	NN	Apoyo Pedagógico		3	3
NN	NN	Apoyo Pedagógico		3	3
NN	NN	Apoyo Pedagógico		3	3
NN	NN	Apoyo Pedagógico		3	3
NN	NN	Apoyo Pedagógico		9	9
TOTAL HORAS				24	24

DOTACIÓN DOCENTE SEP PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA ALBORADA DE VENTANA DEL BAJO
RBD: 2805-3

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Apoyo Pedagógico		3	3
NN	NN	Apoyo Pedagógico		3	3
NN	NN	Apoyo Pedagógico		3	3
NN	NN	Apoyo Pedagógico		3	3
NN	NN	Apoyo Pedagógico		3	3
NN	NN	Docente Educación Física		14	14
TOTAL HORAS				29	29



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022



DOTACIÓN DOCENTE SEP PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA HUEMUL
RBD: 2806-1

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Convivencia Escolar		3	3
NN	NN	Convivencia Escolar		14	14
NN	NN	Coordinadora Primer Ciclo		1	1
NN	NN	Coordinadora Educación Parvularia		1	1
NN	NN	Docente PISE		2	2
NN	NN	Coordinadora Segundo Ciclo		1	1
NN	NN	Coordinador extraescolar		3	3
NN	NN	Docente CRA		3	3
TOTAL HORAS				28	28

DOTACIÓN DOCENTE SEP PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA LAS LIRAS
RBD: 2809-6

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Taller de Ciencias		3	3
NN	NN	Taller de Ciencias		4	4
NN	NN	Seguridad Escolar		3	3
NN	NN	Convivencia Escolar		6	6
NN	NN	Taller		3	3
NN	NN	Taller Deportivo, Huerto Escolar		16	16
TOTAL HORAS				35	35

DOTACIÓN DOCENTE SEP PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA SAN RAFAEL
RBD: 2814-2

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
████████	Karol Valdivia Lazo	Docente Talleres Ed. Física	2	4	6
NN	NN	Apoyo Pedagógico		11	11
NN	NN	Apoyo Pedagógico		30	30
NN	NN	Salud Escolar		3	3
NN	NN	Coordinación Ciclos		3	3
NN	NN	Coord. Centro de Padres		3	3
TOTAL HORAS			2	54	56



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022



DOTACIÓN DOCENTE SEP PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO
RBD: 2816-9

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Docente y Encargada de Convivencia Escolar		1	1
NN	NN	Docente		1	1
TOTAL HORAS				2	2

DOTACIÓN DOCENTE SEP PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA SAN CRISTÓBAL
RBD: 2817-7

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
17.498.048-9	Felipe Pereira Quiroz	Docente	3		3
NN	NN	Educadora de Párvulo		3	3
NN	NN	Educadora de Párvulo		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
TOTAL HORAS			3	24	27

DOTACIÓN DOCENTE SEP PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA TENIENTE CRUZ
RBD: 2819-3

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Apoyo Docente		3	3
TOTAL HORAS				3	3



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022



DOTACIÓN DOCENTE SEP PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA LOS ALISOS
RBD-2820-7

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Docente Encargado Plan de Formación Ciudadana		3	3
NN	NN	Docente Encargada Redes Sociales		4	4
NN	NN	Docente Encargado Sellos Educativos		3	3
NN	NN	Docente Encargado PISE		3	3
NN	NN	Docente Taller		3	3
NN	NN	Docente trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Docente Proyecto radial		3	3
NN	NN	Docente Inglés		5	5
TOTAL HORAS				27	27

DOTACIÓN DOCENTE SEP PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA EL GUINDO
RBD: 11352- 2

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
Sin proyección					
TOTAL HORAS			0	10	10

DOTACIÓN DOCENTE SEP PROYECTADA AÑO 2022
CENTRO EDUCACIONAL HACIENDA TENO
RBD: 20504-4

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
SIN SEP					



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022



DOTACIÓN SEP ASISTENTES COMUNAL

DOTACIÓN ASISTENTES SEP PROYECTADA AÑO 2022
LICEO POLIVALENTE TENO
RBD: 2794-4

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Carla Aravena Reyes	Psicóloga	44		44
	Romina Medel Ibarra	Trabajadora Social	40		40
	Celinda Madrid Carrasco	Trabajadora Social	44		44
	Juan Luis Aliaga Ponce	Monitor Taller JEC	18		18
	Braulio Oyarzun Moraga	Informático	44		44
	NN	Asistente de la educación		44	44
	NN	Prevencionista de riesgo		22	22
	Sergio Bisquert Pavéz	Contraparte PACE	34		34
TOTAL HORAS			224	66	290

DOTACIÓN ASISTENTES SEP PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA TENO
RBD: 2795-2

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Marcia Claudia Becerra Bravo	Asistente de Aula	44		44
	NN	Asistente de Aula		40	40
	Patricia Karina Cariaga Alcántara	Asistente de Aula	44		44
	Fabiola Del Carmen Castro Díaz	Monitora Patio	44		44
	NN	Asistente de Aula		40	40
	NN	Asistente de Aula		40	40
	Katherine Valeria Gallardo Urzúa	Encargada Convivencia	44		44
	NN	Asistente de Aula		40	40
	Juan Emilio Herrera Calquín	Monitor Taller	44		44
	Patricio Andrés Herrera Villarroel	Monitor Taller	30		30
	Marcia Solange Llantén Véliz	Asistente de Aula	44		44
	Camila Raquel Miranda Farias	Fonoaudióloga	10		10
	Karen Alejandra Muñoz Aliaga	Asistente de Aula	44		44
	Matías Francisco Retamal Véliz	Monitor Patio	40		40
	Rosa Herminia Reyes Comejo	Asistente de Aula	40		40
	Macarena Fernanda Ruiz Fuenzalida	Psicóloga Dupla Psicosocial	40		44
	César Alfonso San Martín Campos	Encargado Laboratorios Computación	44		44
NN	NN	Monitora Taller		40	40
NN	NN	Psicólogo Convivencia		44	44
TOTAL HORAS			512	244	756



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022



DOTACIÓN ASISTENTES SEP PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA COMALLE
RBD: 2796-0

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL	
	Francisco Javier Puga Donoso	Asistente de enlace	44		38	
	Carlos Reyes Veliz	Convivencia Escolar	44		44	
	Cecilia González Leyton	Asistente de Aula	38		38	
	Denis Iturriaga Comejo	Asistente de Aula	38		38	
	Estefanía Albomoz Contreras	Asistente de Aula	38		38	
	Estibaliz Valenzuela Ormazabal	Asistente de Aula	38		38	
	Luis Díaz Muñoz	Monitor Deportivo	40		40	
	NN	Monitor Deportivo		4	4	
	Marcelo Trujillo Canales	Monitor Banda	30		30	
	Pia Zagal Leyton	Asistente de Aula	38		38	
	Ramona Gajardo Toledo	Asistente de Aula	40		40	
	Yanara Lira Machuca	Asistente de Aula	38		38	
NN	NN	Asistente de Aula		6	6	
			Total Horas	426	10	436

DOTACIÓN ASISTENTES SEP PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA MORZA
RBD: 2800-2

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL	
	Claudia León Ortega	Fonoaudióloga	10		10	
	Marisol Bobadilla Becerra	Asistente de Aula	44		44	
	Mauricio Parraguez Morales	Informático	44		44	
	Sandra Toloza Trejo	Asistente de Aula	44		44	
NN	NN	Asistente de Aula		44	44	
			TOTAL HORAS	142	44	186

DOTACIÓN ASISTENTES SEP PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA MONTERILLA
RBD: 2801-0

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Evelyn Gajardo Villavicencio	Asistente de Aula	44		44
	Elizabeth Iturriaga Duarte	Asistente de Aula	44		44
	Nichol Manríquez Reyes	Asistente Social	24		24
	María Guzmán Ibarra	Asistente de Aula	38		38
NN	NN	Asistente de Aula		6	6
NN	NN	Monitora Patinaje		4	4
NN	NN	Psicóloga		20	20



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022



NN	NN	Informático	36	36
NN	NN	Monitor Teatro	15	15
NN	NN	Asistente de Aula	6	6
TOTAL HORAS			150	87
			237	

DOTACIÓN ASISTENTES SEP PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA SUSANA MONTES VELASCO
RBD: 2802-9

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Katerin Licet Figueroa Barra	Asistente de Aula	14		14
	Patricia Piare Conejera Opazo	Asistente de Aula	38		38
	Yolanda Maricel Fariás Benítez	Asistente de Aula	38		38
	Sara Noelia Trejo Sepúlveda	Asistente de Aula	38		38
	Valentina Belén González Pino	Asistente de Aula	38		38
	Blanca Hermosina Contalba Díaz	Asistente de Aula	38		38
	Gloria Elizabeth Trejo Sepúlveda	Asistente de Aula	38		38
	Gabriela Victoria Garrido Orostegui	Asistente de Aula	38		38
	Sandra de las Mercedes Silva Acevedo	Asistente de Aula - Tallerista	44		44
	Lorena Angélica Muñoz Luengo	Asistente de Aula - Tallerista	44		44
	Oscar Hernán González Rivera	Psicólogo Convivencia Escolar	44		44
	Cristian Andrés Herrera López	Soporte Informática	20		20
NN	NN	Asistente de Aula - Tallerista		6	6
NN	NN	Psicólogo(a)		22	22
NN	NN	Asistente Social		44	44
TOTAL HORAS			432	72	504

DOTACIÓN ASISTENTES SEP PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA LAS ARBOLEDAS
RBD: 2803-7

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Claudio Ormazábal Larenas	Encargado Enlaces	44		44
	Daniela Fuenzalida Bravo	Asistente de Aula	40		40
	Gilda Pérez Zambrano	Asistente de Aula	40		40
	Astrid veliz Muñoz	Asistente de Aula	44		44
	Paulina Morales Arce	Asistente de Aula	40		40
	Roselyn Orellana Bernal	Asistente de Aula	40		40
	Elvira Jara Arce	Asistente de Aula	40		40
	Juan Carlos Andrade Guzmán	Asistente de Aula	44		44
	Gisselle Ravanal Turra	Asistente de Aula	40		40
	NN	Monitora Taller Patín		20	20
	Nelson Castro Muñoz	Asistente Social	24		24
NN	NN	Psicólogo		40	40
NN	NN	Monitor Taller Música		25	25
TOTAL HORAS			396	85	481



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022



DOTACIÓN ASISTENTES SEP PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA MANUEL RODRÍGUEZ ERDOÍZA
RBD: 2804-5

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Clara Moreno Becerra	Asistente de Aula	44		44
	Bernardita Díaz Navarro	Coordinadora de Convivencia Escolar	44		44
	Florinda Sánchez Bascuñán	Bibliotecaria/inventarios	44		44
	Isolina del Rosario Orellana	Asistente de Aula	34		34
	Luisita Quezada Muñoz	Asistente de Aula	36		36
	Cecilia Velásquez Díaz	Asistente de Aula	30		30
	Scarlet Arenas Rojas	Asistente de Aula	36		36
	NN	Asistente de Aula		35	35
	Valentina Ponce González	Psicóloga	20		20
TOTAL HORAS			288	35	323

DOTACIÓN ASISTENTES SEP PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA ALBORADA DE VENTANA DEL BAJO
RBD: 2805-3

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Macarena Silva Barrios	Asistente Social Convivencia Escolar	14		14
	Edgar Hernández Catrila	Soporte Informático	44		44
	Juan Carlos Díaz Conejera	Asistente de Aula	44		44
	María Díaz Díaz	Asistente de Aula Deportivo	44		44
	Claudia Jiménez Arriaza	Asistente de Aula	44		44
	María Zúñiga Arriaza	Asistente de Aula	36		36
	Daniela Fernández Ponce	Asistente de Aula	6		6
NN	NN	Psicóloga		14	14
NN	NN	Fonoaudióloga		8	8
TOTAL HORAS			232	22	254

DOTACIÓN ASISTENTES SEP PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA HUEMUL
RBD: 2806-1

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Ricardo Guajardo Millacura	Asistente de Aula	40	4	44
	Olga Pérez Toledo	Asistente de Aula	40		40
	NN	Asistente Social		16	16
	Nadia Cubillos Becerra	Asistente de Aula	42		42
	NN	Psicólogo		16	16
NN	NN	Informático		24	24
TOTAL HORAS			122	60	182



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022



DOTACIÓN ASISTENTES SEP PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA LAS LIRAS
RBD: 2809-6

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Patricia Pino Aguirre	Asistente de Aula	8		8
NN	NN	Asistente de aula		4	4
NN	NN	Asistente de Aula		44	44
TOTAL HORAS			8	48	56

DOTACIÓN ASISTENTES SEP PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA SAN RAFAEL
RBD: 2814-2

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Paulina Zapata Garrido	Asistente Social/Convivencia escolar	39		39
	NN	Asistente Social		5	5
	Alejandra Loyola Pizarro	Psicóloga	23		23
	Claudia González Duque	Asistente de Aula	38		38
	NN	Asistente de Aula		4	4
	NN	Soporte Informático		30	30
	Berta Córdova Púa	Asistente de Aula		38	38
NN	NN	Monitora de Música	26		26
TOTAL HORAS			126	77	203

DOTACIÓN ASISTENTES SEP PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO
RBD: 2816-9

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Deysi Cifuentes Iturriaga	Asistente Tallerista	42		42
	NN	Psicóloga		24	24
	Camila Gómez Jiménez	Asistente de Aula	6		6
TOTAL HORAS			48	24	72



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022



DOTACIÓN ASISTENTES SEP PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA SAN CRISTÓBAL
RBD: 2817-7

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	David Valenzuela Calderón	Informático	44		44
	NN	Psicóloga		14	14
	Rocío Díaz Arce	Asistente de Aula	44		44
	Pedro Millán Reyes	Monitor Deportivo	40		40
	NN	Monitor Deportivo		4	4
	Carla López Espinoza	Asistente Social	30		30
	Luis Jofre Poblete	Monitor Musical	18		18
	NN	Monitor Musical		26	26
	Marcelo Vega Orostica	Asistente de Aula	44		44
	Pía Caucot Díaz	Asistente de Aula	35		35
	Catalina Muñoz Urbina	Asistente de Aula	35		35
	Angélica Retamal Ponce	Asistente de Aula	35		35
	Cecilia Pérez Miranda	Asistente de Aula	35		35
	Karen Carvajal Carvajal	Asistente de Aula	35		35
	Lucy Leyton Abarca	Técnico Párvulo	6		6
	María José Bravo Marín	Técnico Párvulo	6		6
NN	NN	Asistente de Aula		30	30
NN	NN	Asistente de Aula		30	30
TOTAL HORAS			407	104	511

DOTACIÓN ASISTENTE SEP PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA TENIENTE CRUZ
RBD: 2819-3

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
Sin proyección					
TOTAL HORAS			0	0	0

DOTACIÓN ASISTENTES SEP PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA LOS ALISOS
RBD-2820-7

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Asistente de la Educación		44	44
NN	NN	Asistente de la Educación		14	14
NN	NN	Trabajador/a Social		16	16
NN	NN	Psicóloga		32	32
TOTAL HORAS			106	106	106



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022



DOTACIÓN ASISTENTES SEP PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA EL GUINDO
RBD: 11352- 2

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Ximena Ester Gómez Tapia	Asistente de aula	26		26
	Isidora Labarca Muñoz	Asistente de aula	5		5
NN	NN	Asistente de aula		7	7
NN	NN	Asistente de aula		30	30
TOTAL HORAS			31	37	68

DOTACIÓN ASISTENTES SEP PROYECTADA AÑO 2022
CENTRO EDUCACIONAL HACIENDA TENO
RBD: 20504-4

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
SIN SEP					
TOTAL HORAS					



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022



DOTACIÓN PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

DOTACIÓN DOCENTE PIE PROYECTADA AÑO 2022 LICEO POLIVALENTE TENO RBD: 2794-4

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Claudia Miranda Paredes	Coordinadora PIE	32		32
	Caren del Pilar Hormazabal Célis	Docente PIE	40		40
NN	NN	Docente PIE		2	2
NN	NN	Docente PIE		40	40
NN	NN	Docente PIE		40	40
NN	NN	Docente PIE		44	44
NN	NN	Docente PIE		40	40
NN	NN	Docente PIE		40	40
NN	NN	Docente PIE		40	40
NN	NN	Trabajo Colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo Colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo Colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo Colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo Colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo Colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo Colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo Colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo Colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo Colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo Colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo Colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo Colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo Colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo Colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo Colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo Colaborativo		3	3
TOTAL HORAS			72	297	369

DOTACIÓN ASISTENTE PIE PROYECTADA AÑO 2022 LICEO POLIVALENTE TENO RBD: 2794-4

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Marcela Núñez Arancibia	Fonoaudióloga	14		14
	Gisele Ximena García Vidal	Psicólogo	20		44
NN	NN	Psicólogo		24	24
NN	NN	Terapeuta Ocupacional		10	10
TOTAL HORAS			34	34	68



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022



DOTACIÓN DOCENTE PIE PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA TENO
RBD: 2795-2

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Paola Andrea Alcaíno Iturriaga	Docente PIE	44		44
	Carmen Gloria Alvarado Martínez	Docente PIE	30		30
	Pía Carolina Echeverría Álvarez	Docente PIE	40		40
	Ana María Gajardo Martínez	Docente PIE	44		44
	Mariangel Cristina Palma Díaz	Docente PIE	40		40
	Valeria Alejandra Yáñez Álvarez	Docente PIE	43		43
NN	NN	Docente PIE		42	42
NN	NN	Docente PIE		42	42
NN	NN	Docente PIE		40	40
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
		TOTAL HORAS	241	178	419

DOTACIÓN ASISTENTE PIE PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA TENO
RBD: 2795-2

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Alicia Vanessa Aguilera Yáñez	Psicóloga	40		40
	Paulo César Aravena González	Kinesiólogo	25		25
	Mónica Patricia Arriagada Corvalán	Fonoaudióloga	44		44
	María Fernanda Fuenzalida Farías	Trabajadora Social	40		40
	Miranda Farías Camila Raquel	Fonoaudióloga	20		20
		TOTAL HORAS	169		169



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022



DOTACIÓN DOCENTES PIE PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA COMALLE
RBD: 2796-0

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Marcela Andrea Reyes Riquelme	Coordinadora – Docente PIE	44		44
	Jenny Fariás Mancilla	Docente PIE	42		42
	Pía González Martínez	Docente PIE	44		44
NN	NN	Docente PIE		35	35
NN	NN	Trabajo Colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo Colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo Colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo Colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo Colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo Colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo Colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo Colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo Colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo Colaborativo		3	3
TOTAL HORAS			130	65	195

DOTACIÓN ASISTENTES PIE PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA COMALLE
RBD: 2796-0

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Carolina Hernández San Martín	Fonoaudióloga	30		30
	Camila Moraga Fariás	Psicóloga	30		30
	Úrsula Parra Manríquez	Kinesióloga	44		44
	Carla Andrea González	Trabajadora Social	30		30
NN	NN	Psicóloga		10	10
TOTAL HORAS			134	10	144

DOTACIÓN DOCENTE PIE PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA MORZA
RBD: 2800-2

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Victoria Isabel Verdugo Montero	Coordinadora – Docente PIE	44		44
	Emma María Cecilia Weber Antúnez	Docente PIE	44		44
	Macarena Andrea Ibarra Sepúlveda	Docente PIE	44		44
NN	NN	Docente PIE		30	30
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
TOTAL HORAS			132	54	186



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022



DOTACIÓN ASISTENTE PIE PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA MORZA
RBD: 2800-2

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Claudia Paola León Ortega	Fonoaudióloga	12		12
	Sergio Antonio Otero Rojas	Kinesiólogo	10		10
	Isolina del Rosario Orellana Romero	Trabajador Social	10		10
NN	NN	Psicólogo		20	20
NN	NN	Kinesiólogo		4	4
TOTAL HORAS			32	24	56

DOTACIÓN DOCENTES PIE PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA MONTERILLA
RBD: 2801-0

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Adriana Soto Arenas	Docente PIE	44		44
	Francisco Duran Núñez	Docente PIE	44		44
	José Manuel Reyes Poblete	Docente PIE	44		44
NN	NN	Docente PIE		14	14
NN	NN	Trabajo colaborativo		03	03
NN	NN	Trabajo colaborativo		03	03
NN	NN	Trabajo colaborativo		03	03
NN	NN	Trabajo colaborativo		03	03
NN	NN	Trabajo colaborativo		03	03
NN	NN	Trabajo colaborativo		03	03
NN	NN	Trabajo colaborativo		03	03
NN	NN	Trabajo colaborativo		03	03
NN	NN	Trabajo colaborativo		03	03
TOTAL HORAS			132	41	173

DOTACIÓN ASISTENTES PIE PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA MONTERILLA
RBD: 2801-0

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Sarita Ramírez Díaz	Fonoaudiólogo	30		30
	Sergio Otero Rojas	Kinesiólogo	20		20
	Iván Alejandro Aliaga Bustamante	Psicólogo	22		22
	Nicol Andrés Manríquez Reyes	Trabajador Social	20		20
TOTAL HORAS			92		92



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022



DOTACIÓN DOCENTES PIE PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA SUSANA MONTES VELASCO
RBD: 2802-9

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Carla Valentina Suárez Deporti	Docente PIE	43		43
	Noelia Andrea Nicolao Trejo	Coordinadora - Docente PIE	44		44
	Yarixa Fernández Díaz	Docente PIE	44		44
	Paulina Contreras Bustamante	Docente PIE	43		43
NN	NN	Docente PIE		20	20
NN	NN	Trabajo colaborativo		2	2
NN	NN	Trabajo colaborativo		2	2
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		2	2
TOTAL HORAS			174	50	224

DOTACIÓN ASISTENTES PIE PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA SUSANA MONTES VELASCO
RBD: 2802-9

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Gustavo Ignacio Iturriaga Díaz	Fonoaudiólogo	24		24
	Paulo Aravena González	Kinesiólogo	10		10
	Camila Jesús Doussang Leiva	Psicóloga	30		30
NN	NN	Kinesiólogo		5	5
TOTAL HORAS			64	5	69

DOTACIÓN DOCENTES PIE PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA LAS ARBOLEDAS
RBD: 2803-7

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Cristina Paz Fuenzalida Peña	Coordinadora – Docente PIE	41		41
	Elba Barrios Calquín	Docente PIE	44		44
NN	NN	Docente PIE		44	44
NN	NN	Docente PIE		42	42
NN	NN	Docente PIE		44	44
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
TOTAL HORAS			85	157	242



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022



DOTACIÓN ASISTENTES PIE PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA LAS ARBOLEDAS
RBD: 2803-7

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Nelson Castro Muñoz	Trabajador Social	20		20
	Isis del Pilar Jiménez Olmedo	Psicóloga	30		30
	Sugey Angélica Santander Gaete	Fonoaudióloga	30		30
	Violeta del Pilar Contalba Millacaris	Kinesióloga	25		25
NN	NN	Fonoaudióloga		05	
NN	NN	Kinesióloga		10	
TOTAL HORAS			105	15	120

DOTACIÓN DOCENTE PIE PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA MANUEL RODRÍGUEZ ERDOÍZA
RBD: 2804-5

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Gloria Saavedra Arenas	Docente PIE	44		44
NN	NN	Docente PIE		44	44
NN	NN	Docente PIE		20	20
NN	NN	Docente PIE		44	44
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
TOTAL HORAS			44	138	182

DOTACIÓN ASISTENTE PIE PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA MANUEL RODRÍGUEZ ERDOÍZA
RBD: 2804-5

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Valentina Alejandra Avalos Corvalán	Fonoaudióloga	30		30
	Camila Andrea Calderón Muñoz	Kinesióloga	20		20
NN	NN	Psicólogo		24	22
NN	NN	Trabajador social		20	20
TOTAL HORAS			50	44	94



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022



DOTACIÓN DOCENTE PIE PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA ALBORADA DE VENTANA DEL BAJO
RBD: 2805-3

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Marcela Cecilia González Botello	Docente PIE	44		44
	Natali Marlen Encina Quintana	Docente PIE		14	14
NN	NN	Coordinadora - Docente PIE		44	44
NN	NN	Docente PIE		44	44
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
TOTAL HORAS			44	129	173

DOTACIÓN ASISTENTE PIE PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA ALBORADA DE VENTANA DEL BAJO
RBD: 2805-3

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Deborah Martínez Cornejo	Psicóloga	30		30
	Valeria Paz Arenas Trujillo	Fonoaudiólogo	36		36
	Macarena Silva Barrios	Trabajadora social	30		30
TOTAL HORAS			96		96

DOTACIÓN DOCENTE PIE PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA HUEMUL
RBD: 2806-1

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Licet Hernández Cisterna	Coordinadora - Docente PIE	44		44
	Maricel Vidal Guerrero	Docente PIE	44		44
	Natalia López López	Docente PIE	44		44
NN	NN	Docente PIE		10	10
NN	NN	Docente PIE		10	10
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
TOTAL HORAS			132	47	179



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022



DOTACIÓN ASISTENTE PIE PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA HUEMUL
RBD: 2806-1

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
[REDACTED]	Gustavo Ignacio Iturriaga Díaz	Fonoaudiólogo	20		20
NN	NN	Psicólogo		28	28
NN	NN	Kinesióloga		16	16
NN	NN	Trabajadora Social		28	28
TOTAL HORAS			20	72	92

DOTACIÓN PIE PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA LAS LIRAS
RBD: 2809-6

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Docente - Coordinadora PIE		44	44
NN	NN	Docente PIE		24	24
NN	NN	Trabajo colaborativo		03	03
NN	NN	Trabajo colaborativo		03	03
NN	NN	Trabajo colaborativo		03	03
NN	NN	Trabajo colaborativo		03	03
TOTAL HORAS				80	80

DOTACIÓN ASISTENTE PIE PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA LAS LIRAS
RBD: 2809-6

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
[REDACTED]	Valentina Ávalos Corvalán	Fonoaudióloga	14		14
NN	NN	Psicólogo		14	14
TOTAL HORAS			14	14	28

DOTACIÓN DOCENTES PIE PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA SAN RAFAEL
RBD: 2814-2

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
[REDACTED]	Marcela Palma Vergara	Docente PIE	30		30
[REDACTED]	Carolina Valenzuela Calderón	Docente PIE	44		44
[REDACTED]	Evelin Cubillos Bustamante	Docente PIE	38		38
NN	NN	Docente PIE		14	14
NN	NN	Docente PIE		30	30
NN	NN	Trabajo Colaborativo		03	03
NN	NN	Trabajo Colaborativo		03	03
NN	NN	Trabajo Colaborativo		03	03
NN	NN	Trabajo Colaborativo		03	03
NN	NN	Trabajo Colaborativo		03	03
NN	NN	Trabajo Colaborativo		03	03
NN	NN	Trabajo Colaborativo		03	03
NN	NN	Trabajo Colaborativo		03	03
NN	NN	Trabajo Colaborativo		03	03
TOTAL HORAS			112	71	183



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022



DOTACIÓN DOCENTES PIE PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA SAN RAFAEL
RBD: 2814-2

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
[REDACTED]	Marcela Núñez Arancibia	Fonoaudióloga	30		30
NN	NN	Kinesióloga		14	14
NN	NN	Psicóloga		21	23
TOTAL HORAS			30	35	65

DOTACIÓN DOCENTE PIE PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA PRESIDENTE CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO
RBD: 2816-9

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
[REDACTED]	Olga Jaña Rivera	Coordinadora – Docente PIE	44		44
NN	NN	Docente PIE		20	20
NN	NN	Trabajo Colaborativo		03	03
NN	NN	Trabajo Colaborativo		03	03
NN	NN	Trabajo Colaborativo		03	03
NN	NN	Trabajo Colaborativo		03	03
TOTAL HORAS			44	32	76

DOTACIÓN ASISTENTE PIE PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA PRESIDENTE CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO
RBD: 2816-9

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
[REDACTED]	Claudia León Ortega	Fonoaudióloga	15		15
[REDACTED]	Mariela Reyes Reyes	Psicóloga	20		20
TOTAL HORAS			35		35



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022



DOTACIÓN DOCENTE PIE PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA SAN CRISTÓBAL
RBD: 2817-7

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Priscilla Rebeco Leyton	Coordinadora – Docente PIE	44		44
	Natalia Pino Álvarez	Docente PIE	44		44
NN	NN	Docente PIE		44	44
NN	NN	Docente PIE		44	44
NN	NN	Docente PIE		44	44
NN	NN	Docente PIE		20	20
NN	NN	Docente PIE		44	44
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
TOTAL HORAS			88	223	311

DOTACIÓN ASISTENTE PIE PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA SAN CRISTÓBAL
RBD: 2817-7

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Yesenia Morales Díaz	Fonoaudióloga	44		44
	Josué Jeremy Cabezas Aros	Psicólogo	30		30
	Carla López Espinoza	Trabajadora Social	10		10
NN	NN	Psicólogo		6	6
NN	NN	Terapeuta Ocupacional		20	20
NN	NN	Kinesióloga		28	28
NN	NN	Psicólogo		30	30
TOTAL HORAS			84	84	168

DOTACIÓN DOCENTE PIE PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA LOS ALISOS
RBD: 2820-7

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Coordinadora – Docente PIE		44	44
NN	NN	Docente PIE		38	38
NN	NN	Docente PIE		30	30
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
TOTAL HORAS				136	136



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022



DOTACIÓN ASISTENTE PIE PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA LOS ALISOS
RBD: 2820-7

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Sarita Ramírez Díaz	Fonoaudióloga	10		10
NN	NN	Psicóloga		12	12
TOTAL HORAS			10	12	22

DOTACIÓN DOCENTE PIE PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA EL GUINDO
RBD: 11352- 2

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Docente y coordinadora PIE		44	44
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
TOTAL HORAS				53	53

DOTACIÓN ASISTENTE PIE PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA EL GUINDO
RBD: 11352- 2

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Gustavo Ignacio Iturriaga Díaz	Fonoaudiólogo	10		10
NN	NN	Psicólogo		10	10
NN	NN	Kinesiólogo		10	10
TOTAL HORAS			10	20	30

DOTACIÓN PIE PROYECTADA AÑO 2022
CENTRO EDUCACIONAL HACIENDA TENO
RBD: 20504-4

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
SIN PIE					
TOTAL HORAS					

DOTACIÓN PIE PROYECTADA AÑO 2022
ESCUELA TENIENTE CRUZ
RBD: 2819-3

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
SIN PIE					
TOTAL HORAS					



DOTACIÓN EDUCACIÓN PARVULARIA

DOTACIÓN DOCENTE JARDINES VTF PROYECTADA AÑO 2022 JARDÍN ESPIGUITA DE COMALLE

Rut	Nombres y Apellidos	Función	T	C	Total
[REDACTED]	Karen Consuelo Calderón Rodríguez	Directora	X		44
[REDACTED]	Ana María Poblete Miño	Educadora De Párvulos	X		44
Total Horas					88

DOTACIÓN TÉCNICO JARDINES VTF PROYECTADA AÑO 2022 JARDÍN ESPIGUITA DE COMALLE

Rut	Nombres y Apellidos	Función	T	C	Total
[REDACTED]	Vania Alejandra López Canales	Técnico Atención en Párvulos	X		44
[REDACTED]	Evelyn Constanza Cabrera Veas	Técnico Atención en Párvulos	X		44
[REDACTED]	Joselyn Gajardo González	Técnico Atención en Párvulos	X		44
[REDACTED]	Belén Purísima Arce Bravo	Técnico Atención en Párvulos	X		44
[REDACTED]	Ingrid Gajardo Machuca	Técnico Atención en Párvulos	X		44
[REDACTED]	Ruth Elizabeth Arce Bravo	Técnico Atención en Párvulos	X		44
[REDACTED]	Nicole Verdugo Valenzuela	Técnico Atención en Párvulos	X		44
[REDACTED]	Patricia González González	Técnico Atención en Párvulos	X		44
TOTAL HORAS					352

DOTACIÓN AUXILIAR JARDINES VTF PROYECTADA AÑO 2022 JARDÍN ESPIGUITA DE COMALLE

Rut	Nombres Y Apellidos	Función	T	C	Total
[REDACTED]	María Jaqueline Ibarra Elgueta	Auxiliar De Servicio	X		44
Total Horas					44

DOTACIÓN DOCENTE JARDINES VTF PROYECTADA AÑO 2022 SALA CUNA HORMIGUITA CANTORA EL HERALDO

RUT	Nombres y Apellidos	Función	T	C	Total
[REDACTED]	Lidia Herminda Pinto Palma	Educadora / Directora	x		44
Total Horas					44

DOTACIÓN TÉCNICO JARDINES VTF PROYECTADA AÑO 2022 SALA CUNA HORMIGUITA CANTORA EL HERALDO

Rut	Nombres Y Apellidos	Función	T	C	Total
[REDACTED]	Betsabé Reyes Arce	Técnico Atención en Párvulos	x		44
[REDACTED]	Karen Silvana Azócar Cubillo	Técnico Atención en Párvulos	x		44
[REDACTED]	Ana González Pizarro	Técnico Atención en Párvulos	x		44
[REDACTED]	Valeria Estefanía González Zenteno	Técnico Atención en Párvulos	x		44
Total Horas					176



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022



**DOTACIÓN AUXILIAR JARDINES VTF PROYECTADA AÑO 2022
SALA CUNA HORMIGUITA CANTORA EL HERALDO**

Rut	Nombres Y Apellidos	Función	T	C	Total
	Jessica Zapata Valenzuela	Auxiliar De Servicios	x		44
Total Horas					44

**DOTACIÓN DOCENTE JARDINES VTF PROYECTADA AÑO 2022
JARDÍN ABEJITA I**

Nombres y Apellidos	Función	T	C	Total
Evelyn Tabita Puebla González	Directora- Educadora	x		44
Jessica Del Pilar López Chamorro	Educadora Sala Cuna	x		44
Karol Nicole Cubillos De Luca	Educadora Nivel Medio	x		44
Total Horas				132

**DOTACIÓN TÉCNICO JARDINES VTF PROYECTADA AÑO 2022
JARDÍN ABEJITA I**

Rut	Nombres y Apellidos	Función	T	C	Total
	Sindy Valeska Muñoz Molina	Técnico Atención en Párvulos	x		44
	Anita Belén Cancino Olivares	Técnico Atención en Párvulos	x		44
	Lorena Yoseline Reyes Olmedo	Técnico Atención en Párvulos	x		44
	Karina del Pilar Cortes Barrios	Técnico Atención en Párvulos	x		44
	Andrea Solange Morales Iturriaga	Técnico Atención en Párvulos	x		44
	Viere Edith Duarte Duarte	Técnico Atención en Párvulos	x		44
	Mónica Elizabeth Aguayo Ruz	Técnico Atención en Párvulos	x		44
	Daniela del C. Yáñez Hernández	Técnico Atención en Párvulos	x		44
Total Horas					352

**DOTACIÓN AUXILIAR JARDINES VTF PROYECTADA AÑO 2022
JARDÍN ABEJITA I**

Rut	Nombres y Apellidos	Función	T	C	Total
	Marisol Del C. Marín Bustamante	Auxiliar De Servicios Menores	X		44
Total Horas					44

**DOTACIÓN DOCENTE JARDINES VTF PROYECTADA AÑO 2022
JARDÍN CUNCUNITA**

Nombres y Apellidos	Función	T	C	Total
Elizabeth Del C. Cabrera Romero	Educadora Directora	x		44
María Olga Quezada Poblete	Educadora de Párvulos	x		44
Total Horas		88		88



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022



**DOTACIÓN TÉCNICO JARDINES VTF PROYECTADA AÑO 2022
JARDÍN CUNCUNITA**

Rut	Nombres y Apellidos	Función	T	C	Total
	Carolina del R. Arenas Parraguez	Técnico Atención en Párvulos	x		44
	Carolina Alejandra Barraza Vergara	Técnico Atención en Párvulos	x		44
	Claudia Francisca Erazo Campos	Técnico Atención en Párvulos	x		44
	Leonisa Valentina Parraguez Concha	Técnico Atención en Párvulos	x		44
	Katherine Andrea Herrera Méndez	Técnico Atención en Párvulos	x		44
	Jael Melisa Aliaga Cubillos	Técnico Atención en Párvulos	x		44
Total Horas					264

**DOTACIÓN AUXILIAR JARDINES VTF PROYECTADA AÑO 2022
JARDÍN CUNCUNITA**

Rut	Nombres y Apellidos	Función	T	C	Total
	Sandra Maribel Campos Orellana	Auxiliar de servicios menores	x		44
Total Horas					44

**DOTACIÓN DOCENTE JARDINES VTF PROYECTADA AÑO 2022
JARDÍN GOTITAS DE AMOR**

Rut	Nombres y Apellidos	Función	T	C	Total
	Cintya Pino González	Educadora-Directora	X		44
	Ana María Jerez Espinoza	Educadora	X		44
TOTAL HORAS					88

**DOTACIÓN ASISTENTE JARDINES VTF PROYECTADA AÑO 2022
JARDÍN GOTITAS DE AMOR**

Rut	Nombres y Apellidos	Función	T	C	Total
	Elizabeth Emilia Gallegos Contalba	Técnico Atención en Párvulos	x		44
	María Fernanda Arenas Peña	Técnico Atención en Párvulos	x		44
	Tamara Romero Zamorano	Técnico Atención en Párvulos	x		44
	María Marlene Soto Briones	Técnico Atención en Párvulos	x		44
	Valeria Nicol Cabrera Abarca	Técnico Atención en Párvulos	x		44
	Elizabeth Maribel Valderrama Pavez	Técnico Atención en Párvulos	x		44
	Ana Graciela Nicolao Gaete	Técnico Atención en Párvulos	x		44
TOTAL HORAS					308

**DOTACIÓN AUXILIAR JARDINES VTF PROYECTADA AÑO 2022
JARDÍN GOTITAS DE AMOR**

Rut	Nombres Y Apellidos	Función	T	C	Total
	Celinda del C. Manríquez Figueroa	Auxiliar de servicio	x		44
Total Horas					44



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022



**DOTACIÓN DOCENTE JARDINES VTF PROYECTADA AÑO 2022
JARDÍN ABEJITAS II**

	Nombres y Apellidos	Función	T	C	Total
	Cecilia Valesca Barrios Arriagada	Directora - Educadora	x		44
	Jessica Ivon Lepe Núñez	Educadora de Párvulos	x		44
		Total Horas			88

**DOTACIÓN ASISTENTE JARDINES VTF PROYECTADA AÑO 2022
JARDÍN ABEJITAS II**

Rut	Nombres y Apellidos	Función	T	C	Total
	Francisca Hernández Yáñez	Técnico Atención en Párvulos	x		44
	Camila Fernanda Quiral Olmedo	Técnico Atención en Párvulos	x		44
	Ignacia Belén Valenzuela Letelier	Técnico Atención en Párvulos	x		44
	Romina Natalia Pavés Vásquez	Técnico Atención en Párvulos	x		44
	Carmen Antonia Núñez Morales	Técnico Atención en Párvulos	x		44
	Débora Melissa Díaz Díaz	Técnico Atención en Párvulos	x		44
		Total Horas			264

**DOTACIÓN AUXILIAR JARDINES VTF PROYECTADA AÑO 2022
JARDÍN ABEJITAS II**

Rut	Nombres Y Apellidos	Función	T	C	Total
	Carmen Adriana Zenteno Zenteno	Auxiliar de Servicios	x		44
		Total Horas			44

**DOTACIÓN DOCENTE JARDINES VTF PROYECTADA AÑO 2022
JARDÍN PASITOS DE TERNURA**

	Nombres y Apellidos	Función	T	C	Total
	Mariana Graciela Sandoval Catalán	Directora- Educadora	x		44
	Constanza Estefanía Pino Mira	Educadora	x		44
	Daniela Lecaros Said	Educadora	x		44
		Total Horas			132

**DOTACIÓN ASISTENTE JARDINES VTF PROYECTADA AÑO 2022
JARDÍN PASITOS DE TERNURA**

Rut	Nombres y Apellidos	Función	T	C	Total
	María Teresa Alarcón Orellana	Técnico Atención en Párvulos	x		44
	Roxana Bettina Castro Narváez	Técnico Atención en Párvulos	x		44
	Carmen Lorena Muñoz Arriagada	Técnico Atención en Párvulos	x		44
	Bárbara Javiera Muñoz Moya	Técnico Atención en Párvulos	x		44
	Carina Fernanda Riveros Sepúlveda	Técnico Atención en Párvulos	x		44
	Laura Catalina Vásquez Santana	Técnico Atención en Párvulos	x		44
		Total Horas			264

**DOTACIÓN AUXILIAR JARDINES VTF PROYECTADA AÑO 2022
JARDÍN PASITOS DE TERNURA**

Rut	Nombres Y Apellidos	Función	T	C	Total
	Rosana Alicia López Díaz	Técnico de Párvulos	X		44
		Total Horas			44



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022



ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES COMUNA DE TENO

N°	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	CORREO	TELEFONO
1	Liceo Polivalente Teno	juan.farias@liceoteno.cl	75-2411350
2	Escuela D-56 Teno	escuelateno@daemteno.cl	9-56490435
3	Escuela Comalle	comalle@daemteno.cl	9-51886597
4	Escuela Morza	morza@daemteno.cl	9-56490432
5	Escuela Monterilla	monterilla@daemteno.cl	9-56386135
6	Escuela Susana Montes	susanamontes@daemteno.cl	9-75281251
7	Escuela Las Arboledas	lasarboledas@daemteno.cl	9-88195580
8	Escuela Manuel Rodríguez	lalaguna@daemteno.cl	9-65945701
9	Esc. Alborada Ventana Del Bajo	ventanadelbajo@daemteno.cl	9-56490434
10	Escuela Huemul	huemul@daemteno.cl	9-66756889
11	Escuela Las Liras	lasliras@daemteno.cl	9-56490431
12	Escuela San Rafael	sanrafael@daemteno.cl	9-56395466
13	Escuela Pdte. Carlos Ibáñez	santarebeca@daemteno.cl	9-75280591
14	Escuela San Cristóbal	sancristobal@daemteno.cl	75-2411168
15	Escuela Teniente Cruz	tenientecruz@daemteno.cl	9-62182562
16	Escuela Los Alisos	losalisos@daemteno.cl	9-56490433
17	Escuela El Guindo	elguindo@daemteno.cl	9-56391601
18	Centro Educativo Hacienda Teno	haciendateno@daemteno.cl	9-94005590